

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS INTERDISCIPLINARIA

TEMA:

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS PRIVADOS
DE LIBERTAD SOBRE EDUCACIÓN EN FAMILIA DEL RECINTO
PENITENCIARIO DE SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE LA PAZ.**

Postulantes Barrera Huaycho Brigida (Educación Alternativa y Popular)
 Chambi Mamani Marilia Marlene (Psicopedagogía)
 Limachi Mamani Gabriela Ayda (Administración Educativa)

Tutor Ph.d Rolando Barral Zegarra

RESUMEN

El estudio realizado se basa sobre la “Educación en Familia” como una forma de afianzar el clima relacional familiar y la comunicación asertiva de las personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario de San Pedro de la Ciudad de La Paz.

La investigación: “Programa de Capacitación dirigido a personas privadas de libertad sobre Educación en Familia del Recinto Penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz”, comprende la importancia que tiene sensibilizar, formar y actualizar en temas relacionados con la familia y con el medio social dónde se encuentra, considerando a la educación como un derecho humano y más aún en las condiciones de encierro y carentes de relaciones familiares a largo y corto plazo.

El programa de capacitación es un instrumento que busca mejorar el desarrollo personal y las habilidades sociales del privado de libertad con su entorno social y familiar, además de poder reinsertarse a la sociedad en el momento que recobre la libertad.

La modalidad de graduación de tesis interdisciplinaria busca promover y acompañar esta propuesta, llevando a cabo acciones pedagógicas y académicas de acompañamiento y desarrollo de las actividades que constituyen esta tesis colectiva.

Se concluye, que con la implementación de las capacitaciones sobre Educación en Familia ayudaron en la mejora y fortalecimiento del clima relacional familiar y comunicación asertiva de los privados de libertad. Favoreciendo así también al autoestima y amor propio de los mismos.

DEDICATORIA

Esta tesis la dedicamos a todas aquellas personas que tuvieron fe en nosotras, por el apoyo incondicional de nuestros padres, por las amigas que nos extendían la mano en momentos difíciles, y en especial por aquella amiga que ya no se encuentra entre nosotras (Jimena Huanca Achata) que hoy en día guía nuestro camino, para ser mejores seres humanos.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos la sabiduría, la paciencia y la fortaleza necesaria para guiarnos en nuestra investigación.

A nuestros padres: Marilia Marlene Chambi Mamani (Bartolomé Chambi y Agustina Mamani); Brigida Barrera Huaycho (Miguel Barrera y Felipa Huaycho) y Gabriela Ayda Limachi Mamani (Juan Limachi y Francisca Mamani) y familiares, que nos brindaron su apoyo y confiaron en nuestra capacidad.

Al Ph.d. Barral Zegarra Rolando por la paciencia en guiar y orientar la investigación.

Al proyecto “Laboratorio Solidale ODV”, a su presidenta Bárbara Magalotti que confió en nuestra capacidad para llevar acabo la presente investigación.

A Régimen Penitenciario de La Paz, que nos abrió las puertas de su prestigiosa institución, viabilizando el acceso al recinto penitenciario de San Pedro, brindándonos la información necesaria.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I	1
PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	1
1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	2
1.2.1. Sub-problemas	2
1.3. Objetivos.....	2
1.3.1. Objetivo General.....	2
1.3.2. Objetivo Específicos.....	2
1.4. Justificación.....	3
1.5. Visión horizontal del cuerpo de tesis.....	5
CAPÍTULO II	9
MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Contexto histórico.....	9
2.1.1. Cárceles durante la República.....	9
2.1.2. Recinto Penitenciario de San Pedro.....	10
2.2. Contexto Económico.....	11
2.3. Contexto Legal.....	13
2.3.1. Fundamentos filosóficos socioculturales del Estado Plurinacional de Bolivia.....	13
2.3.2. Ley de Ejecución Penal y Supervisión 2298.....	15
2.4. Contexto Político.....	16
2.5. Contexto Pedagógico.....	17
CAPÍTULO III	22
MARCO TEÓRICO	22
3.1. Definición de Gestión Educativa.....	22
3.1.1. La relación de la Gestión Educativa con la perspectiva humanística de la administración.	

3.2. Definición de programa	23
3.2.1. Definición de capacitación educativa	24
3.3. La educación como derecho humano y social	24
3.3.1. La Educación permanente.....	25
3.3.2. Educación en familia	27
3.4. Clima familiar	28
3.5. Comunicación asertiva.....	29
3.6. Origen de las escuelas de padres.....	30
3.6.1. Definición de Escuela de Padres	30
3.6.2. Procesos de escuela de padres	31
3.7. Familia y privación de libertad.....	32
3.8. Crisis emocionales en los Recintos Penitenciarios.....	32
3.8.1. Crisis emocional familiar	32
3.8.2. Crisis emocional del privado de libertad.....	33
3.9. La pena en el sistema penitenciario	34
3.10. Estigmatización social del privado de libertad.....	35
3.11. Reeducción.....	35
3.11.1. Reeducción a personas privadas de libertad	37
3.12. Reinserción familiar y social de la persona privada de libertad	38
3.12.1. Reinserción familiar	38
3.12.2. Reinserción social.....	38
3.12.3. Reinserción post penitenciaria un reto para la educación social	39
CAPÍTULO IV	40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
4.1. Tipo de investigación	40
4.1.1. Características de la investigación	40
4.2. Diseño de investigación	41
4.3. Universo o población de estudio.	42
4.4. Estudio de caso	42
4.5. Categorías de análisis.....	43
4.6. Técnicas e instrumentos de investigación	44
4.6.1. Lista de cotejo	44
4.6.2. Diario de campo.....	45

4.6.3. Registros de observación (observación participante).....	46
4.6.4. Encuesta.....	46
4.7. Triangulación.....	49
4.7.1. Triangulación Metodológica	50
4.7.2. Actividades realizadas en la implementación del “programa de capacitación sobre educación en familia”	50
CAPÍTULO V.....	55
RESULTADOS Y ANÁLISIS POR ÁREAS.....	55
5.1. Resultados de la investigación	55
5.1.1. Resultados del diagnóstico (pre prueba).....	55
GRÁFICO N° 1	56
GRÁFICO N° 2	57
GRÁFICO N° 3	58
GRÁFICO N° 4	59
GRÁFICO N° 5	60
GRÁFICO N° 6	61
GRÁFICO N° 7	62
GRÁFICO N° 10	66
GRÁFICO N° 11	68
5.1.2. ANÁLISIS GENERAL DE LA PRE PRUEBA.....	69
5.1.2. Resultados de la Evaluación de Impacto (Post Prueba)	71
GRÁFICO N° 12	71
GRÁFICA N° 13	73
GRÁFICO N° 14	75
GRÁFICO N° 15	77
GRÁFICO N° 16	79
PREGUNTA 5. IDENTIFIQUE ALGUNOS DE LOS TEMAS ABARCADOS EN LOS TALLERES:	79
GRÁFICO N° 17	80
5.1.3. ANÁLISIS GENERAL DE LA POST PRUEBA	81
5.2. ANÁLISIS POR ÁREAS	83
5.2.1. Análisis.....	83
Administración Educativa.....	83
5.2.2. Análisis.....	84
Educación Alternativa y Popular	84

5.2.3. Análisis.....	85
Psicopedagogía	85
5.2.4. Análisis General Interdisciplinario	86
CAPÍTULO VI	87
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
6. Conclusiones.....	87
7. Recomendaciones.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
ANEXOS	97

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	18
TABLA N° 2	18
TABLA N° 3	19
TABLA N° 4	19
TABLA N° 5	20
TABLA N° 6	43
TABLA N° 7	47
TABLA N° 8	51
TABLA N° 9	55
TABLA N° 10	57
TABLA N° 11	58
TABLA N° 12	59
TABLA N° 13	60
TABLA N° 14	61
TABLA N° 15	62
TABLA N° 16	63
TABLA N° 17	64
TABLA N° 18	65
TABLA N° 19	67
TABLA N° 20	70
TABLA N° 21	71
TABLA N° 22	73
TABLA N° 23	74
TABLA N° 24	76
TABLA N° 25	78
TABLA N° 26	80
TABLA N° 27	82

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1	56
GRÁFICO N° 2	57
GRÁFICO N° 3	58
GRÁFICO N° 4	59
GRÁFICO N° 5	60
GRÁFICO N° 6	61
GRÁFICO N° 7	62
GRÁFICO N° 10	66
GRÁFICO N° 11	68
GRÁFICO N° 12	71
GRÁFICA N° 13	73
GRÁFICO N° 14	75
GRÁFICO N° 15	77
GRÁFICO N° 16	79
GRÁFICO N° 17	80

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata del “Programa de Capacitación dirigida a personas privados de libertad sobre Educación en Familia del Recinto Penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz”, el principal objetivo de la investigación es “Educación en familia” que ayudó a mejorar el clima relacional familiar y fomentó a la comunicación asertiva de los privados de libertad a través de la implementación de talleres, el mismo que se denominó: “Escuela de Padres”, con el fin de crear sensibilidad, empatía, reflexión y desarrollar capacidades que puedan fortalecer los lazos familiares.

En el capítulo I, se desarrolla la descripción de las características principales del centro penitenciario San Pedro La Paz, lugar en el que se realizó la investigación: contexto histórico, económico, legal, político y pedagógico.

En el capítulo II, se presenta la descripción de la problemática de la investigación, es decir; el planteamiento del problema, descripción del problema, formulación del problema, sub problemas de investigación, objetivo general, objetivo específico, así también se presentará la justificación de la presente investigación.

En el capítulo III, se presenta el contenido teórico que sustenta la presente investigación, es decir, definiciones, explicaciones e interpretaciones.

El capítulo IV, se desarrolla la metodología de la investigación, tipo de investigación, característica de la investigación, diseño de investigación, universo o población de estudio, muestra, categorías de la investigación, técnicas o instrumentos, triangulación de la información.

En el capítulo V, se presenta todos los resultados obtenidos en la investigación, es decir resultados del diagnóstico (Pre-prueba), resultado de devoluciones en impacto (Post-Prueba) así como también el análisis por áreas.

En el capítulo VI de la investigación se da a conocer las conclusiones y recomendaciones sobre la propuesta de investigación.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En este capítulo se presenta, la descripción de la problemática de investigación, es decir; la descripción del problema, formulación del problema, sub-problemas, objetivo general, objetivos específicos y la justificación del tema.

1.1. Descripción del problema.

Actualmente las personas privadas de libertad, son uno de los grupos sociales más vulnerables y abandonados por la población, sujetos a múltiples problemáticas, sumados a la marginación sociocultural de origen, socio-educativa y laboral. A partir del ingreso en un centro penitenciario, surge una nueva marginación ya sea social o familiar ante la condición temporal o permanente de su privación de libertad, la que se constituye finalmente en un estigma indeleble ante las posibilidades de reinserción social-laboral del sujeto al finalizar su condena.

Es importante considerar que los espacios donde más se vulnera los derechos humanos, son justamente los espacios de reclusión, donde se puede evidenciar varias formas de discriminación, tanto al interior del centro penitenciario como al exterior. Por ello, se ve pertinente trabajar varias temáticas que ayude a la persona privada de libertad a afianzar el clima relacional familiar y mejorar la comunicación asertiva: “Educación en familia”, puesto que hoy en día el índice de violencia doméstica está latente, es crucial que las personas privadas libertad, cuenten con ambientes de talleres socio-educativos, donde puedan expresar su preocupación, incomodidad y angustia.

Incentivar la creación de espacios que les permitan reflexionar sobre aspectos relacionados con las funciones parentales (familiares), esto ayudará a mejorar sus relaciones familiares y humanas, ya que al interactuar experiencias entre privados de libertad, se orientará a que el grupo llegue a sentir empatía hacia los demás, reflexionen acerca del rol de padres y puedan desarrollar capacidades que fortalezcan los lazos familiares.

La situación actual de capacitación a padres y futuros Padres en centros penitenciarios en relación a “Educación en familia”, son muy escasos. Además, que esta problemática se encuentra latente

en nuestra sociedad, de esta manera las capacitaciones ayudarán de manera significativa a que las personas privadas de libertad puedan tener una orientación adecuada para desenvolverse como buenos padres, logrando apropiarse de herramientas que les permitan tener una mejor relación intrafamiliar una vez recuperada su libertad.

1.2. Formulación del problema

¿Las capacitaciones sobre educación en familia a personas privados de libertad contribuirán a la mejora del clima relacional familiar y fomentará la comunicación asertiva?

1.2.1. Sub-problemas

- ¿Cuáles son los problemas que presentan las familias de personas privados de libertad sobre educación en familia?
- ¿Cuáles son los factores (biopsicosociales) que carecen las personas privados de libertad para las capacitaciones sobre educación en familia?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar el clima relacional familiar y fomentar a la comunicación asertiva de los privados de libertad a través de la implementación de las capacitaciones sobre educación en familia, el mismo que se denominará escuela de padres.

1.3.2. Objetivo Específicos

- Identificar los problemas familiares en las personas privados de libertad.
- Diagnosticar la influencia de los talleres de capacitación sobre educación en familia.
- Evaluar la efectividad de las capacitaciones sobre educación en familia.

1.4. Justificación

Un programa de capacitación como en todo proceso educativo cumple una función importante de sensibilización, formación y actualización, el cual beneficiará al individuo en su proceso personal y sus relaciones con el medio social y familiar. En la sociedad actual, la capacitación es considerada parte de la educación como una forma de aprendizaje, necesaria para el desarrollo de las mismas. Es por esto que la educación es considerada como un derecho humano y más aún en las condiciones de encierro y carentes de relaciones familiares a largo y corto plazo.

En la historia de la humanidad, se reconoce la importancia que tiene la familia en el proceso de desarrollo social y formativo de los hijos, puesto que los padres son los primeros agentes en la educación de los mismos. Es por esto que es muy necesario focalizar la mirada en la relación de padres varones en condición de privación de libertad, desde una perspectiva psicológica, educativa y social. Es también relevante el proceso de fortalecer la paternidad responsable, el cual es un aspecto abandonado por la falta de programas enlazadas a las relaciones familiares por parte de las diferentes instituciones encargadas de brindar programas de rehabilitación dejando este aspecto en abandono siendo uno de los más importantes para una futura reintegración familiar.

Teniendo en cuenta la falta de tiempo que dedican las personas privadas de libertad a sus hijos y además la falta de información para solucionar dificultades o simplemente manejar las situaciones que se presentan diariamente, se hace necesario implementar talleres de reflexión, conocimiento y estrategias que ayuden a mejorar la relación familiar y por ende la educación de sus hijos.

El programa de capacitación que se implementó en el centro penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz, estuvo dirigido a padres privados de libertad y tuvo como finalidad sensibilizar y fortalecer los lazos familiares.

Por esta razón se realizó una tesis colectiva, que según el reglamento de titulación de la carrera Ciencias de la Educación, capítulo II de la modalidad de grado a través de tesis de grado en su artículo 2 indica: *“El trabajo de grado de tesis colectiva implica la relación de un trabajo interdisciplinario, que involucra no más de tres estudiantes que dirigirá su atención a distintas perspectivas de aplicación de respuestas a la problemática definida”*

La importancia de dicha propuesta recae en sensibilizar a las personas padres privados de libertad para que luego de la capacitación y posterior liberación del recinto penitenciario vuelva a

reinsertarse en el núcleo familiar con nuevos pensamientos en cuanto a la relación familiar, en este contexto la propuesta corresponde a las áreas de educación alternativa y popular, administración educativa y psicopedagogía.

Desde el punto de vista del área de educación alternativa y popular, las condiciones de intervención se definieron a partir de la lectura crítica de la realidad dentro del centro penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz, que se centra en la capacidad de juzgar y opinar por sí mismo para así dirigirse hacia la construcción de un clima relacional familiar estable, fortalecida y más consciente, por ello es un conocimiento de transformación-reconstrucción y reflexión de la misma mediante la interpretación y comprensión de las experiencias vividas.

Desde el punto de vista del área de administración educativa, de igual manera se tubo las condiciones de intervención definidas en relación a la gestión, planificación, programación y monitoreo del programa a implementar para beneficiar en la construcción del clima relacional familiar de los padres privados de libertad, en relación a todas sus experiencias vividas dentro de las de capacitaciones.

Desde el punto de vista psicopedagógico, se enfocó en la aplicación de técnicas, herramientas y estrategias pedagógicas que permitan una adecuada aplicación en cada temática de los talleres, buscando de esta manera proponer actividades lúdico-pedagógicas y participativas dirigidas a padres privados de libertad para que de esta manera estén motivados y comprendan de manera eficiente los contenidos de las temáticas planteadas.

El objetivo de las tres pre-especialidades, se enfocó en realizar una investigación interdisciplinaria con el propósito de colaborar al Recinto Penitenciario de San Pedro de la Ciudad de la Paz y abrir nuevas oportunidades en el campo laboral a la carrera Ciencias de la Educación, generando nuevos conocimientos para el desenvolvimiento del profesional; así también la innovación y solución a necesidades que surjan dentro del Recinto Penitenciario de San Pedro de esta manera apoyar a la sociedad penitenciaria para su rehabilitación y reinserción.

1.5. Visión horizontal del cuerpo de tesis.

TITULO	PREGUNTAS CIENTÍFICAS	OBJETIVOS	TAREAS DE LA INVESTIGACIÓN	INDAGACIONES		CAPÍTULOS Y EPÍGRAFES DE LA TESIS	PRINCIPALES RESULTADOS
				TEÓRICAS	EMPÍRICAS		
Programa de capacitación dirigido a personas privadas de libertad sobre educación en familia del Recinto Penitenciario de San Pedro de la Ciudad de La Paz.	-¿Las capacitaciones sobre educación en familia a personas privadas de libertad contribuirán a la mejora del clima relacional familiar y fomentará la comunicación asertiva?	Analizar el clima relacional y fomentar a la comunicación asertiva de los privados de libertad a través de la implementación de las capacitaciones sobre educación en familia, el mismo que se denominara escuela de padres.	Se aplicará una entrevista y una encuesta para obtener información sobre la relación que tienen las personas privadas de libertad con su familia desde su detención.	Teorías cognitivas Teorías factoriales	Visita al recinto penitenciario de San Pedro La Paz (varones) para solicitar la viabilidad de la investigación. Primer acercamiento con el grupo de investigación.	CAPITULO II 2.1. Contexto histórico 2.1.1. Cárceles durante la República 2.1.2. Centro Penitenciario de San Pedro 2.2.Contexto Económico 2.3.Contexto Legal 2.3.1.Fundamentos filosóficos socioculturales del Estado Plurinacional de Bolivia 2.3.2. Ley de Ejecución Penal y Supervisión 2298 2.4.Contexto Político 2.5.Contexto Pedagógico	Conocer las normas y leyes después de la aprensión de una persona privada de libertad con familia. Forma estructural del recinto penitenciario. Organización dentro del recinto penitenciario

	<p>- ¿Cuáles son los problemas que presentan las familias de personas privadas de libertad sobre educación en familia?</p>	<p>Identificar los problemas familiares en las personas privadas de libertad. Diagnosticar la influencia de los talleres de capacitación sobre educación en familia.</p>	<p>Se aplicó una encuesta estructurada donde se determinará los principales problemas de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Teorías sociales.</p>	<p>Encuestas y registro de observaciones.</p>	<p>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO</p> <p>3.1. Definición de gestión educativa</p> <p>3.2. Definición de programa</p> <p>3.3. La educación como derecho humano y social</p> <p>3.4. Clima familiar</p> <p>3.5. Comunicación asertiva</p> <p>3.6. Origen de las escuelas de padres</p> <p>3.7. Familia y privación de libertad</p> <p>3.8. Crisis emocionales en los Recintos Penitenciarios</p> <p>3.9. La pena en el sistema penitenciario</p> <p>3.10. Estigmatización social del privado de libertad</p> <p>3.11. Reeducación</p> <p>3.12. Reinserción familiar y social de la persona privada de libertad</p> <p>3.13. Recursos didácticos</p>	<p>Información teórica sobre educación en familia, clima relacional y comunicación asertiva.</p> <p>Participación de los varones privados de libertad en las encuestas.</p>
--	--	---	---	--------------------------	---	--	---

						3.13.1. Estrategias que facilitan la integración Familia-escuela para lograr una sociedad inclusiva	
	- ¿Cuáles son los factores que carecen las personas privadas de libertad para las capacitaciones sobre educación en familia?	Evaluar la efectividad de las capacitaciones sobre educación en familia.	Se elaboró un programa de educación familiar para las personas privadas de libertad del recinto penitenciario de San Pedro La Paz (varones).	Teorías sociales.	Encuesta y registro de observaciones.	<p>CAPITULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>4.1. Tipo de investigación</p> <p>4.1.1. Características de la investigación</p> <p>4.2. Diseño de investigación</p> <p>4.3. Universo o población de estudio</p> <p>4.4. Estudio de caso</p> <p>4.5. Categorías de análisis.</p> <p>4.6. Técnicas e instrumentos de investigación</p> <p>4.6.1. Lista de cotejo</p> <p>4.6.2. Diario de campo</p> <p>4.6.3. Registros de observación (observación participante)</p> <p>4.6.4. Encuesta</p> <p>4.7. Triangulación</p>	<p>La implementación del programa sobre educación familiar como una Estrategias para evitar el quiebre de la familia en situación penitenciaria.</p> <p>Informar la importancia de la educación en familia.</p> <p>Información veraz.</p>

						4.7.1. Triangulación Metodológica 4.7.2. Actividades realizadas en la implementación del “programa de capacitación sobre educación en familia”	
--	--	--	--	--	--	---	--

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

2.1. Contexto histórico

Antiguamente se denominaba cárcel a lo que hoy en día se conoce como Recintos Penitenciarios, la oscura historia de las cárceles, se entrelaza con el de la modernidad para sustituir otros castigos más crueles. Para algunos autores surge a partir de la casa de trabajo, con las que el orden burgués pretendía afianzar la viabilidad y hegemonía del capitalismo acumulativo.

Dentro del contexto histórico económico de las necesidades de un sistema de expansión, se buscó la iniciativa de crear sus propias fuentes de ingreso y la legitimación del poder punitivo, a partir de una idea de consenso con la idea del trabajo productivo y más tarde surgió una distorsión provocada en el mercado por la mano de obra excelente, como mero depósito de contención de marginación social, no integrados e imposible de ser absorbidos por el saturado sistema de producción.

Detrás de la aparición de la cárcel es la misma noción de libertad la que cambia; ella posee un valor económico por que está conectada con el valor económico del tiempo, un tiempo que por primera vez puede ser económicamente medido, cuantificado, en la educación carcelaria por la cual se expropia al reo de un equivalente valor de libertad.

2.1.1. Cárceles durante la República

Durante la Independencia de la República de Bolivia, el Poder Judicial para mejorar el Sistema Carcelario, ve como una salida el de construir un presidio general para los presos sentenciados. “El Congreso General de 21 de Noviembre de 1826, se resuelve el establecimiento de un presidio en la República, disponiéndose que el Gobierno organizará y reglamentará este presidio señalando el punto conveniente para su establecimiento” El 21 de diciembre del mismo año el Supremo Gobierno designa a Potosí para el objetivo y dicta el primer Reglamento Administrativo del Presidio General, en virtud del cual los individuos destinados al establecimiento por los Tribunales de Justicia, deberían estar sujetos a un trabajo diario de 12 horas, contar con una comida, y dormir separados por escuadras de 12 presos.

Posteriormente, los reos también cumplían sus condenas bajo fianza en los departamentos de La Paz y Oruro con un Régimen estrictamente carcelario. Sin embargo, las condiciones continuaban siendo deplorables. Es así que en el año 1885 el Gobierno recibe varias quejas y reclamos debido al estado de la cárcel del departamento de La Paz, la cual data desde la época de la Colonia. En ese entendido la Corte Superior de La Paz, ordena el levantamiento del respectivo presupuesto para la reparación de la cárcel. Ése mismo año la municipalidad convoca a un concurso para la presentación de planos y presupuestos al cual se presentan cuatro proyectos los cuales eran de los arquitectos: José Soler, José Rodríguez Rocha, José M. Zambrana y Guevara, Eduardo Idiáquez. Cada plano tenía su correspondiente presupuesto, el proyecto ganador fue el del arquitecto Idiáquez, posteriormente pasó al Ministerio de Justicia. Este es el primer indicio de la creación del que sería el Penal de San Pedro.

2.1.2. Recinto Penitenciario de San Pedro

El Recinto penitenciario de San Pedro, se encuentra ubicado en la zona de San Pedro, entre las calles; Cañada Strongest y Nicolás Acosta S/N de la ciudad de La Paz – Bolivia, el cual está dividido en 10 secciones dentro el Recinto: ALAMOS, CANCHA, CHONCHOCORITO, COCINA, GUANAY, PALMAR, PINOS, POSTA, PREFECTURA, SAN MARTIN, y entre ellos los de SIN SECCIÓN, GRULLA Y MURALLA (sectores de aislamiento), con distintos grados de comodidad, las celdas se venden o rentan por el tiempo que dure la condena del privado de libertad. Las secciones más caras proveen a los reos de baños propios, una cocina, y televisión por cable; estas celdas tienen un costo mayor. Aun así, la mayor parte de los privados de libertad viven en condiciones restringidas por lo que comúnmente habitan hasta cinco personas en un solo cuarto o celda.

Las áreas más acaudaladas tienen sus propios puestos de ventas y áreas destinadas a juegos como billar y damas chinas. Los restaurantes son propiedad de los privados de libertad y son operados por ellos mismos. También hay lugares en que venden productos de abarrotes e ingredientes para que ellos cocinen su comida.

En la sección Cancha, se encuentra uno de los espacios de fútbol más grandes dentro de penal, con equipos que representan a cada uno de los ocho sectores, los cuales compiten con regularidad. Dentro de las paredes, existen también alojamientos que van desde los 5 bs hasta los 10 bs por día,

también existe una posta sanitaria o consultorio médico con lo indispensable, por último se puede apreciar la capilla que se encuentra al ingreso de la puerta principal.

En el penal de San Pedro de la ciudad de La Paz, cada interno está asignado a una sección y en cada una de éstas existe una Mesa Directiva que está compuesta por el procurador jurídico, el secretario de cultura, el secretario de salud, el asistente de la sección, el duchero, el secretario de deportes y por supuesto el delegado de sección quien forma parte del Concejo de Delegados, que es la máxima representación de los Privados de Libertad dentro del Recinto Penitenciario, entre ellos nombran a un Presidente y un Secretario General que son los encargados de realizar las demandas sociales, judiciales y trámites ante las autoridades correspondientes.

2.2. Contexto Económico

Desde el punto de vista económico las personas privadas de libertad del penal de San Pedro están estratificadas en tres niveles: escasos, medianos y elevados recursos económicos. Existen algunos privados de libertad que no tienen la posibilidad económica para pagar los alojamientos o celdas para pasar la noche, pagar un abogado para su pronta liberación y su alimentación. “algunas instituciones, ONG`s, Fundaciones e inclusive personas anónimas, colaboran a los detenidos recientes con diferentes enseres para su estadía en la penitenciaria a través de donaciones canalizadas por diferentes instituciones extranjeras, iglesias evangélicas que buscan orientar a las personas privadas de libertad por un camino espiritual y otras asociaciones que ayudan al necesitado. Todas estas buscan donaciones que consisten en dotación de ropa, calzados, implementos de higiene, así como talleres educativos, talleres manuales y de dispersión, cubriendo directamente la necesidad de rehabilitación. Por otra parte, respecto a la alimentación se tiene el “pre diario”, que equivale a un almuerzo, un desayuno y un té.

Dentro del recinto penitenciario se puede encontrar pequeñas empresas o negocios y la venta de insumos alimenticios (verduras, aceites, conservas, etc.). Otros ingresos que generan ganancias para el sustento mientras esta en la penitenciaria se tiene:

La venta de comida. Existen pequeños ambientes donde preparan los alimentos y a su vez funcionan como comedores y el lugar de descanso (celda), pero otros lo preparan en sus celdas y

salen a vender los alimentos en los diferentes patios, sus clientes son los mismos internos o las personas que ingresan de visita.

La venta de jugos: se los realiza en las diferentes secciones, pero con más frecuencia en la sección de San Martín y Pinos donde son las secciones más comerciales. Por lo mismo los internos que realizan la actividad tienen que solicitar la autorización para introducir electrodomésticos (licuadora, batidora, etc.) al centro penitenciario, los mismos que serán utilizados para preparar los jugos.

Los kioscos: ofrecen a la clientela la venta de refrescos, galletas, pan, golosinas, etc, los mismos se encuentran en diferentes secciones del Recinto Penitenciario de San Pedro.

Venta de ropa: en cuanto a las prendas, se las comercializa a un bajo costo, sin embargo la venta de calcetines y ropa interior son las más requeridas, estas ventas se las puede apreciar a menudo por el callejón en días de visita (jueves y domingo).

Atención de llamadas: las cabinas de llamadas existen en Álamos y San Martín, los mismos internos que tienen las cabinas de llamadas públicas son los encargados de recargar con su propio dinero crédito a los teléfonos y por ende cobran las llamadas salientes.

Los “taxis”: denominados de esta forma porque se encargan de la búsqueda de los privados de libertad o en algunos casos guían a los visitantes dentro del recinto penitenciario, los taxis son privados de libertad que corren y van a llamar a los privados de libertad que se encuentran en el área de teléfono y en la puerta, su trabajo es de forma rotatoria, porque cambian de turno por la mañana y por la tarde otros organizándose de esa manera para proporcionar un empleo a diferentes privados de libertad.

Los lavaderos: esta actividad consiste en el servicio de lavado de ropa, los privados de libertad que trabajan en esta área son los de la sección Prefectura, ellos reciben y despachan la ropa lavada a las personas que solicitan el servicio. La población penitenciaria en general puede dejar su ropa y acceder a este servicio, el cobro es de acuerdo al tamaño de la prenda, oscila entre 3 hasta 8 bs por prenda.

Venta de abarrotes y verduras: Ofrecen diversidad de productos, pues algunos internos tienen la posibilidad de cocinar sus alimentos en sus celdas y para ello adquieren sus ingredientes dentro del recinto penitenciario.

Venta de gelatinas: este beneficio depende del estado climatológico, habitualmente se la realiza los días calurosos.

Venta de repostería: las ventas de empanadas, molletes, queques, rollos preparadas en repostería son realizados por privados de libertad que estudiaron esta rama o saben realizarlos, así también los anticuchos son comercializados al interior generando una fuente de ingresos.

Estas actividades se las realiza todos los días, pero con más intensidad los días de visita que son jueves y domingo. Los parientes y conocidos de los privados de libertad asisten al recinto penitenciario con sus familias, en su mayoría son quienes adquieren los productos.

2.3. Contexto Legal

2.3.1. Fundamentos filosóficos socioculturales del Estado Plurinacional de Bolivia

La Constitución Política del Estado, que se constituye en la columna vertebral del ordenamiento jurídico de un Estado, es también, el documento de identidad de un Estado, por cuanto establece: el Modelo de Estado, Estado Plurinacional de Bolivia, sus principios, sus aspiraciones, las características generales más importantes en todos los aspectos, sectores, factores y componentes de la sociedad; es producto de todo un proceso legislativo, para el caso boliviano, elaborado por la Asamblea Constituyente; sancionada por el Poder Legislativo; y promulgada por el Poder Ejecutivo.

“La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia” en su Capítulo VI, “Educación, Interculturalidad Y Derechos Culturales”, Sección I. Artículo 78, párrafo I, indica que: La educación será unitaria, fiscal, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. En el Capítulo VI, sección I, artículo 78, párrafo IV, manifiesta: El Estado Plurinacional garantizará la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística para hombres y mujeres en todo el sistema educativo, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo. En el capítulo VI, sección I, artículo 82, párrafo I, señala: El Estado

Plurinacional garantizará el acceso a la educación y la permanencia en ella de todas las ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad. En la “Ley de Ejecución Penal y supervisión 2298”, en el Título VII “Tratamiento Penitenciario”, Capítulo III, artículo 188 párrafo I, manifiesta: Cada establecimiento penitenciario, contará mínimamente con un curso de alfabetización y enseñanza básica, y tres ramas de capacitación técnica de funcionamiento permanente a disposición de los condenados.

En el Título VII “Tratamiento Penitenciario”, Capítulo III, artículo 188 párrafo IV señala: El personal encargado de la alfabetización y la enseñanza básica, dependerá administrativamente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

“La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia” en su Capítulo V “Derecho sociales y económicos”, Sección IX, Artículo 74 párrafo I señala: Es responsabilidad del Estado la reinserción social de las personas privadas de libertad, velar por el respeto de sus derechos, y su retención y custodia en un ambiente adecuado, de acuerdo a la clasificación, naturaleza y gravedad del delito, así como la edad y el sexo de las personas retenidas. En su Capítulo V “Derecho sociales y económicos”, Sección IX, Artículo 74, párrafo II, manifiesta: Las personas privadas de libertad tendrán la oportunidad de trabajar y estudiar en los centros penitenciarios.

Por último, en la Ley de Ejecución y Supervisión, en el título VII “Tratamiento Penitenciario”, en su capítulo III, Art. 189 considera: Que en cada establecimiento penitenciario, debe funcionar una junta de educación, los miembros que la componen y las funciones de dicha junta.

En este sentido, la educación busca construir una sociedad con una cultura comunitaria, democrática, participativa y de consensos que permita actuar con un pensamiento crítico y libre sobre los destinos de la comunidad, pueblo, región y país en el marco de la unidad. Para ello, el Sistema Educativo Plurinacional desarrolla una educación socio comunitario y productivo en todos los subsistemas y niveles de formación, por ende una transformación curricular que permita la transferencia social de tecnologías apropiadas, con la finalidad de promover en todos los miembros de la comunidad educativa una conciencia productiva y creativa.

2.3.2. Ley de Ejecución Penal y Supervisión 2298

“Ley de Ejecución Penal y Supervisión, en su Cap. III Educación, Cultura y Deportes, en sus Art. 188 al 195 indica: que la Educación del Privado de libertad, será promovida para su capacitación, así como para su formación profesional.”

Cada establecimiento penitenciario, contará mínimamente con un curso de alfabetización y enseñanza básica, y tres ramas de capacitación técnica de funcionamiento permanente, a disposición de los privados de libertad.

El personal encargado de la alfabetización y la enseñanza básica, dependerá administrativamente del Ministerio de Educación.

“El Art. 189 y 190 consideran que en cada establecimiento penitenciario, debe funcionar una junta de educación, compuestas por las siguientes personas:”

- El responsable de cada rama de enseñanza.
- Dos delegados de los internos.
- Un representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; y un representante del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana o de la Universidad Pública del Distrito.

En este sentido, la educación busca construir una sociedad con una cultura comunitaria, democrática, participativa y de consensos que permita actuar con un pensamiento crítico y libre sobre los destinos de la comunidad, pueblo, región y país en el marco de la unidad.

Su constitución como un derecho universal, hará posible que docentes y sociedad en general se conviertan en protagonistas del proceso educativo de cambio. Para ello, el Sistema Educativo Plurinacional desarrolla una educación productiva en todos los subsistemas y niveles de formación, por ende, una transformación curricular que permita la transferencia social de tecnologías apropiadas, con la finalidad de promover en todos los miembros de la comunidad educativa una conciencia productiva y creativa.

La transformación de la educación se asienta en la construcción de un nuevo patrón de desarrollo, bajo la concepción del “Vivir Bien”. Este último concepto, pilar del fundamento filosófico, del

Nuevo Estado Plurinacional, se refiere a una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder, donde no se puede vivir bien si los demás viven mal, que es diferente a la idea del “vivir mejor” del paradigma occidental, entonces es la contraposición entre el individualismo y el comunitarismo, el egoísmo y la solidaridad.

El “Vivir Bien”, es una expresión cultural no individualista, que parte de una satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá del ámbito del bienestar material y económico. “Vivir Bien”, implica recuperar y poner en práctica los valores que han persistido en los pueblos y las culturas, que funciona en todas las actividades sociales, económicas, organizacionales de la comunidad. En este sentido, el principio de reciprocidad opera como “umbral entre la naturaleza y la cultura”, por tanto, es una práctica simbólica que fundamenta y dinamiza las relaciones humanas y la complementariedad con la naturaleza y el cosmos.

En este contexto, es imprescindible iniciar con la construcción de una nueva forma de vivir y convivir, del “Vivir Bien”, construir una cultura emancipadora que nos permita aprovechar de mejor manera todo el potencial transformador que conlleva una adolescencia y juventud con nuevas esperanzas: aprender a escuchar, oír a los adolescentes y los jóvenes, a las instituciones y comunidades, a profundizar y entender las causas estructurales de la realidad actual de nuestra sociedad y dejar que ellos mismos elijan el camino por dónde ir para poder re existir, reconstruir, reintegrarse y así reconstruir una nueva sociedad.

Uno de los retos principales, en el contexto del Estado Plurinacional de Bolivia, es profundizar más en el análisis crítico de nuestras acciones, las instituciones que acompañan a estos procesos con adolescentes y jóvenes tienen la tendencia principal al acompañamiento que orienta a la reinserción de estos jóvenes a la sociedad actual, capacitación para oficios varios, abrir espacios para la diversión como válvulas de escape para que logren sobrevivir y aguantar la presión que ejerce la sociedad hacia ellos y ellas.

2.4. Contexto Político

Desde el contexto político el Centro Penitenciario de San Pedro cuenta con una detallada organización, la estructura de la mesa directiva de los internos está conformado por delegados.

Actualmente los cargos que se tienen son:

- a) Presidente
- b) Vicepresidente
- c) Dos vocales
- d) Secretario de actas
- e) Delegado de hacienda
- f) Delegado de deportes
- g) Delegado de estudios
- h) Delegado de trabajo
- i) Delegado de Salud
- j) Delegados por sectores

La mesa directiva es elegida democráticamente en consenso y su gestión dura un año. La responsabilidad del presidente del concejo es sumamente importante ante algún estado de emergencia, pues él tiene la labor de convocar a una reunión o asamblea y tratar el tema con el consejo de delegados. El responsable de salud tiene la función de orientar en temas de higiene, y promover campañas de salud con las personas privados de libertad.

Por otra parte, dentro del Recinto penitenciario de San Pedro existe la presencia de diferentes instituciones, fundaciones y ONG's. Una de ellas es "Laboratorio Solidale ODV" que trabaja desde hace diecisiete años, promoviendo talleres para mejorar la autoestima y la equidad hacia las personas privados de libertad, la misma gestiona atención médica y odontológica para las familias de las personas privados de libertad.

2.5. Contexto Pedagógico

Dentro del contexto pedagógico de Régimen penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz, se realiza diversas actividades que están direccionadas a la rehabilitación de las personas privados de libertad, la sala de computación está dotada de computadoras en un ambiente reacondicionado para ellos, esta actividad esta supervisada por el área de educación.

TABLA N° 1**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

INSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN
Universidad Mayor de San Andrés	Carrera Sociología Facultad de Ciencias Sociales
Instituto tecnológico Marcelo Quiroga Santa Cruz	Cursos a distancia carreras técnicas y humanas
Buenas Nuevas	Cursos de tecnología
Área educativa	Oratoria, embutidos, corte y confección
Laboratorio Solidale O.D.V.	Talleres socio-educativos
Fundación internacional de jóvenes "I.Y.F"	Estudios bíblicos de teología
Programa de alternativa a la violencia A.V.P/Bolivia	Estudio de carácter de personalidad apoyo metodológico
Programa de alternativa a la violencia A.V.P/Bolivia	Talleres que se llevan en el programa de capacitación

Fuente: Área de Educación Régimen Penitenciario de San Pedro

Entre otras actividades se puede mencionar el futsal, como un deporte que se lleva a cabo dentro del Recinto Penitenciario de San Pedro, con el objetivo de fomentar a la actividad física del cuerpo.

TABLA N° 2

**NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL RECINTO
PENITENCIARIO SAN PEDRO AÑO 2019**

POBLACIÓN	SENTENCIADOS	PREVENTIVOS	TOTAL
2801	828	1973	2801

Fuente: Área de Educación Régimen Penitenciario de San Pedro

TABLA N° 3**NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD POR SECCIÓN DEL
RECINTO PENITENCIARIO SAN PEDRO AÑO 2019**

N°	SECCIÓN	POBLACIÓN
1.	CHONCHOCORITO	274
2.	POSTA	450
3.	GRULLA	56
4.	PINOS	210
5.	ALAMOS	150
6.	GUANAY	250
7.	SAN MARTIN	324
8.	CANCHA	201
9.	PALMAR	210
10.	MURALLA	132
11.	SIN SECCIÓN	260
12.	PREFECTURA	284
TOTAL		2801

Fuente: Área de Educación Régimen Penitenciario de San Pedro

TABLA N° 4**PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL RECINTO PENITENCIARIO SAN PEDRO.**

CARGO	VARONES	MUJERES	TOTAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	1		1
GOBERNADOR DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	1		1
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	1		1

ÁREA DE PSICOLOGÍA	1		1
ÁREA DE EDUCACIÓN		1	1
ÁREA LEGAL	1		1
ÁREA DE SALUD	1		1
ECONOMATO		1	1
SECRETARIA		1	1
RECEPCIONISTA	1		1
ASISTENTE DEL DIRECTOR DEPARTAMENTAL	1		1
TOTAL			11

Fuente: Elaboración propia

TABLA N° 5

INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO PENITENCIARIO SAN PEDRO

AMBIENTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Auditorio	1	Espacio donde realizan reuniones y algunos talleres, cuenta con sillas, mesas y una pantalla de tv para proyectar imágenes o videos.
Aulas	5	Espacios que son utilizados por el C.E.A y algunas instituciones con talleres.
Sala de computación	1	Espacio donde se enseña paquetes o programas de office, informática y contaduría.
Cancha de futbol	2	Pinos y Cancha son las dos secciones que cuentan con el espacio donde practican “futbol o futsal”.

Cancha de boley	5	Las secciones que cuentan con este espacio son Pinos, Álamos, Palmar, San Martín y Cancha; donde las personas privadas de libertad practican este deporte.
------------------------	----------	--

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. Definición de Gestión Educativa

El tema de la gestión educativa ha sido tratado en los diferentes niveles y en las diversas modalidades dentro del ámbito educativo.

“... gestión educativa es el conjunto de las distintas situaciones a nivel administrativo, político, económico que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos de un plan educativo” (Martí. 2005. Pág. 14).

Así mismo Carrillo (2002) define

La Gestión Educativa como una función orientada a forjar y mantener esquemas administrativos y pedagógicos como procesos internos de naturaleza demográfica, equitativa y eficiente que permitan a los receptores educativos desarrollarse como personas plenas, responsables, eficaces y como ciudadanos con la capacidad de sincronizar su proyecto personal con el social. (Pág. 87)

Es así que la importancia de la gestión educativa en distintas instituciones es de gran importancia para lograr los objetivos trazados de manera efectiva y eficiente. En donde se enlazan conocimientos para desarrollar capacidades bio-psico sociales.

3.1.1. La relación de la Gestión Educativa con la perspectiva humanística de la administración.

Sander (1994), propone una administración integradora

La perspectiva integradora se ocupa simultánea o alternativamente de los aspectos sociológicos y psicológicos del sistema educativo, sus escuelas y universidades; de la interacción entre la institución y el individuo, entre papel y personalidad, entre expectativas, necesidades y disposiciones personales, por lo tanto, la institución educativa está concebida como un sistema abierto. (Pág. 12)

Es importante comprender que para enfrentar los diferentes desafíos que requiere la educación, es necesario que el sistema educativo se transforme, como en algún momento lo han hecho las organizaciones; se hace necesario cambiar de paradigma y el cambio de paradigma hace referencia al modo de cómo se ven y cómo se manejan las instituciones de educación.

Es necesario entender que la Gestión Educativa, está estrechamente relacionada con las teorías administrativas y organizacionales, las cuales, tienen como función principal, guiar el proceso de administración del directivo- docente en la Institución educativa, puesto que serán estas teorías las encargadas de conducir las estructuras organizacionales por las rutas que direccionen una educación con calidad.

3.2. Definición de programa.

El término “Programa”, se utiliza con mucha frecuencia por parte de diversos tipos de profesionales, entre ellos los orientadores, es decir los profesionales de la intervención psicopedagógica. Sin embargo, no se dispone de una definición del concepto “programa” que pueda ser unánimemente aceptada.

“Experiencia de aprendizaje planificada, estructurada, diseñada a satisfacer las necesidades (...)”. Morril. 1980. Pág. 332) Recuperado el 25 de marzo 2021:

<https://profeinfo.files.wordpress.com/2018/09/modelos-de-programas.pdf>

“programa es un conjunto de acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas, orientadas a unas metas como respuesta a las necesidades educativas de los alumnos, padres y profesores de un centro” (Rodríguez Espinar. 1993. Pág. 233)

Así también Repetto y otros (1994) menciona

Se entiende por programa de orientación es diseño, teóricamente fundamentado, y la aplicación de las intervenciones pedagógicas que pretende lograr unos determinados objetivos dentro del contexto de una institución educativa, de la familia o de la comunidad, y que ha de ser sistemáticamente evaluado en todas sus fases. (Pág. 714.)

Recogiendo estas definiciones podemos entender por programa como “un acto continuo, previamente planificado encaminado a lograr unos objetivos con la meta de atender necesidades, y/ o enriquecer, desarrollar o impulsar determinadas competencias”.

3.2.1. Definición de capacitación educativa

Según el autor Chiavenato 2007. Pág. 386), “La Capacitación es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos”.

Nos queda claro que la capacitación educativa es aquel proceso de corto plazo que brinda conocimiento y competencias a una determinada población contribuyendo a su desarrollo de habilidades de forma organizada dentro de la sociedad.

3.3. La educación como derecho humano y social

La reeducación en el privado de libertad es el pilar fundamental del Sistema Penitenciario, en base a esta se busca la rehabilitación de la persona privada de libertad.

“La educación es el proceso personal de la sección a mientras intencional coadyuvando por la influencias sistematizada del educador dentro de un contexto sociocultural.” (Castillejos. 1976. Pág. 21)

El autor menciona que la educación es un proceso continuo y permanente que a su vez va consiguiendo el perfeccionamiento. Se resalta el proceso continuo, personal activo e intencional que se ve apoyado por los educadores, la función de los educadores es filtrar entre la cultura y el otro bando.

Bilbao (1981) menciona

La educación es la dirección y auto dirección del crecimiento y desarrollo integral del sujeto con un doble proceso de integración del hombre al medio, y de la adaptación del medio hacia sus necesidades y su desenvolvimiento de la personalidad a través de la cultura en la que el ser humano se realiza. (Pág. 13)

Según el autor la educación se debe guiar acción una formación del hombre de una doble función: una de integración al medio en que vive y la otra de un de adaptación esto para que reconozca sus necesidades dentro del medio cultural o social al cual le ocupa vivir esto para conseguir el desarrollo de su personalidad y alcanzar sus propias aspiraciones en la vida.

Se resalta que los programas de educación son más frecuentes en los centros penitenciarios de régimen abierto (donde reciben visitas con más frecuencias, detenciones preventivas, delitos

menores) que en los centros penitenciarios de régimen cerrado. (delitos graves, centros penitenciarios de máxima seguridad)

Según el centro de investigación sistema penitenciario de Guatemala (2011)

Las razones por este hecho son que en algunos centros de prisión preventiva la única ocupación son programas educativos porque no existen programas laborales, mientras que en los centros de cumplimiento de pena hay una variedad de actividades laborales y que los reclusos prefieren trabajar que estudiar. Otra razón es que el reo concluye su programa educativo mientras que está en prisión preventiva. (Pág. 55)

La educación debe ir mucho más allá de la enseñanza, se debe enfocar en la restauración o concientización humana en los centros penitenciarios, en la inserción social a través de la educación y capacitación a las personas privadas de libertad para un vivir mejor.

“La educación, en el más amplio sentido del término, debe estar dirigida a desarrollar íntegramente a la persona, se toma en consideración los antecedentes sociales, económicos y culturales de los reclusos” (Andrew. 2009. Pág. 95)

Debe existir la motivación dentro de la educación que incentive al recluso a optar por el estudio, incorporar aquellos conocimientos educacionales e implementarlos a un ambiente propicio y alejar los estigmas de sus acciones que lo alejan de la sociedad, debe de justificarles a los reclusos las razones por las cuales deben de cambiar y motivaciones claras para aprender y no quedarse al margen con relación a la socialización con la comunidad en general.

3.3.1. La Educación permanente.

La educación permanente sirve de estrategia para concientizar al estudiante adulto que la educación y formación debe ser finaliza con un título, si así lo hacemos esta nos permite un proyecto educativo prospectivo, el cual contempla desde luego un ser humano nuevo, un sistema de valores y un proyecto de sociedad eficaz. Constituye una nueva filosofía de la educación, comprende un ser humano que vive en una sociedad y en un mundo en continuos cambios y transformaciones, siendo esta perspectiva la que impulse a adaptarse a esos cambios y ser dinámico, imaginativo y creativo. Debe aprender a trabajar de manera individual y grupal abordando las problemáticas de los privados desde un ángulo interdisciplinario.

Según Jiménez Peñuela (1991)

La educación permanente lejos de limitarse al periodo de escolaridad debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad. (Pág. 24)

Como bien menciona el autor Jiménez la educación no puede seguir limitándose a la transmisión de conocimientos, sino debe orientarse a que el educando aprenda a realizarse, exigiendo pautas metodológicas más flexibles, más dinámicas y más abiertas en relación con el mundo y el ambiente del cual están rodeados, y más individualizada para lograr un aprendizaje. Esta situación de la educación permanente plantea además la necesidad de despertar en el estudiante o participante su motivación, curiosidad e interés individual.

La enseñanza de los adultos con la estrategia de educación permanente orientara a que el estudiante aprenda a trabajar, a investigar, a inventar, a crear y a no seguir memorizando teorías y hechos. Debe participar en el proceso educativo. Debe prepararse para la auto-formación, auto educación, autogestión, y autoevaluación. Lo cual significa que el adulto debe adquirir la responsabilidad de orientarse a sí mismo y de manejar su propia formación.

Menciona Charles Hummel (1977)

La pedagogía para la educación permanente debe ser renovadora, activa liberadora, que fomente la iniciativa, la creatividad y el desarrollo de un proyecto de vida personal y social. Esta concepción de educación no es solo para aquéllos que por diversos motivos han abandonado el sistema formal de educación, sino que es válido para todos los niveles. (Pág. 75).

Artículo 24. (Educación permanente, no escolarizada ley 070 Avelino Siñani y Elisardo Perez) (2010)

- I. La educación permanente está destinada a toda la población y ofrece procesos formativos no escolarizados que respondan a necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades con una familia y personas en su formación socio comunitario, productivo y política.(Pág. 15)

La educación alternativa y permanente tiene la finalidad de promover el desarrollo humano en toda su expresión, es decir el crecimiento global de la persona, porque solo desde él va a ser posible disfrutar de una vida de calidad, durante toda su vida esto se llevaría a cabo con su autoeducación, con retroalimentarse e informarse, además que fomenta la iniciativa de libertad de expresión, la creatividad, la reflexión de la vida etc. Como bien lo indica, Charles, la educación permanente no solo es para la persona que termino sus estudios y tiene un título, como se menciona la educación

alternativa y permanente está incluida a toda persona que abandono el sistema formal de educación.

3.3.2. Educación en familia

La tarea educativa que tiene lugar en el seno familiar se puede entender como un conjunto de prácticas sociales aplicadas por los padres, en el seno de los grupos familiares y de cara a los niños, y por los agentes de intervención socioeducativa de cara a los padres (formación parental) y a los niños (intervención educativa de ayuda o de suplencia del grupo familiar).

De acuerdo a Durming (1995)

La educación familiar desde una doble perspectiva:

- a) Como actividad parental: se denomina “educación familiar a la acción de criar y educar a un niño o niño, a menudo realizada por adultos en el seno de grupos familiares, padres de los niños indicados”.
- b) Como practica social: la educación familiar comprende el “conjunto de intervenciones sociales puestas en marchas para preparar, sostener, suplir a los padres en la tarea educativa con sus hijos” (Pág. 36)

De acuerdo con Rodríguez (2004)

Por lo tanto, la expresión educación familiar (family education en inglés) hace referencia al tipo de educación informal en la que se establecen las acciones educativas llevadas a cabo por los padres dentro del contexto familiar en relación con sus hijos, así como a la actividad educativa realizada por los hijos de tales prácticas paternas y la manera como pasan a ser un elemento fundamental para su conformación personal (Pág. 104).

Entonces con el uso de este término se contemplan las prácticas realizadas por los profesionales de intervención socioeducativa con relación al sistema familiar y a sus miembros.

Según Aguilar Recuperado el 14 de mayo de 2021, de Sistema de Información Científica Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36841180005/>

La educación o formación parental, son las intervenciones socio-educativas dirigidas a padres (entre las que distingue las intervenciones a domicilio, a familias de niños con necesidades educativas especiales y a

familias y niños en situación de riesgo) y la suplencia familiar. Así pues, entre las intervenciones sociales en el campo de la educación familiar se incluye la formación de los padres. (Pág. 76)

De esta forma, y análogamente a la expresión y orientación familiar analizada antes, la actividad formativa de los padres se inserta en la educación familiar como parcela distintiva de intervención; de hecho, ambos conceptos se emplean con frecuencia de modo similar, distinguiendo en el primero el proceso de ayuda al desarrollo de los padres y en éste último los procedimientos educativos para tal cometido. Al mismo tiempo, el término educación familiar se entiende en ocasiones como una propuesta pedagógica de carácter interdisciplinar dentro del contexto de las Ciencias de la Educación, por ello se habla también de Pedagogía Familiar, considerada como la ciencia pedagógica de la educación familiar, o la parte de la Pedagogía que se ocupa de ese aspecto de la educación que es la educación familiar.

3.4. Clima familiar

El clima familiar es muy importante para contar con una adecuada relación intra e interpersonal con nuestro entorno e influye en la toma de nuestras decisiones; como bien se sabe es necesario lograr desenvolverse de manera óptima en el medio en que uno interactúa cotidianamente, gracias a esta interacción las personas podrán afrontar situaciones difíciles expresándose adecuadamente, siempre y cuando uno tenga la capacidad para hacerlo.

Kemper (2009)

Clima familiar como el conjunto de características psicosociales e institucionales de un determinado grupo de personas, sobre un ambiente que se desarrolla en forma dinámica, donde se evidencian aspectos de comunicación y relaciones favoreciendo el desarrollo persona (...) el clima familiar, es la relación familiar que caracteriza el ambiente familiar y es importante para la armonía y bienestar entre los miembros de la familia, ya que influye en el desarrollo personal y social de sus integrantes. (Pág. 24)

Como bien lo menciona el autor la dimensión de relación familiar en el ambiente familiar esta dimensionada a evaluación, “el grado de comunicación y libre expresión dentro de la familia sin oprimir al otro, el grado de interacción frente a una situación conflictiva que la caracteriza”, mide el grado de comunicación y libre expresión al interior de la familia.

Trickett (1995)

El clima familiar contempla las relaciones interpersonales que se establecen entre los integrantes de la familia, a lo que involucra aspectos de desarrollo, comunicación, interacción y crecimiento personal, lo cual puede ser fomentado por la vida en común. La dimensión de relaciones mide el grado de comunicación y libre expresión al interior de la familia y el grado de interacción conflictiva que la caracteriza. (Pág. 56)

Una familia funcional sana es aquella que tienen una estructura flexible, es capaz de modificar sus patrones de interrelación, adaptarse a los cambios y asumir nuevas funciones en correspondencia con la evolución de su ciclo vital: son creativas, gratificantes, formativas y nutritivas

La familia es un eje central en todo el ciclo de la humanidad por ello se debe trabajar la comunicación en familia y el asertividad conjuntamente pues son dos pilares que ayudaran a que una familia surja y tenga una relación sana y fructífera para sus hijos y de la misma manera podría replicarse en cadena familiar.

3.5. Comunicación asertiva

El término como tal, significa expresar nuestra opinión de forma consciente, congruente, clara, directa y equilibrada; su finalidad es la de comunicar nuestras ideas y sentimientos sin la intención de herir o perjudicar, actuando desde un estado interior en el que habite la confianza.

Andia B. (2009) plantea que:

Las personas deben estar preparadas para manejar inteligentemente los conflictos interpersonales. Estos surgen naturalmente, debido a que los individuos poseen creencias, sentimientos y deseos divergentes. De no manejarse con cuidado, estos conflictos pueden causar sentimientos de inseguridad exclusión, irritación y frustración. (Pág. 31)

Aprender a desarrollar una comunicación asertiva es imprescindible para no quedarnos estancados en la duda, la asertividad no es otra cosa que lo hacemos valer y respetar la opinión de la otra persona, es decir lo que pensamos y opinamos sin temor a represalias, eso sí haciéndolo siempre con una posición de respeto máximo y tener empatía.

En un clima familiar adecuado los individuos pueden lograr ser escuchados y entendidos usando palabras asertivas frente a una discusión o poniéndose en el lugar del otro, pues la comunicación

asertiva ayuda a que las personas pueden controlar su comportamiento impulsivo sin llegar a la agresividad o tener miedo a expresar su pensamiento.

Además, que la asertividad establece un balance de poner entre individuos en conflicto, de manera que cada uno obtenga provecho de la interrelación. El propósito como tal, no es someter a otros, sino más bien asegurar la satisfacción mutua en la resolución de conflictos.

La meta principal de la comunicación asertiva consiste en mejorar la auto imagen y aumentar la afectividad en situaciones sociales, familiares y profesionales.

El comportamiento asertivo puede optimizar la contribución del individuo a la organización o en general a un contexto social. Sin embargo, este comportamiento puede lograrse solamente si comprendemos y respetamos los derechos individuales.

3.6. Origen de las escuelas de padres.

Las escuelas de padres, surgen a principios del siglo XX, en Francia y Estados Unidos, para responder a una sociedad preocupada por las condiciones de los infantes, ya que la educación es considerada como un aspecto formativo muy importante para los escolares y alcanzar su objetivo prioritario, esto hace que las escuelas estén en continuo contacto y relación significativa con la familia.

En 1929 Madame Verine crea la primera escuela de padres en París. Usando como emblema “unirse, instruirse y servir”. Nace una entidad, cuya finalidad es la interacción entre personas que se preocupan por la educación de la infancia. La escuela de Madame Verine, estaba formado por padres, educadores y especialistas en materia de educación e infancia, esta escuela, tiene como base que todos sus miembros eran portadores de grandes conocimientos útiles para los demás de este modo, las sesiones resultaban gratificante para todos.

3.6.1. Definición de Escuela de Padres

“Una escuela de Padres, es la forma más conveniente en que los Padres pueden orientarse para afrontar los problemas y planteamientos en la educación de sus hijos en las distintas edades”. (González y Díez, 2000, Pág. 14)

“Las escuelas de Padres son programas informativos no intervienen en el desarrollo con prácticas familiares dan información determinada y relacionar con el contexto social y el aspecto psicológico considerado como eficaz y adecuado en el desarrollo de una familia”.

“La escuela de Padres, es también un centro educativo que desarrolla la formación de los padres de uno o varios centros”. (Martí. 2003. Pág. 172)

Por tanto, la escuela de Padres, es un grupo de padres de familia que pretenden aprender cada día, la mejor forma de relacionarse entre sí y ayudará tanto en la pareja como en la relación con sus hijos/as para desarrollarse mejor. En estos talleres de capacitación se abordan temas que fortalezcan los lazos familiares y coadyuven a reconstruir familias, con las estrategias que conjuntamente se elaboraran con los participantes con el intercambio de experiencias de unos y otros, se abren las puertas a todas aquellas personas privadas de libertad que presten interés para mejorar la relación con su pareja y a su vez la educación para sus hijos.

3.6.2. Procesos de escuela de padres

La escuela de padres es un medio adecuado para la educación permanente de los mismos, que les permite enriquecerse con una formación sólida y sistemática y así poder ayudarse entre ellos a nivel personal, como pareja y como grupo. No existe alguna carrera que forme a los padres y madres de familia, en esta tarea tan importante como es la educación de sus hijos; adquirir esta responsabilidad, es un compromiso que desde el momento que se decide formar un matrimonio, muchos padres van adquiriendo esta formación con la experiencia de cada día. La posibilidad de reflexionar varios temas ayuda a la realidad de cada uno de los hogares, al compartir con otros grupos y otras parejas se enriquecen con nuevos aprendizajes y experiencias propias de la educación de los hijos. La formación busca, ser más eficiente y eficaz reconocer lo que uno tiene individualmente, las riquezas y debilidades para tratar de cambiar por actitudes que le permitan ser mejores en todo lo que realiza, ver los conflictos de diferente manera y darles solución. Provocar una actitud positiva para los demás, estimular un comportamiento diferente, en las relaciones familiares. Crecer como parejas y como padres, respetar el tiempo del proceso de maduración en la escuela de padres, los hábitos, conductas y sobre todo la parte humana sin esperar nada a cambio; luchar día a día por poner en práctica lo que se conoce de tal manera que el proceso

de enseñanza aprendizaje se refleje en la tarea de educadores y formadores de los hijos, es un trabajo que requiere paciencia.

3.7. Familia y privación de libertad

El drama que se vive en el interior de las familias cuando uno de sus integrantes pierde la libertad producto de un proceso penal, es traumático. Una de las condiciones que se asume con esta investigación, es la de tener que orientar a la familia del privado de libertad, situación que permitió observar de cerca a quienes, desde la orilla opuesta al respetable y comprensible dolor de las víctimas, sufren como efecto colateral una condena que no eligieron. En adelante la atención se centra en los efectos y las dinámicas producto de la desvinculación familiar tanto en el interno como en sus familiares. Se comienza por la descripción de lo que sucede al interior en esos primeros momentos de la instancia en recintos penitenciarios, que, de acuerdo al sistema, resulta traumático y hasta violento, por la prueba que ello implica, sin tomar en cuenta los cambios y alcances que tiene para este en el ámbito familiar. Luego se habla de lo encontrado en la literatura acerca de los familiares susceptibles de afectación psicológica.

3.8. Crisis emocionales en los Recintos Penitenciarios

3.8.1. Crisis emocional familiar

La crisis corresponde a la presencia de eventos traumáticos, imprevistos que afectan súbitamente el sistema familiar.

Quinteros A. 1997

“... Crisis implica la posibilidad de cambiar, o de adaptarse a situaciones transaccionales propias tanto de cada sistema internamente”. (Pág. 48)

El sistema familiar debe generar mecanismos de adaptaciones internas y externas, que le permita adaptarse a estas transiciones normales e inevitables en el funcionamiento familiar. (Pág. 54)

Como bien lo menciona el autor la crisis es un cambio y adaptación a la realidad que se atraviesa en la vida y a su vez son inevitables; cada familia cuando tiene un miembro de ellos con alguna situación de encierro van agregando a su rutina una serie de cambios, muchos de los privados de

libertad tiene una familia ya estructurada afuera, pero al ingresar al recinto penitenciario esta familia tiende a desintegrarse debido a la situación que están pasando es por esto que muchos de los privados de libertad que concibieron una familia afuera en la actualidad de encierro se quedan solos o abandonados, por esta misma razón una vez que cumplen con su condena se les hace muy difícil integrarse a su familia.

3.8.2. Crisis emocional del privado de libertad

El ingreso de una persona a un recinto penitenciario supone su aislamiento afectivo y social, conlleva la pérdida de sus roles sexuales, familiares y sociales, y produce un deterioro de su propia identidad y de su autoestima.

Según Garcia (2006)

La cárcel convierte en el mecanismo de contención y represión social y sin finalidad alguna que la exclusión social de los “indeseables”. En cuanto al aspecto humano, la prisión significa para los reclusos una ruptura no gradual de su espacio físico familias y social de lo que produce una paulatina desadaptabilidad que conlleva inevitablemente a una pérdida de su dignidad humana, la cual se refleja en los distintos padecimientos psicológicos que aquellos que sufren y en conducta agresiva que muchos asumen. De igual modo, el nivel de contagio criminal y las dificultades que enfrentan al interior de cada centro penal son tales que la mayoría de los casos egresan más “desocializados” que antes de ser reclusos. (Pág. 473)

Como bien lo menciona el autor cuando una persona es recluida en un centro penitenciario, surge la inestabilidad en cuanto a sus emociones, los mismos se contienen demasiado puesto que el contacto con sus familiares son limitados y los episodios adversos de la convivencia con los demás internos al interior del cada penal provocan que al egresar el ex recluso sea de socializado, esto hace referencia a que cada persona al egresar de un recinto penitenciario sea huraño y no quiera socializar con otras personas generalmente porque desconfía de las personas.

Niveles de crisis emocionales o psicológicos

- Inquietud, nerviosismo, ansiedad, temor o angustia.
- Deseos de llorar y/o un nudo en la garganta
- Irritabilidad, enojo o furia constante o descontrolada
- Deseos de gritar, golpear o insultar

- Miedo o pánico, que si llega a ser muy intenso puede llevar a sentimientos paralizados
- Preocupación excesiva, que se puede incluso manifestar como la sensación de no poder controlar nuestro pensamiento
- Pensamiento catastrófico
- La necesidad de que “algo” suceda, para que se acabe la “espera”
- Dificultad para tomar decisiones
- Dificultad para concentrarse
- Disminución de la memoria
- Cambios de humor constantes
- Depresión

Dentro del recinto penitenciario, el privado de libertad no solo tiene que luchar con las dificultades psicológicas que presenta sino también con los prejuicios de sus familiares, quienes en la mayoría de las veces pierden al principal soporte económico. Una vez recuperado su libertad, por el estigma social que lo acompaña, se encuentra en dificultades para conseguir un espacio en el mercado laboral.

3.9. La pena en el sistema penitenciario

La definición, pena proviene del latín “poena” que significa castigo, sufrimiento, esta es la sanción puesta por estado desde la infracción de las leyes y normas, por ello en la edad media se manifiesta con mayor fuerza el castigo.

Elias Neuman (1994), identificar que “la naturaleza de la pena es aflictiva porque la pena en si significa castigo” Pág. 6)

Enmarcada en las correcciones de la conducta delictiva, para corregir al individuo sin embargo muchos lugares en la edad media se convirtieron en cárceles cloacales por precariedades que se encontraba, desde la alimentación hasta las flagelaciones que realizaban.

Gainza, (1996) menciona

“...la pena-castigo y la pena- prevención crean un antagonismo que da lugar a una nueva concepción, abandonando por completo la idea del castigo y la retribución, se orienta el tratamiento, sobre la base del estudio de la personalidad del delincuente buscando su reforma”. (Pág. 33)

Como indican los autores la pena es la angustia que pasan cada uno de las personas que infringen en la sociedad a esto se le suma el sufrimiento psicológico que pasa la familia desde la aprensión de la persona procesada hasta que termina su “castigo” por infringir en la sociedad.

3.10. Estigmatización social del privado de libertad

“La cárcel ha supuesto un proceso de desidentificación personal y de la reidentificación con valores y hábitos propios de la cultura carcelaria que impone condiciones de vida normalizadas, característico de una institución segregativa de exclusión social”. (Goffman E. 1984. Pág. 19).

Por tanto una persona que sale de la prisión es estigmatizada con el rechazo de la sociedad puesto que el mismo entorno carcelario le dio, por la misma cultura que tiene y es mal vista en la sociedad por la desinformación y el simple hecho de haber ingreso en la cárcel, muchos de los privados de libertad tienen que pasar por este problema el rechazo de la sociedad y por sobre todo el de su familia.

La realidad actual que anteriormente se ha apuntado está repleta de indicadores que permitirían definir la existencia de actitudes de rechazo hacia las personas que han estado sometidas a medidas de privación de libertad, sin embargo el rechazo colectivo hacia las personas privadas de libertad provocado o producido por el delito sino por el simple hecho del paso por el sistema penal que demuestra la irracionalidad de una estigmatización y discriminación lo que hace la imposible reinserción del ex privado de libertad

3.11. Reeducción

La reeducación contribuye, en las personas privadas de libertad a recuperar las funciones habituales de comportamiento, como incentivo moral para consolidar acciones y conocimientos

aptos, que de algún u otro modo se han visto afectados en el proceso del propio actuar del ser humano delincuente.

La educación dentro del muro perimetral del recinto penitenciario de equiparar una serie de propósitos y avances individualizados para los reclusos ya que no todos los reclusos desconocen lo que es la educación, ya sean los conocimientos a nivel primario, básico, diversificado, universitario, por ello se habla de una reeducación y métodos que ayuden de cierto modo al recluso y su nivel intelectual.

Es preciso, por consiguiente, dejar en claro que aprender no sólo se remonta a una sala de clases, las personas aprenden diariamente, es por esta razón que se debe tener conciencia de que las personas adultas a lo largo de su existencia han adquirido una serie de conocimientos que, en la culminación de sus escenarios pueden llegar a ser desencadenantes”. (Barbar. 2009. Pág. 10)

Uno de los aspectos muy importantes son los aprendizajes constantes que el ser humano está expuesto a diario, ya sea los aprendizajes espontáneos o los aprendizajes técnico y estructurados, como bien lo dice el autor, “... las personas adultas tienen un conocimiento adquirido y esto a través de su experiencia de vida”, por esta razón se debe direccionar estos aprendizajes para una reeducación prospera y satisfactoria para la vida de la persona privada de libertad.

Al mencionar a la reeducación en el sistema penitenciario, se entiende por aquel proceso que un individuo privado de libertad, debe optar dentro del sistema penitenciario, para su reinserción en la sociedad.

Si bien es cierto, que las personas que son condenadas y purgan una pena de prisión, han recibido algún tipo de educación, la educación que se debe de proporcionar dentro del sistema penitenciario no es la misma que en cualquier otro centro de estudios, es una educación especial a manera que el recluso comprenda la gran importancia de conocimientos generales pedagógicos.

Para lograr el propósito de la reeducación y la reinserción social de la persona privada de libertad, es necesario contar con un sistema que facilite los métodos educativos que estos mismos, estén capacitados para los privados de libertad en los diferentes centros penitenciarios.

3.11.1. Reeducción a personas privadas de libertad

La reeducación en el sistema penitenciario, se entiende por aquel proceso que un individuo privado de libertad, debe optar dentro del sistema penitenciario, para su reinserción en la sociedad.

Si bien es cierto, que las personas que son condenadas y purgan una pena condenatoria, han recibido algún tipo de educación, la educación que se proporciona dentro del sistema penitenciario no es la misma que en cualquier otro centro de estudios, ésta busca valorizar a las personas como sujetos que promuevan su autoestima, reduciendo su vulnerabilidad y mejorando su posición a nivel psicológico, personal y social.

Para lograr el propósito de la reeducación y la reinserción social de la persona privada de libertad, es necesario contar con un sistema que facilite los métodos educativos y que estos mismos, estén capacitados para los privados de libertad en los diferentes centros penitenciarios.

La educación dentro del muro perimetral del recinto penitenciario debe equiparar una serie de propósitos y avances individualizados para los reclusos, ya que no todo recluso desconoce lo que es la educación, ya sea los conocimientos a nivel primario, básico, diversificado y universitario, por ello se habla de una reeducación y de métodos que ayuden de cierto modo al recluso y su nivel intelectual.

Para Cornejo (2009)

Es preciso, por consiguiente, dejar en claro que el aprender no solo se remonta a una sala de clases, las personas aprenden diariamente, es por esta razón que se debe tener conciencia de que las personas adultas a lo largo de su existencia han adquirido una serie de conocimientos que, en la culminación de sus estudios pueden llegar a ser desencadenantes. (Pág. 10)

Esto quiere decir que las experiencias adquiridas, otorgan otro tipo de aprendizaje que el impartido en el salón de clases, ningún estudiante aprende y se puede tomar como una ventaja al hablar de las experiencias, por ello se menciona que el tipo de educación para un adulto es diferente que para un joven.

3.12. Reinserción familiar y social de la persona privada de libertad

3.12.1. Reinserción familiar

Según Velázquez (2012)

“... Una relación de la privación de libertad con su familia, considera una medida que puede ayudar al recluso a mantener una conducta más tranquila y menos agresiva dentro de un centro penitenciario donde cumple su condena, además porque esto se le devolverá la esperanza de salir y reencontrarse con los suyos en libertad quienes le querrán ver rehabilitado y con ánimos de salir adelante...” (Pág. 85)

Prácticamente esto nos sugiere que la situación de los privados de libertad en los recintos penitenciarios en relación a su familia es de abandono, es importante conocer el papel de la familia para la reinserción del privado de libertad, ya que de cierto modo en el ámbito psicológico el recluso se siente más unánime con la sociedad, aunque se encuentre separado de ella por su situación actual.

El acceso a la galería de información externa es importante para ayudar a los privados de libertad a darse cuenta de quién más allá de los muros y vallas de la prisión sigue en existencia un mundo al que algún día volvieran. “El conocimiento de lo que ocurre en el mundo exterior también puede ayudar a los reclusos a comportarse de una manera más normal y mientras viven en si el cerrado mundo de la prisión” (Andrew. 2009. Pág. 105)

Bien lo menciona el autor, se debe concientizar a los privados de libertad, en cuando a la situación que atraviesa y cuál fue la raíz del mismo, de esta manera se podrá realizar una mejor inserción social si existe un análisis de la situación que atraviesa y la coyuntura a la cual volverá a relacionarse (familia. amigos. Etc.).

3.12.2. Reinserción social

La reinserción es un proceso a través del cual se busca que la persona privada de libertad sea capaz de convivir en sociedad sin que sea previsible que vuelva a reincidir en los delitos por los que cumple condena u otros.

La reinserción es el fruto de un proceso que consta de cinco pasos:

- ✓ Cumplimiento de condena
- ✓ Plena conciencia del delito cometido
- ✓ Aceptación de la culpa y de la condena
- ✓ Voluntad de integrarse
- ✓ Pruebas inequívocas de integración

Es un proceso selectivo, que se puede completar con esfuerzo, voluntad y espíritu de superación.

La reinserción social ha sido definida como: “la finalidad sistemática de rearticulación fortalecimiento de los lazos o vínculos sociales convenientes (familia, escuela, trabajo)” Hernández Martínez. 2014. Recuperado de 30 de mayo de 2021 en

https://www.congresopuebla.gob.mx/docs/Mesa2/25_LA_REINSERCIÓN_SOCIAL.pdf/

Por otro lado, se define la reinserción social como la acción educativa compleja e integral, que busca limitar los efectos de la sanción y ejecutar acciones de responsabilización, reparación, habilitación e integración del privado de libertad. También la reinserción es tomada como responsabilidad y conciencia por parte del privado de libertad para su aceptación en la sociedad.

3.12.3. Reinserción post penitenciaria un reto para la educación social

Existe una serie de propuestas para el tratamiento post penitenciario, ya que la parte más difícil para el privado de libertad es la salida del recinto penitenciario, puesto que enfrentara problemas económicos, personales, de vivienda y trabajo, por el hecho de provenir de una comunidad carcelaria, en el ámbito personal de las relaciones humanas del ex recluso, se encontrara en un proceso de readaptación, es por esto que el tratamiento efectivo dentro del recinto penitenciario será de gran ayuda para su efectividad en la reinserción social ..

El sistema penitenciario cumple la función de resocializar al privado de libertad, sin embargo, la sociedad los margina, de tal modo que muchas veces se aparta de la visión de “Reintegrarlos”, incluso la propia familia es quien lo discrimina por su delito, siendo un factor determinante el tratamiento post penitenciario, que significaría en el privado de libertad el cambio de vida y evitar la reincidencia.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de investigación

Para la realización de la presente investigación, se contempló los siguientes aspectos.

4.1.1. Características de la investigación

El presente trabajo de Investigación realizado corresponde a un tipo de Investigación Acción.

Carr y Kemmis (1988) dijeron que:

El término "investigación acción" proviene del autor Kurt Lewis y fue utilizado por primera vez en 1944. El cual describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. (Pág. 175).

La investigación acción, es un tipo de investigación introspectiva y colectiva, en la cual participan miembros de una determinada sociedad, con el objetivo de mejorar la racionalidad de sus prácticas sociales educativas. La investigación acción permite dar solución a distintos problemas que se presentan dentro de una comunidad, con el objetivo de comprender la problemática, analizar y brindar solución a la problemática y realizar un análisis y reflexión del proceso que se llevó a cabo.

Existen varias definiciones de autores sobre investigación acción, pero la que consideramos más adecuada a nuestro trabajo de investigación, es la definición siguiente:

Según el autor Mckernan. J. (1999):

La investigación acción es el proceso de reflexión por el cual en un área problema determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio -en primer lugar, para definir con claridad el problema; en segundo lugar, para especificar un plan de acción [.]. Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan, explican los progresos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores de la acción. La investigación acción es un estudio científico auto reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica". (Pág. 25).

El autor Mckernan, da a entender que la investigación acción aparte de ser la acción con la que se realiza, debe ser un seguimiento sobre algún problema, la cual se debe notar en el progreso de las prácticas y el entendimiento de las mismas. Por lo cual en el presente trabajo de investigación continuó con énfasis esta definición, puesto que el cambio en las personas privadas de libertad se observó mediante la capacitación sobre educación en familia.

4.2. Diseño de investigación

La presente investigación presenta un diseño de tipo pre-experimental con un enfoque cualitativo, que a su misma vez utiliza instrumentos de tipo cuantitativo para la recolección de datos.

Es un diseño pre-experimental, ya que presenta dos niveles de medición, una pre-prueba o pre-test la cual se aplica antes de la intervención con la estrategia al grupo investigado y una post-prueba o post-test, la cual se aplica después de la intervención con la estrategia al grupo investigado.

“En los pre experimentos, el control es mínimo. Con este diseño, se puede advertir que la variable dependiente varia, pero no permite constatar si este cambio se debe efectivamente a la variable independiente”. (Tintaya Condori, 2008, Pág. 167)

G O1 X O2

G.- Grupo de sujetos

O1.-Medición de la variable dependiente (Personas Privadas de libertad del Recinto Penitenciario de San Pedro - La Paz) por medio de técnicas de observación, entrevistas, aplicación de pruebas. etc.

X.- Tratamiento, aplicación del estímulo o tratamiento, es la presencia de la variable independiente (Programa de Capacitación dirigido Personas Privados de libertad sobre Educación en Familia).

O2.- Medición de la variable dependiente (Personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario de San Pedro de La Paz) por medio de técnicas de observación, entrevistas, aplicación de pruebas. etc.

Una de las características principales de la investigación acción, es que este tipo de investigación permite utilizar herramientas y técnicas tanto cualitativas como cuantitativas para la recogida y

análisis de la información, las cuales necesitan ser adecuadas de acuerdo y según a las necesidades de acción en el proceso que se lleva a cabo, con el objetivo de mejorar la situación en la que se encuentra.

Según Tintaya Condori (2008)

Toda investigación que busca comprender la realidad en cierta medida, deberá emplear procedimientos e instrumentos cualitativos y cuantitativos (.) de acuerdo con los objetivos de estudio cada diseño de investigación sea Descriptivo, causal, etnográfico o investigación acción, es una estrategia que implica emplear técnicas cuantitativas y cualitativas, procesar datos cualitativos y cuantitativos realizar análisis cuantitativos y cualitativos. (Pág. 48)

Tiene un enfoque de metodología cualitativo, ya que este no tiene parámetros netamente cerrados, si no más al contrario es flexible para la obtención de datos e interpretación.

Según Hernandez, Fernandez, & Baptista (2003).

La investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como la flexibilidad. (Pág. 18)

En la presente investigación que tiene un enfoque de metodología cualitativo, se utilizaron distintos instrumentos y estrategias para la recogida de información.

4.3. Universo o población de estudio.

La presente investigación, se realizó en el Recinto Penitenciario de Varones “San Pedro”, con una población de 30 personas privadas de libertad, con delitos relacionados al ámbito familiar. El recinto penitenciario se encuentra ubicado en la zona San Pedro, frente a la plaza Sucre de la ciudad de La Paz – Bolivia.

4.4. Estudio de caso

La presente investigación consideró a personas privadas de libertad del recinto penitenciario de San Pedro, ya que este tipo de población no depende del azar ni de ninguna regla específica, sino más bien de la accesibilidad y factibilidad que se tiene con los sujetos a los cuales se quiere investigar. Además de aclarar que no se utiliza muestra porque esta población es dispersa.

“El estudio de caso es el estudio de la particularidad y la complejidad de un caso, por el que se llega a comprender su actividad en circunstancias que son importantes” (Stake 1995 Pág. 11)

El estudio de caso para la presente investigación, fue seleccionada por la accesibilidad y factibilidad que se tuvo con los sujetos de investigación, es así que la población ya estaba seleccionada.

Llegando a conformar el estudio de caso de un total de 30 varones personas privadas de libertad del recinto penitenciario de San Pedro con delitos relacionados al ámbito familiar.

4.5. Categorías de análisis.

Las categorías de investigación, son técnicas, estrategias y criterios de evaluación los cuales guían de forma ordenada y sistemática la investigación.

En la presente investigación sobre el Programa de capacitación dirigido a personas Privados de libertad sobre Educación en familia, se desarrollaron los siguientes criterios de investigación.

TABLA N° 6

PRESENTACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Programa de Capacitación Sobre Educación en Familia.	Es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada.	Lista de cotejo	Beneficio del programa de capacitación para los participantes.
Clima Relacional Familiar.	Es una forma adecuada para enfrentar las situaciones estresantes, lo cual favorece el desarrollo emocional de todos.	Encuesta Registro de observación (participante)	Habilidades sociales con su entorno.

Comunicación Asertiva.	Es la forma en que se expresa ideas, sentimientos y necesidades de forma directa, segura, tranquila y honesta.	Encuesta Registro de observación (observación participante)	Desarrollo personal y participación activa.
---------------------------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia

4.6. Técnicas e instrumentos de investigación

El presente trabajo, está enmarcado en el uso de instrumentos de investigación cuantitativos y cualitativos de tipo investigación acción, los cuales fueron adecuados a las necesidades de los padres privados de libertad.

Es así que Hernandez, Fernandez, & Baptista (2003) menciona

“En los estudios cualitativos, el procedimiento usual es aplicar un instrumento o método de recolección de datos, cuya esencia sea también cualitativa; pero se podría tener algún elemento cuantitativo”. (Pág. 344)

- Lista de cotejo
- Diario de campo
- Registros de Observación (observación participante)
- Encuesta

4.6.1. Lista de cotejo

Las listas de cotejo consisten en matrices en las que se incluye la nómina de los sujetos a ser observados, se especifican indicadores determinados previamente y los índices o la escala a utilizarse para su observación.

“Se realiza de una forma planificada. Es una secuencia de observaciones lógicamente ordenadas. En esta observación es frecuente construir y emplear un registro o guía de observación de tipo estructurado” (Tintaya Condori. 2008. Pág. 224).

En la presente investigación, se utilizó una lista de cotejo donde se registró los nombres de los sujetos de investigación (personas privados de libertad del recinto penitenciario de San Pedro).

4.6.2. Diario de campo

Los datos obtenidos de la observación participante son registrados en los diarios o notas de campo los cuales son informes personales utilizados para registrar de forma acumulativa todo lo acontecido durante la investigación.

Para Elliott (1993):

“El diario permite registrar narraciones sobre las observaciones, sentimientos, reacciones, interpretaciones, reflexiones, hipótesis y explicaciones personales. Las narraciones deben transmitir la sensación de estar participando en los hechos. Las anécdotas, los relatos de conversaciones e intercambio verbal casi al pie de la letra y las manifestaciones introspectivas de los propios sentimientos, actitudes, motivos, comprensión de las situaciones al reaccionar ante las cosas, hechos, circunstancias, ayudan a reconstruir lo ocurrido en su momento”.

En los diarios de campo, según Bogdan y Biklen (Tomado Perez. 1998. Pág. 175):

“existen dos tipos de contenidos: uno descriptivo, que intenta captar la imagen de la situación, personas, conversaciones y reacciones observadas lo más fielmente posible, y otro reflexivo, que incorpora el pensamiento, ideas, reflexivas e interpretaciones del observador”.

Existen otros tipos de instrumentos que fueron utilizados en la investigación y que pueden ayudarnos a registrar datos con precisión, como son los registros mecánicos, entre los cuales tenemos:

Pruebas fotográficas: permiten un análisis detenido profundo de determinados sucesos y facilitan la evocación de determinados hechos o acontecimientos.

4.6.3. Registros de observación (observación participante)

Esta es una técnica muy utilizada en la investigación acción, ya que se requiere que el observador participe de forma activa de los procesos que observa. Esto posibilita un acercamiento más profundo hacia las personas y fenómenos estudiados.

“La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiestos, puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2003, Pág. 428).

En esta investigación, se utiliza el registro de observación participante para conocer el comportamiento de cada participante y la evolución del grupo en el avance de cada temática del programa de capacitación.

4.6.4. Encuesta

La encuesta nos resulta útil, ya que las preguntas se las pueden modificar, según lo que al investigador le convenga para recaudar datos.

Briones (1987) define a la encuesta como un conjunto de técnicas destinadas a recoger, procesar y analizar información que se da en unidades o en personas de un colectivo determinado; la información que puede recogerse mediante esta técnica es de cuatro tipos principales:

- Características demográficas: edad, sexo, composición familiar, estado civil, entre otras.
- Características socioeconómicas: ocupación, ingreso, ambiente de trabajo, entre otras.
- Conductas y actividades: participación social, hábitos de lectura, utilización de recursos, entre otras.
- Opiniones y actitudes: juicio, motivaciones, predisposiciones a actuar, entre otras.

La aplicación de los cuestionarios se llevó a cabo de forma auto administrada, proporcionando el cuestionario directamente a los respondientes para que estos lo contesten; y dirigida, esto es, habiendo alguien involucrado en la investigación presente para resolver las dudas que los respondientes puedan tener a cerca de los conceptos manejados en el cuestionario (Sampieri et. al., 2003).

A partir de todo lo mencionado se elaboró los instrumentos, en este caso las encuestas las cuales fueron aplicadas en cada sesión, relacionada al tema avanzado. Además de aplicar un pre-test y un post-test.

Ya teniendo una descripción de los instrumentos y técnicas que se utilizaron en la presente investigación, a continuación se presenta la relación de fuentes e instrumentos requeridos en la investigación, las cuales fueron desarrolladas en cada una de las etapas de trabajo, es decir diagnóstico, intervención y evaluación de impacto.

TABLA N° 7
RELACIÓN DE FUENTES E INSTRUMENTOS REQUERIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

FASE	FUENTE	INSTRUMENTO	OBJETIVO	APLICACIÓN	SUBCATEGORÍAS DE ANÁLISIS
DIAGNÓSTICO	30 varones, personas privadas de libertad del recinto penitenciario San Pedro.	Registro de observación (Observación Participante).	Analizar el clima relacional familiar que tienen los participantes del recinto penitenciario de San Pedro.	Se aplicó antes de la intervención del Programa de capacitación sobre Educación en Familia.	Obtener información sobre la relación que tienen las personas privadas de libertad con su familia desde su detención.
	30 varones, personas privadas de libertad del recinto penitenciario San Pedro.	Encuesta	Analizar el nivel de comunicación asertiva que tienen los participantes del recinto penitenciario de San Pedro.	Se aplicó antes de la intervención del Programa de capacitación sobre Educación en Familia.	Obtener información sobre la comunicación asertiva que manejan los participantes con sus semejantes y su familia.

INTERVENCIÓN	30 varones, personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario San Pedro.	Programa de capacitación sobre educación en familia.	Implementar el Programa de capacitación sobre educación en familia en el Recinto Penitenciario de San Pedro.	La implementación del Programa de capacitación sobre educación en familia, se realizó entre el mes de mayo a agosto, una sesión por semana, con la debida coordinación con la Asociación Laboratorio Solídale ODV.	Informar sobre la importancia de asistir y aprender en este tipo de programas de capacitación.
	30 varones, personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario San Pedro.	Lista de Cotejo	Evaluar el interés de los participantes del Recinto Penitenciario de San Pedro.	Se aplicó en todas las sesiones que abarco el Programa de capacitación sobre educación en familia, teniendo un registro detallado de los nombres de los participantes.	Determinar la cantidad de sesiones asistidas por los participantes.
EVALUACIÓN DE IMPACTO	30 varones, personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario San Pedro.	Registro de observación (Observación Participante).	Analizar el clima relacional familiar que tienen los participantes del Recinto Penitenciario de San Pedro.	El instrumento se aplicó después de la intervención del Programa de capacitación sobre educación en familia.	Resultado de habilidades sociales, conforme al clima relacional familiar de los participantes.

	30 varones, personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario San Pedro.	Encuesta	Analizar el nivel de comunicación asertiva que tienen los participantes del Recinto Penitenciario de San Pedro.	El instrumento se aplicó después de la intervención del Programa de capacitación sobre educación en familia.	Resultado de habilidades sociales, conforme al nivel de comunicación asertiva que tienen los participantes.
--	--	----------	---	--	---

Fuente: Elaboración propia

4.7. Triangulación

La triangulación es la comparación de instrumentos y datos de una determinada investigación, con el fin de obtener una mayor credibilidad y confiabilidad de los resultados de la investigación.

Según Okuda & Gomez, (2005)

Dentro del marco de una investigación cualitativa la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo el uso de métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las habilidades de cada estrategia en particular no se sobrepone con las otras y que en cambio sus fortalezas se suman. Se supone que al utilizar una sola estrategia los estudios son más vulnerables a sesgos y fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de investigación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos. (Pág. 119)

Así también para Stasiejko, Tristany, Pelayo, & Krauth, (2009)

La triangulación no solamente garantiza la validez de un estudio mostrando que sus conclusiones no dependen del modo utilizado para recolectar y analizar los datos, sino también permite enriquecer las conclusiones, otorgar mayor confiabilidad, mayor nivel de precisión y contrastar la consistencia interna del estudio. (Pág. 2)

Ya teniendo un concepto claro sobre la triangulación, es importante mencionar que en la presente investigación se utilizó el siguiente tipo de triangulación.

4.7.1. Triangulación Metodológica

Según Aguilar & Barroso (2015)

Referida a la aplicación de diversos métodos en la misma investigación para recaudar información, contrastando los resultados, analizando coincidencias y diferencias. Su fundamento se centra principalmente en la idea de que los métodos son instrumentos para investigar un problema y facilitar su entendimiento. (Pág. 74).

En la presente investigación se utiliza la triangulación metodológica—entre métodos, ya que para la recogida de información se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos.

Así lo señala Aguilar & Barroso (2015)

La triangulación entre métodos (.) consiste en la combinación de métodos cualitativos o cuantitativos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. Dichos métodos son complementarios, y combinarlos permite utilizar los puntos fuertes y paliar las limitaciones o debilidades de cada uno de ellos, cruzar datos y observar si se llega a las mismas conclusiones. (Pág. 75)

4.7.2. Actividades realizadas en la implementación del “programa de capacitación sobre educación en familia”

Todos los aspectos y actividades realizadas en la implementación del Programa de Capacitación sobre Educación en Familia dirigido a personas privados de libertad del Recinto Penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz, se presentan a continuación siendo estos guiados por los objetivos de la presente investigación.

TABLA N° 8

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE EDUCACIÓN EN FAMILIA”

FASE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
DIAGNOSTICO (Pre Prueba)	<p>Analizar el clima relacional de las personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario de San Pedro.</p> <p>Analizar la comunicación asertiva de las personas privados de libertad del Recinto</p>	<p>Participación individual de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Para analizar el clima relacional familiar y la comunicación asertiva que tienen las personas privadas de libertad, antes de implementar el programa, se les realizó una encuesta con preguntas relacionadas al tema de educación en familia.</p> <p>Además de socializar la implementación de este programa y la extracción de información de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de Encuesta - Bolígrafos - Hojas para registro - Laptop 	<p>2 horas aproximadamente</p>	<p>Participación activa de cada uno de los participantes.</p> <p>Cantidad de asistentes.</p> <p>Caso por el cual se encuentran detenidos.</p>

	Penitenciario de San Pedro.		antecedentes de talleres anteriores que brindo la institución.			Nivel de conocimiento sobre las temáticas a abordar.
INTERVENCIÓN	Implementar talleres del Programa de Capacitación sobre educación en familia.	Se llevaron a cabo 14 sesiones con las siguientes temáticas: -El amor -El amor propio -El amor en pareja -El amor en familia -Relaciones toxicas en pareja - Limites y normas en familia -Resolución de conflictos -Control de la ira	Al iniciar cada taller se realizó el registro de datos de los participantes como: nombre completo, edad y sección a la que pertenecen dentro del Recinto Penitenciario. Cada uno de estos talleres se caracterizó por ser dinámico y participativo. Donde se proyectaron videos, se realizaron teatralizaciones y además se hizo uso de juegos lúdicos que ayudaron a entrar en confianza a los	- Hojas de registro - Pizarrón - Material de escritorio en general - Television - Dvd - Data show - Flash - Cd	14 semanas, una sesión por semana, una duración de 3 horas aproximadamente .	Participación activa grupal e individual de los participantes. Cantidad de asistentes. Conocimiento de cada temática. Dudas y conclusiones de cada taller.

		<ul style="list-style-type: none"> -Resiliencia -Los valores -Comunicación asertiva -Paternidad responsable -Prevención de la violencia -Planificación familiar 	participantes (personas privadas de libertad)			
EVALUACIÓN DE IMPACTO (Post Prueba)	Evaluar el impacto logrado del Programa de Capacitación sobre educación en familia.	Participación individual de las personas privados de libertad.	<p>Se analizó el aprendizaje de los participantes (personas privados de libertad) a través de una sesión final y la aplicación de una encuesta.</p> <p>Se analizó los registros de asistencia de toda la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de Encuesta - Bolígrafos - Hojas para registro - Laptop 	2 horas aproximadamente	<p>Participación activa de cada uno de los participantes.</p> <p>Cantidad de asistentes.</p>

			Se analizó los diarios de campo extraídos de cada taller.			<p>Caso por el cual se encuentran detenidos.</p> <p>Nivel de conocimiento sobre las temáticas abordadas.</p> <p>Efectividad de los talleres en la vida de las personas privados de libertad.</p>
--	--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y ANÁLISIS POR ÁREAS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación, es decir resultados del diagnóstico (pre-prueba), cualitativo y cuantitativos, resultados de la evaluación de impacto (post prueba), cualitativo y cuantitativos.

5.1. Resultados de la investigación

5.1.1. Resultados del diagnóstico (pre prueba)

Descripción de datos personales pre prueba y post prueba

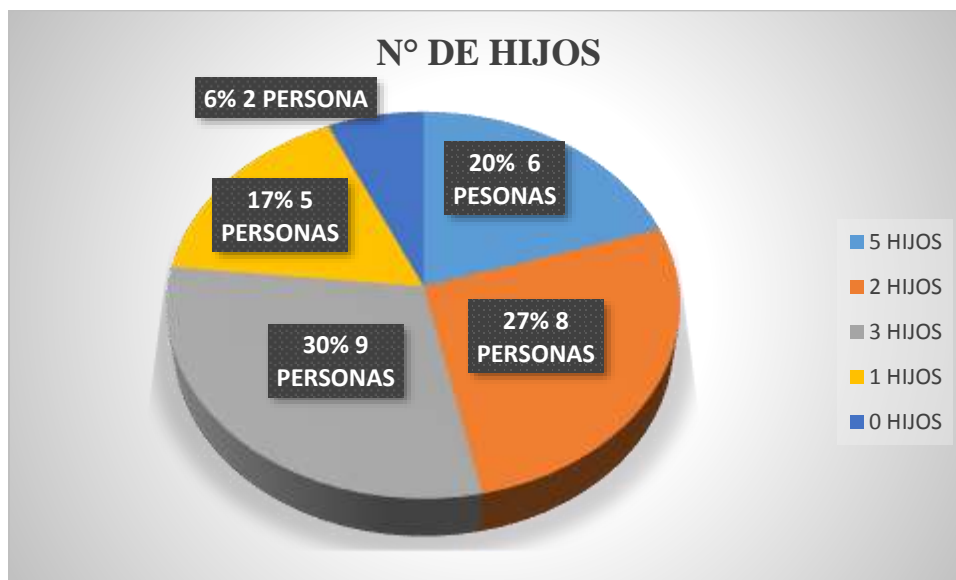
TABLA N° 9

NUMERO DE HIJOS

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
5 HIJOS	6	20%
2 HIJOS	8	27%
3 HIJOS	9	30%
1 HIJOS	5	17%
0 HIJOS	2	6%
TOTAL	30	100 %

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 de privados de libertad encuestadas que equivalen al 100%; 6 personas privadas de libertad tienen 5 hijos que equivale al 20 % de los encuestados; 8 personas privados de libertad tienen 2 hijos que equivale al 27 % de los encuestados; 9 personas privadas de libertad tienen 3 hijos que equivale al 30% de los encuestados; 5 personas privados de libertad tienen 1 hijo que equivale al 17% de los encuestados; y 2 personas privadas de libertad no tienen hijos.

Se determina que de 30 personas privados de libertad la mayoría de ellos tienen hasta tres hijos según la indagación la razón se debe a que es un buen número para conformar una familia sin embargo se puede observar que otra cantidad considerable de privados de libertad llegan a tener dos hijos únicamente, esto debido a la situación económica.

Llama la atención que dos personas privados de libertad que no tiene hijos, manifiestan su decisión de no llegar a tener hijos en lo posterior.

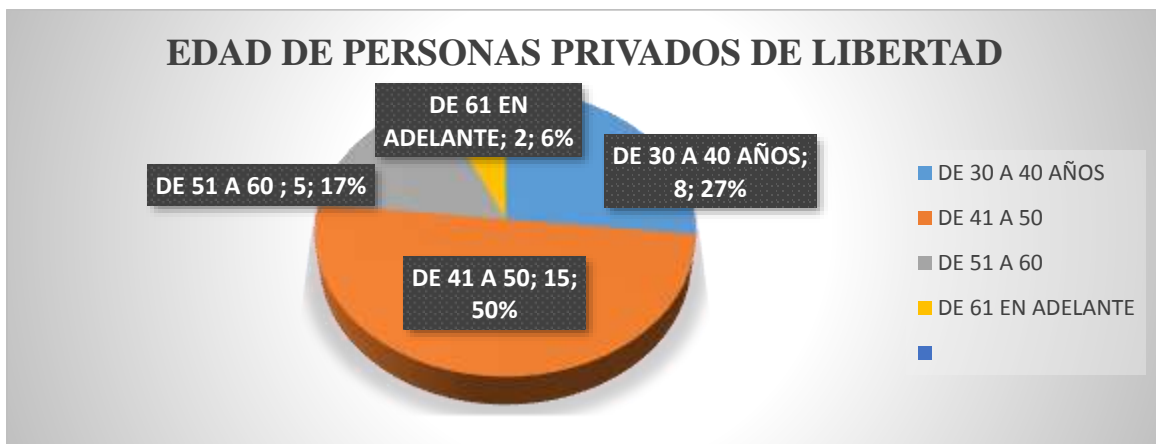
TABLA N° 10

EDAD DE LOS ENCUESTADOS

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
30 a 40 años	8	27%
41 a 50 años	15	50%
51 a 60 años	5	17%
61 años en adelante	2	6%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N °2



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De los 30 privados de libertad encuestados que equivalen al 100%, se obtiene el dato que 8 privados de libertad que equivale al 27% tienen una edad comprendida entre 30 a 40 años, 15 privados de libertad que equivale al 50% tienen una edad comprendida entre 41 a 50 años, 5 privados de libertad que equivale al 17% tienen una edad comprendida entre 51 a 60 años y por último 2 privados de libertad que equivale al 6% tienen una edad comprendida entre 60 años en adelante, la mayoría de los participantes se encuentran entre las edades de 30-50 años.

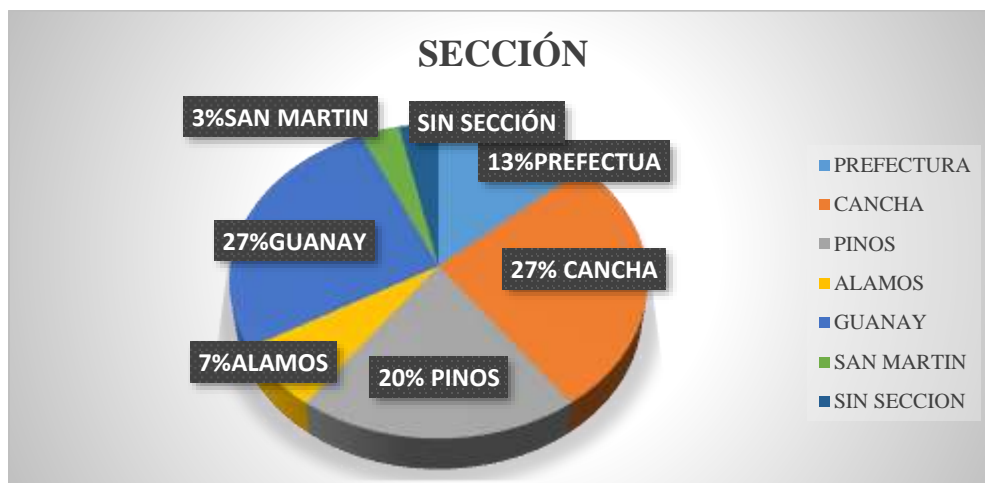
TABLA N° 11

SECCIÓN

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
PREFECTURA	4	13%
CANCHA	8	27%
PINOS	6	20%
ALAMOS	2	7%
GUANAY	8	27%
SAN MARTIN	1	3%
SIN SECCIÓN	1	3%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 3



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% que representa a 30 personas privados de libertad que fueron encuestadas el 13% que son 4 personas privados de libertad indican que son de la sección de Prefectura, el 27% que representa a 8 personas privados de libertad indican que son de la sección de Cancha, el 20% que son 6 personas privados de libertad son de la sección de Pinos, el 7% que son 2 personas privadas de libertad indican que son de la sección de Álamos, con el 27% que son 8 personas privadas de

libertad son de la sección Guanay, con el 3% que representa a 1 persona privada de libertad indica que es de la sección San Martín y 1 persona privada de libertad que es de Sin Sección.

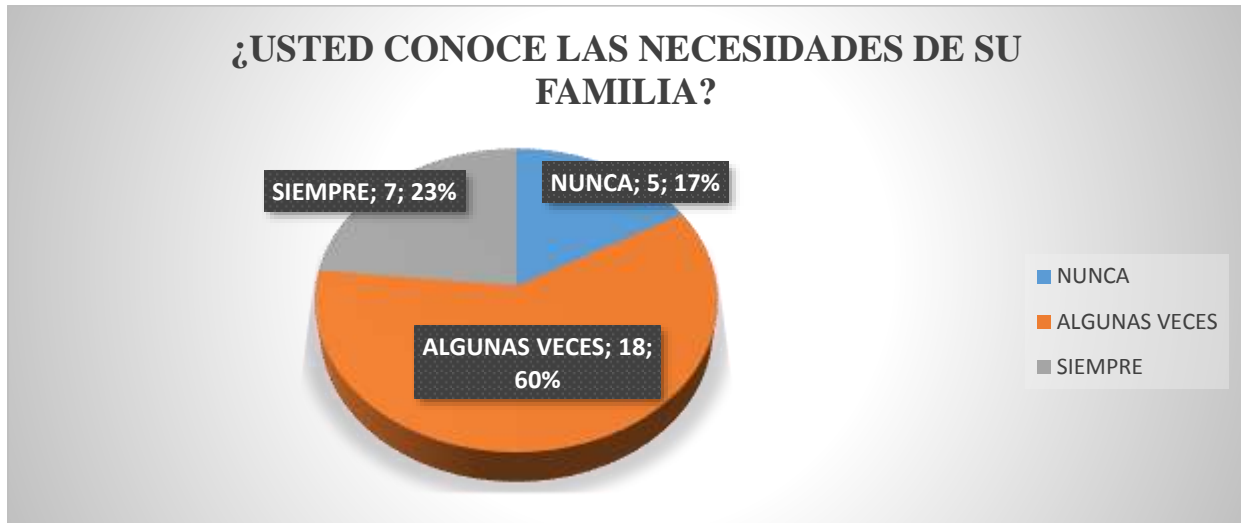
TABLA N° 12

PREGUNTA 1. ¿USTED CONOCE LAS NECESIDADES DE SU FAMILIA?

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	5	17%
ALGUNAS VECES	18	60%
SIEMPRE	7	23%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 4



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privados de libertad que representan al 100%, el 60% que son 18 personas privados de libertad. Indican que algunas veces se toman la molestia de pensar en las necesidades de su familia, el 23% que son 7 personas privadas de libertad. Mencionan que siempre se preocupan por las necesidades de su familia ya sea en lo mínimo que se requiere para que la

familia este saludable y el 17% que representan a 5 personas privadas de libertad. Indican que nunca se preocupan por su familia y ni mucho menos de sus necesidades.

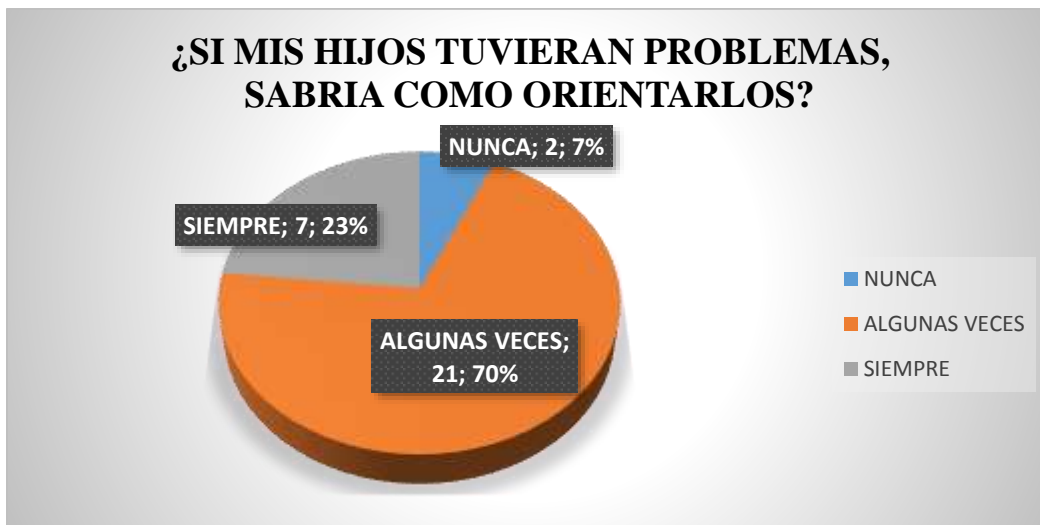
TABLA N° 13

PREGUNTA 2. ¿SI MIS HIJOS TUVIERAN PROBLEMAS, SABRÍA CÓMO ORIENTARLOS?

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	2	7%
ALGUNAS VECES	21	70%
SIEMPRE	7	23%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 5



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privados de libertad encuestadas que equivalen al 100%, 2 personas privados de libertad que equivale al 7% manifestaron que nunca orientaron a sus hijos por diversas razones,, 21 personas que equivale al 70% manifestaron que algunas veces llegaron a saber cómo

orientar a sus hijos por medio de las experiencias vividas y los consejos de terceras personas y por último 7 personas que equivale al 23% manifestaron que orientaron a sus hijos en problemas sociales lo que a ellos quizás sus padres no les enseñaron.

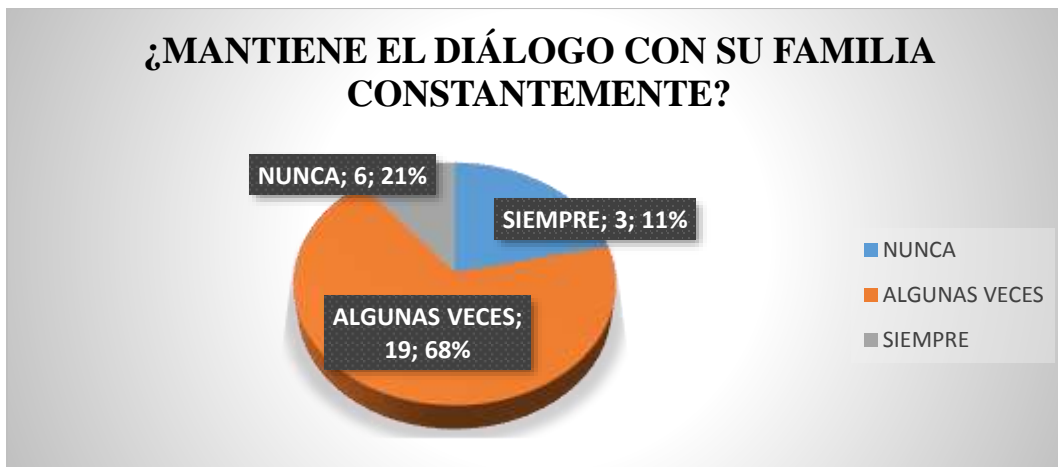
TABLA N° 14

**PREGUNTA 3: ¿MANTIENE EL DIÁLOGO CON SU FAMILIA
CONSTANTEMENTE?**

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	2	7%
ALGUNAS VECES	21	70%
SIEMPRE	7	23%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 6



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privados de libertad encuestados que equivalen al 100%, 6 personas que equivale al 21% manifestaron que nunca mantienen un diálogo con sus familias, 19 personas que equivalen al 68% manifestaron que algunas veces mantienen un diálogo con sus familias esto debido a que los personas privados de libertad. Cuando estaban afuera trabajan para darles lo

necesario a sus familias, ahora que están adentro no los ven seguido y por último 3 personas privados de libertad que equivale al 11% manifestaron que siempre mantienen un diálogo con sus familias esto para saber el estado en que se cuentan cada integrante su familia.

TABLA N° 15

PREGUNTA 4: ¿CONSIDERA USTED QUE LA FAMILIA ES UN FACTOR IMPORTANTE PARA LOGRAR UN BUEN DESARROLLO EMOCIONAL DE LOS HIJOS?

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	6	20%
ALGUNAS VECES	19	63%
SIEMPRE	5	17%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privados de libertad encuestadas que equivalen al 100%, 6 personas que equivale al 21% manifestaron que nunca han considerado que la familia es un factor importante para lograr un buen desarrollo emocional de sus hijos, 19 personas que equivale al 63%

manifestaron que algunas veces han considerado que la familia es un factor importante para lograr un buen desarrollo emocional de sus hijos y por último 5 personas que equivale al 17% manifestaron que siempre han considerado que la familia es un factor importante para lograr un buen desarrollo emocional de sus hijos puesto que la primera infancia y la adolescencia es una de las etapas troncales para que puedan ser orientados y surjan en la vida y así llevar una línea emocional sana.

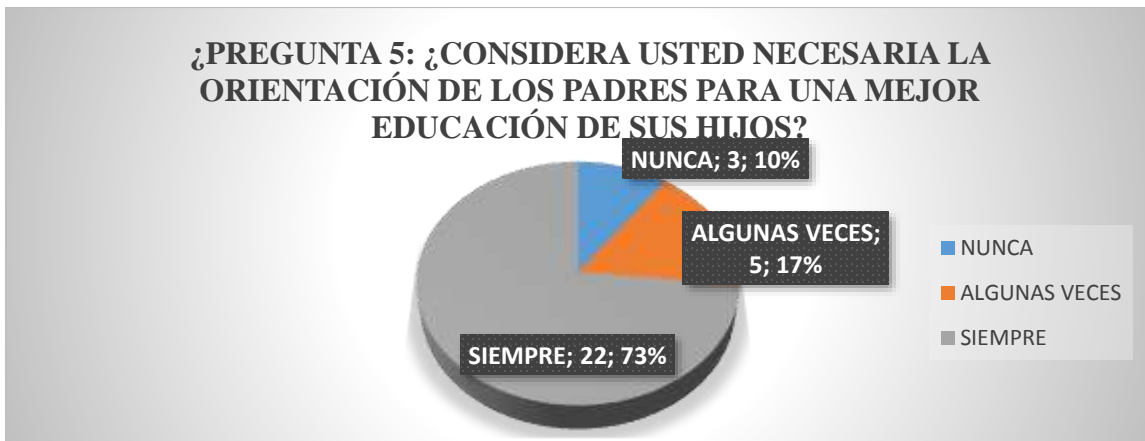
TABLA N° 16

PREGUNTA 5: ¿CONSIDERA USTED NECESARIA LA ORIENTACIÓN DE LOS PADRES PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN DE SUS HIJOS?

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	3	10%
ALGUNAS VECES	5	12%
SIEMPRE	22	73%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 8



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privadas de libertad encuestadas que equivalen al 100%, 3 personas que equivale al 10% manifestaron que nunca ha sido necesario la orientación de los padres puesto que los hijos aprenden más con la sociedad que adentro de una familia, 5 personas que equivale

al 17% manifestaron que algunas veces es necesaria la orientación de los padres para mejorar la educación de sus hijos así tengan un mejor desarrollo en la vida y por último 22 personas que equivale al 73% manifestaron que siempre es necesaria la orientación de los padres para mejorar la educación de sus hijos sin dejar de lado que los padres de familia son la guía y orientación en la vida.

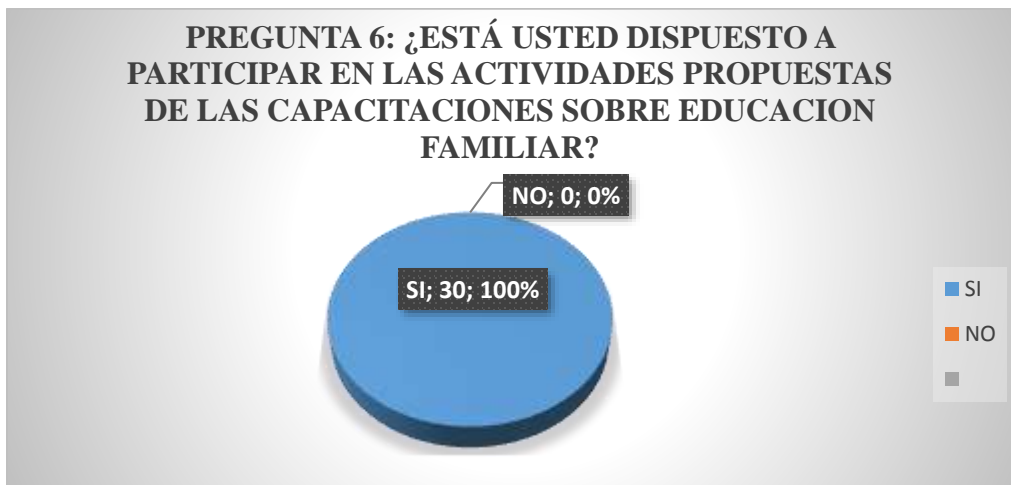
TABLA N° 17

PREGUNTA 6: ¿ESTÁ USTED DISPUESTO A PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LAS CAPACITACIONES SOBRE EDUCACIÓN FAMILIAR?

OPCIONES	REFERENCIAS	PORCENTAJE
SI	30	0%
NO	0	100%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 9



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privados de libertad encuestadas que equivalen al 100%, 30 personas que equivale al 100% manifestaron que SI estarían dispuestos a participar en las actividades de las

capacitaciones sobre educación en familia y 0 personas que equivale al 0% manifestaron que no están dispuestos a participar en las actividades propuestas en un programa de escuela de padres.

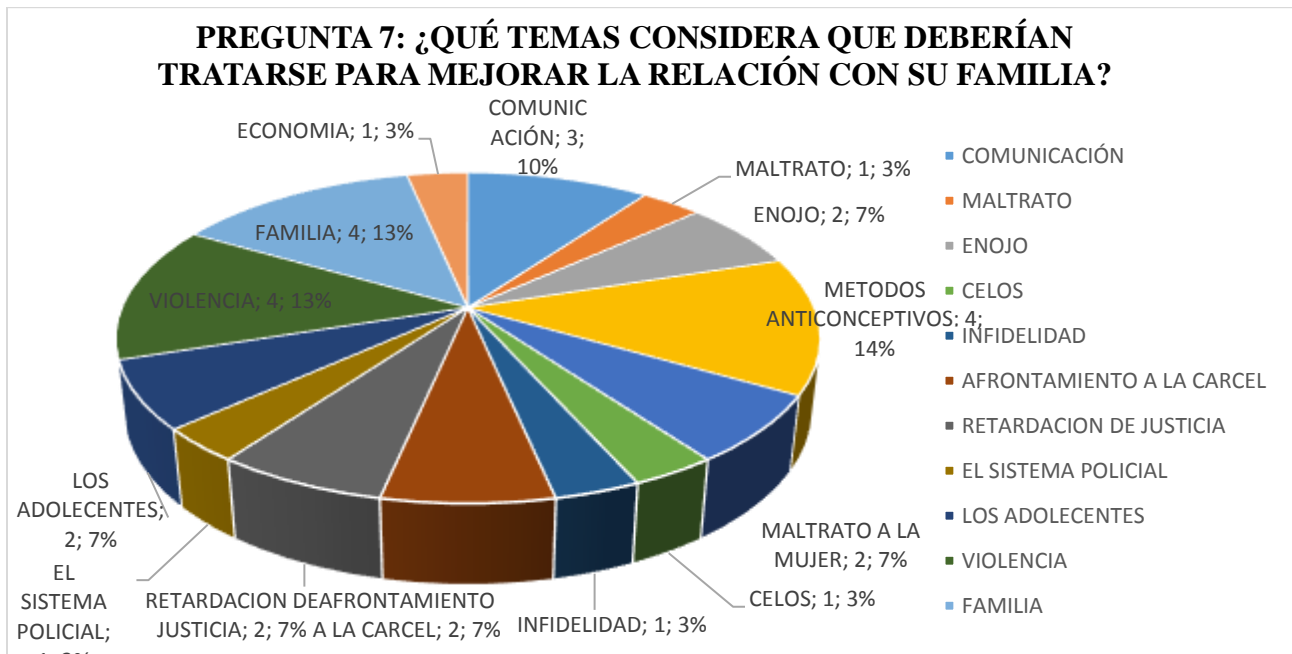
TABLA N° 18

PREGUNTA 7: ¿QUÉ TEMAS CONSIDERA QUE DEBERÍAN TRATARSE PARA MEJORAR LA RELACIÓN CON SU FAMILIA?

N°	TEMAS	N° de padres
1.	COMUNICACIÓN	3
2.	EL MALTRATO	1
3.	ENOJO	2
4.	MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	4
5.	MALTRATO A LA MUJER	2
6.	CELOS	1
7.	INFIDELIDAD	1
8.	AFRONTAMIENTO A LA CÁRCEL	2
9.	RETARDACIÓN JUDICIAL	4
10.	EL SISTEMA POLICIAL	1
11.	LOS ADOLESCENTES	2
12.	VIOLENCIA	2
13.	LA FAMILIA	4
14.	LA ECONOMÍA	1
TOTAL		30

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 10



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privados libertad encuestadas que equivalen al 100%, podemos rescatar que 3 padres de familia que representan un 10%, considera que la “Comunicación” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 1 padre de familia que representa un 3%, considera que la “el maltrato” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 2 padres de familia representan un 7%, considera que el “Enojo” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 4 padres de familia que representan un 14%, considera que los “Métodos Anticonceptivos” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 2 padres de familia que representan un 7%, considera que la “Maltrato a la mujer” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 1 padre de familia que representan un 3%, considera que los “Celos” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 1 padres de familia que representan un 3%, considera que la “Infidelidad” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 2 padres de familia que representan un 7%, considera que el “Afrontamiento a la cárcel” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 2 padres de familia que representan un 7%, considera que la “Retardación judicial” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 1 padre de familia que representan un

3%, considera que la “El sistema policial” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 2 padres de familia que representan un 7%, considera que la “Los adolescentes” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 4 padres de familia que representan un 13%, considera que la “Violencia” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 4 padres de familia que representan un 13%, considera que la “familia ” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia, 1 padres de familia que representan un 3%, considera que la “Economía” es un tema que podría ayudar a mejorar la relación con su familia.

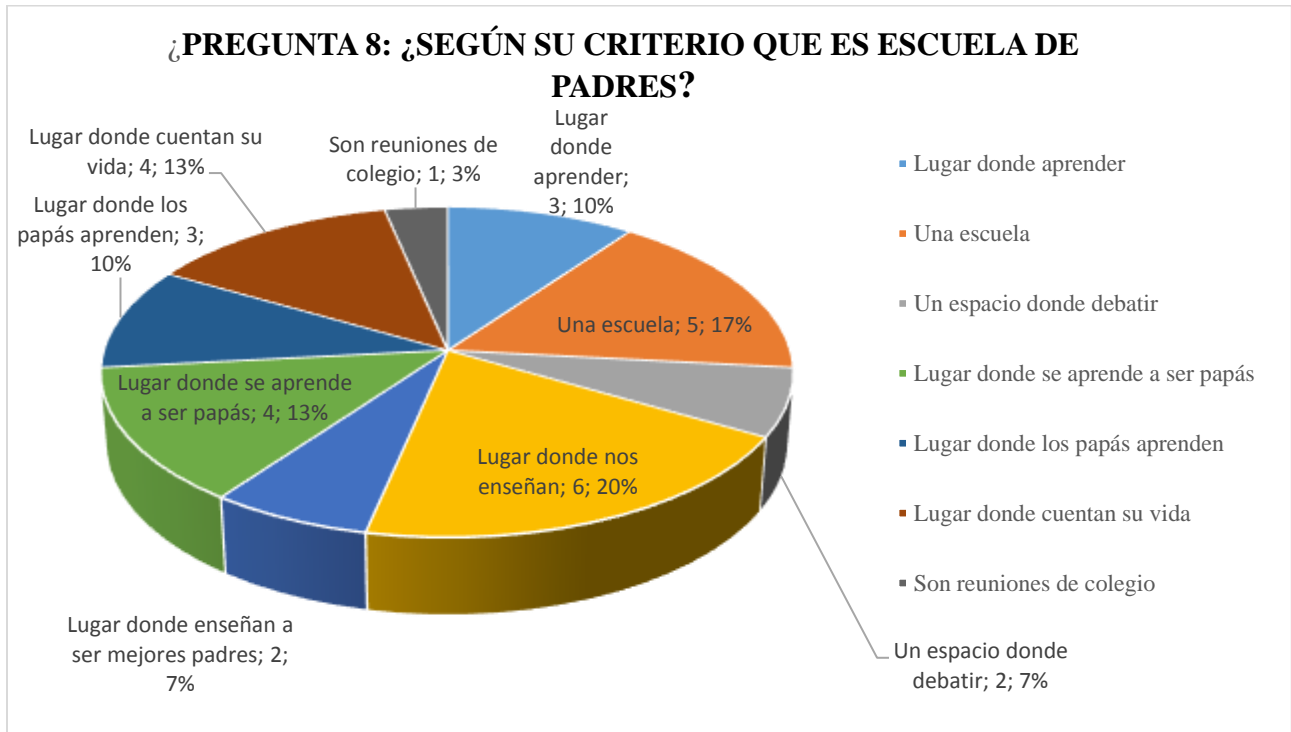
TABLA N° 19

PREGUNTA 8: ¿SEGÚN SU CRITERIO QUE ES ESCUELA DE PADRES?

N°	RESPUESTAS	N° DE PERSONAS
1.	Un lugar donde aprender	2
2.	Una escuela	5
3.	Un espacio donde debatir	2
4.	Un lugar donde nos enseñan	6
5.	Es un lugar donde no enseñan a ser mejores padres.	2
6.	Es un lugar donde se aprende a ser papás	5
7.	Es un lugar donde los papás aprendan.	3
8.	Es una reunión donde nos contamos nuestra vida.	4
9.	Son reuniones de colegio	1
TOTAL		30

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 11



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privados de libertad encuestados que equivalen al 100%, podemos rescatar que 3 personas privadas de libertad presentan un 10 %, consideran que las capacitaciones sobre educación en familiares un lugar donde se puede aprender, 5 personas privadas de libertad que representan un 17 %, considera que escuela de padres es una escuela, 2 padres de familia que representan un 7 %, considera que escuela de padres es un espacio donde debatir, 6 padres de familia que representan un 20%, considera que escuela de padres es un lugar donde nos enseñan, 2 padres de familia que representan un 7%, considera que escuela de padres es un lugar donde les enseñan ser mejores padres, 4 padres de familia que representan un 13%, considera que escuela de padres es un lugar donde aprenden a ser papás, 3 padres de familia que representan un 10%, considera que escuela de padres es un lugar donde los papás aprenden, 4 padres de familia que representan un 13%, considera que escuela de padres es un lugar donde cuentan su vida, 1 padre de familia que representan un 3%, considera que escuela de padres son reuniones de colegio.

5.1.2. ANÁLISIS GENERAL DE LA PRE PRUEBA

En relación a las preguntas presentadas en la encuesta, se pudo observar que del total de los participantes la mayoría presume conocer las necesidades de su familia, pero no tienen una orientación adecuada que favorezca el crecimiento de la relación familiar, de la misma manera los participantes no están seguros de cómo orientar a sus hijos si tuvieran algún problema, pues la falta de diálogo y comunicación hace que se les dificulte poder conversar con ellos, creando así un posible clima inestable en el desarrollo emocional de sus hijos. Es así que los diferentes factores tales como la situación económica de la familia, el nivel de estudio de los padres, el trabajo, el contexto cultural, la falta de tiempo hacen que la comunicación esté ausente.

“las familias son como una institución que se mantiene a pesar de los cambios y las transformaciones, pero cuyas características se hacen diferentes.” (Giddens 2000, Pág.)

Giddens, hace referencia que las familias están en constantes cambios y transformaciones dentro de la sociedad, puesto que durante generaciones las familias son reconocidas como los agentes principales de educar a sus hijos, según sus creencias y costumbres, sin dejar de lado los valores, límites, derechos y deberes que deben inculcar en ellos, sin embargo el círculo de la familia debe tener un clima relacional estable y sano, por consiguiente para la niña, niño y adolescente no es tan favorable esta situación cuando uno de los miembros de la familia se encuentra con detención, es por esta razón que se consideró una necesidad importante la capacitación sobre educación en familia dirigida a personas privadas de libertad.

En resumen, haciendo un análisis de todas las respuestas obtenidas en la pre-prueba a la población encuestada, se rescató la importancia de implementar el programa sobre educación en familia puesto que es necesario establecer una orientación adecuada, permitiendo que las estrategias brindadas en las capacitaciones puedan ser aplicadas para mejorar el clima relacional y comunicación asertiva en la familia.

TABLA N° 20

RESULTADOS DE LA TRIANGULACIÓN FASE DE DIAGNÓSTICO (PRE PRUEBA).

FUENTE	REGISTRO DE OBSERVACIÓN	ENCUESTA	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	<p>Como se ha podido observar en los resultados de la primera sesión, varios de los participantes nunca han asistido a este tipo de capacitación y que no tienen muy claro lo que significa una escuela de padres, que temáticas se tocan en estos talleres y el fin u objetivo de estos talleres.</p> <p>Es por esto que se considera que esta población necesita de estas capacitaciones para afianzar su clima relacional familiar.</p>	<p>En la encuesta realizada para la implementación del programa de capacitación sobre educación en familia, se pudo evidenciar que la mayoría de los participantes no conocen casi nada acerca de estos programas y respondieron de manera errónea las preguntas de la encuesta.</p>	<p>En la fase de diagnóstico se pudo observar que los privados de libertad cometían errores en las preguntas que se les brindaba en relación a los temas de Escuela de Padres. Pero si mostraban curiosidad por llevar a cabo estos temas y resolver sus dudas y aprender estrategias para afianzar sus lazos familiares.</p> <p>Además que respondieron de manera errónea las preguntas proporcionadas en la encuesta.</p>	<p>Se ha podido evidenciar que las personas privadas de libertad del Recinto Penitenciario de San Pedro desconocen del fin de las capacitaciones sobre educación familiar, además que muchos de ellos no tienen un buen clima relacional con sus familias.</p> <p>Así también se puede mencionar que los privados de libertad necesitan aprender estrategias y ocupar su tiempo en talleres productivos para evitar corromperse en el interior del recinto.</p>

Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Resultados de la Evaluación de Impacto (Post Prueba)

Resultado Pregunta Cuantitativa

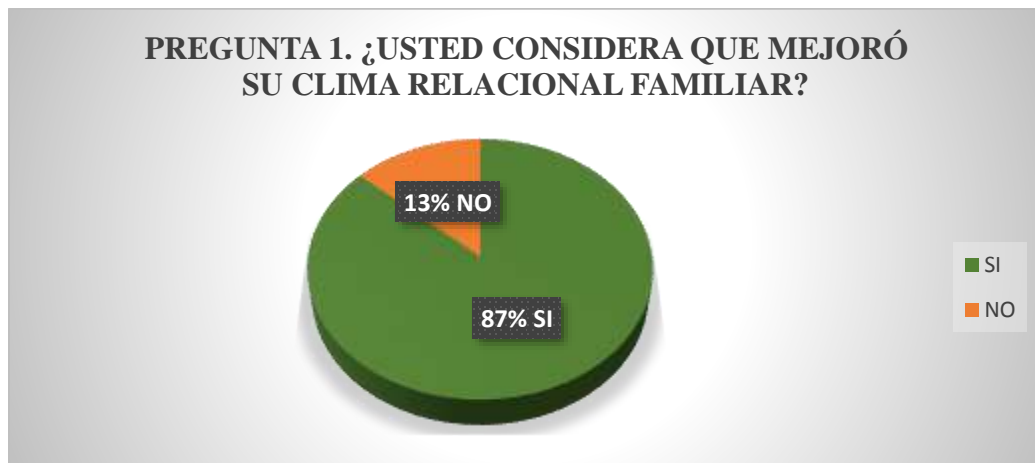
TABLA N° 21

PREGUNTA 1. ¿USTED CONSIDERA QUE MEJORÓ SU CLIMA RELACIONAL FAMILIAR?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	26	87%
NO	4	13%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 12



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total de 30 personas privadas que representa a 100% el 87% que representan 26 personas privadas de libertad indican que si mejoró su relación familiar y un 13 % que son 4 personas privadas de libertad mencionan que no mejoró su relación familiar esto debido a que los mismos no son padres de familia pero los mismos desean ser padres en un futuro.

RESULTADOS: PREGUNTA CUALITATIVA

PREGUNTA 1. ¿USTED CONSIDERA QUE MEJORO SU CLIMA RELACIONAL FAMILIAR? ¿POR QUÉ?

La mayoría de las personas privados de libertad que asistieron a las capacitaciones indicaron que les ayudó muchísimo para afianzar las relaciones en familia además para orientarse y orientar a sus familias, para que las mismas no se desintegren por la situación actual en la que se encuentran, por esa razón manifiestan la importancia de educarse en familia para tener un hogar solido con valores y libres de violencia, porque:

N°	RESPUESTA	N° DE PERSONA
1.	Los padres son el eje fundamental para una familia	8
2.	Se comparte en familia lo que se habla en la capacitación	7
3.	Antes de conformar una familia se debe tener una comunicación asertiva en pareja	5
4.	Ya casi no peleamos en familia	2
5.	Las capacitaciones deben ser obligatorias en el contexto que uno se encuentra	4
6.	No soy padre	4
TOTAL		30

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS: PREGUNTA CUANTITATIVA

TABLA N° 22

PREGUNTA 2. ¿USTED PONE EN PRÁCTICA LA COMUNICACIÓN ASERTIVA?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	80%
NO	6	20%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICA N° 13



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% que representa a 30 personas privadas de libertad, el 80% que son 24 personas privadas de libertad mencionan que las estrategias que se compartió en el taller de comunicación asertiva si lo pusieron en práctica con sus familias y el 20% que son 6 personas privadas de libertad dos de ellos tienen orden de alejamiento de su familia y los cuatro restantes aun no son padres pero en un futuro lo serán.

RESULTADO: CUALITATIVA

PREGUNTA 2. ¿USTED PONE EN PRÁCTICA LA COMUNICACIÓN ASERTIVA? PORQUE

INTERPRETACIÓN:

Una mayoría de las personas privados de libertad que fueron encuestados manifiestan que sí practican la comunicación asertiva con sus familias puesto que les ayuda mucho al momento de comunicar su opinión sin lastimar, herir a las personas que más quieren en este caso a su familia, es por ello que consideran importante este tipo de comunicación, además que son más honestos en expresar de manera asertiva sus opiniones, les permite convivir en familia y en la sociedad. Porque:

N°	RESPUESTA	N° DE PERSONA
1.	Puedo expresarme sin lastimar a mi familia	10
2.	Es una nueva forma de no pelear en pareja	7
3.	Te hace más respetuoso y amable	7
4.	Lo hare cuando sea padre	4
5.	Ya no tengo a mi familia conmigo	2
	TOTAL	30

FUENTE: Elaboración propio

RESULTADO CUANTITATIVO

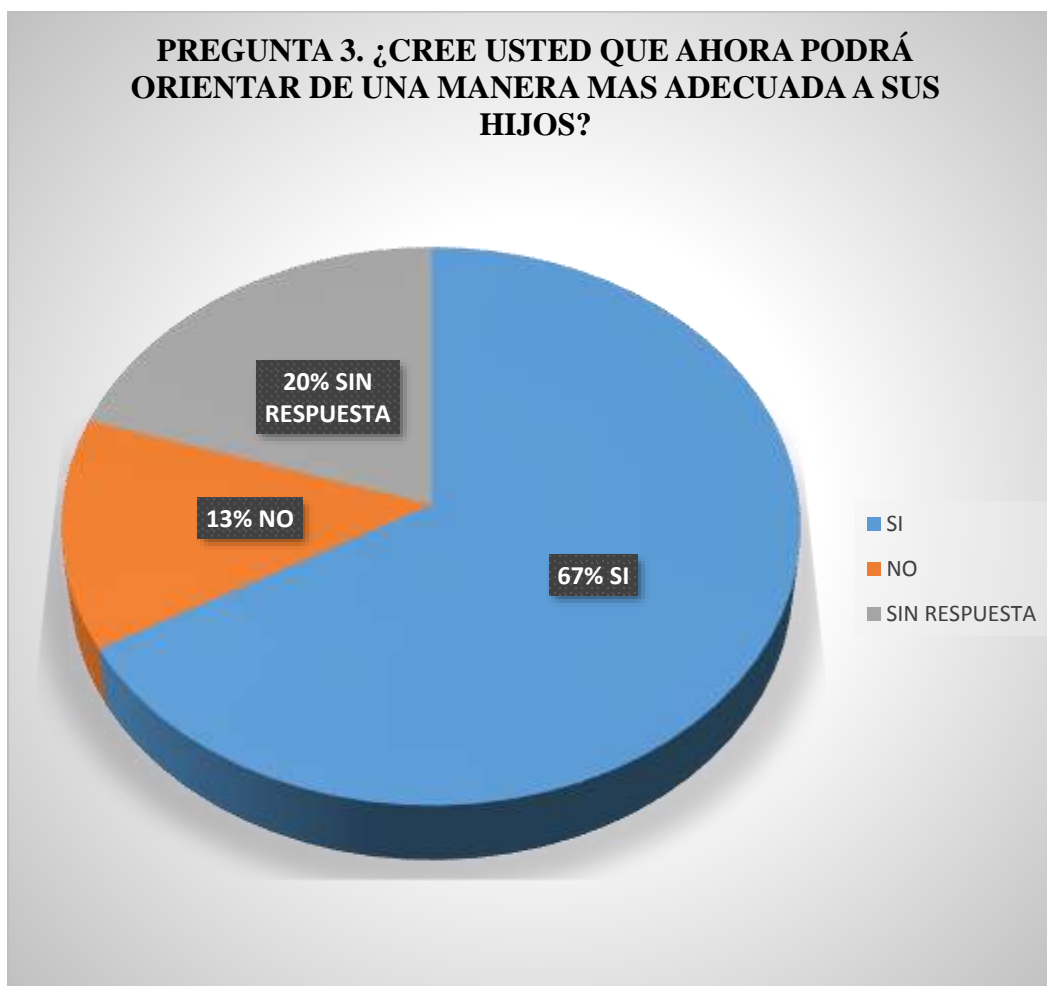
TABLA N° 23

PREGUNTA 3. CREE USTED QUE AHORA PODRÁ ORIENTAR DE UNA MANERA MAS ADECUADA A SUS HIJOS

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	67%
NO	4	13%
SIN RESPUESTA	6	20%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 14



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN

De un total 30 personas privados de libertad que representan a el 100%, con el 67% que son 20 personas privados de libertad indica que ahora en adelante si podrá orientar a sus hijas (os) de manera adecuada, el 20% que son 6 personas privados de libertad no respondieron y el 13 % que son 4 personas privados de libertad mencionan que no porque aún no son padres de familia.

RESULTADO: PREGUNTA CUALITATIVA

PREGUNTA 3. ¿CREE USTED QUE AHORA PODRÁ ORIENTAR DE UNA MANERA MAS ADECUADA A SUS HIJOS? ¿POR QUÉ?

INTERPRETACIÓN:

Respecto a las respuestas obtenidas podemos observar que la gran mayoría de las personas privados de libertad encuestadas indican que si pueden guiar a sus hijas e hijos de manera adecuada ya que las capacitaciones que tuvieron fueron fructíferos y beneficiosos para darse de cuenta en que estaban fallando como padres, por tanto los mismos mencionan que las estrategias que se les brindaba en las capacitaciones ellos lo aplicaban con sus familias para no perderlas puesto que la situación en la cual se encuentran podría generar una ruptura, por ello consideraron importantes los temas que se avanzó en las capacitaciones. Porque:

N°	RESPUESTA	N° DE PERSONA
1.	Somos guías principales para la educación de nuestros hijos	10
2.	Sin respuesta	6
3.	La educación para mis hijos es lo más importante	5
4.	Amo a mis hijos y debo enseñarles para la vida	5
5.	No son padres	4
TOTAL		30

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS CUANTITATIVOS

TABLA N° 24

PREGUNTA 4. ¿USTED RECOMIENDA A OTRAS PERSONAS PASAR ESTE TIPO DE CURSO?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	97%
NO	1	3%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 15



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% que representa a 30 personas privados de libertad, 97 % que son 29 personas privados de libertad indican que si recomendarían pasar los talleres de capacitación para padres, y el 3% que es 1 personas privados de libertad menciona que no puesto que el perdió a su familia al ingresar al recinto penitenciario.

PREGUNTA 4. ¿USTED RECOMIENDA A OTRAS PERSONAS PASAR ESTE TIPO DE CURSO? ¿POR QUÉ?

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de las personas privados de libertad que fueron encuestadas concluyeron en que las capacitaciones influyeron de manera positiva puesto que lo recomiendan pasar y capacitarse, tanto a las personas que son padres y no padres pues indican que es importante saber estos temas antes de traer al mundo hijas e hijos que quizás no van a ser deseados, planificados, los mismos indican que de esa manera podría reducir lo que es la violencia familiar que hoy en día está latente,

de alguna manera disminuirá la violencia doméstica que además incluye a los hijos en el problema, de esta manera es que consideran que las capacitaciones deben ser en pareja así serán más efectivas porque:

N°	RESPUESTA	N° DE PERSONA
1.	Entendí el propósito de la vida en familia	13
2.	Los temas que se tocó son fundamentales en la vida familiar	12
3.	No soy padre pero lo recomiendo	4
4.	Me quitaron a mi familia	1
TOTAL		30

Fuente: Elaboración propia

RESULTADO: PREGUNTA CUANTITATIVA

TABLA N° 25

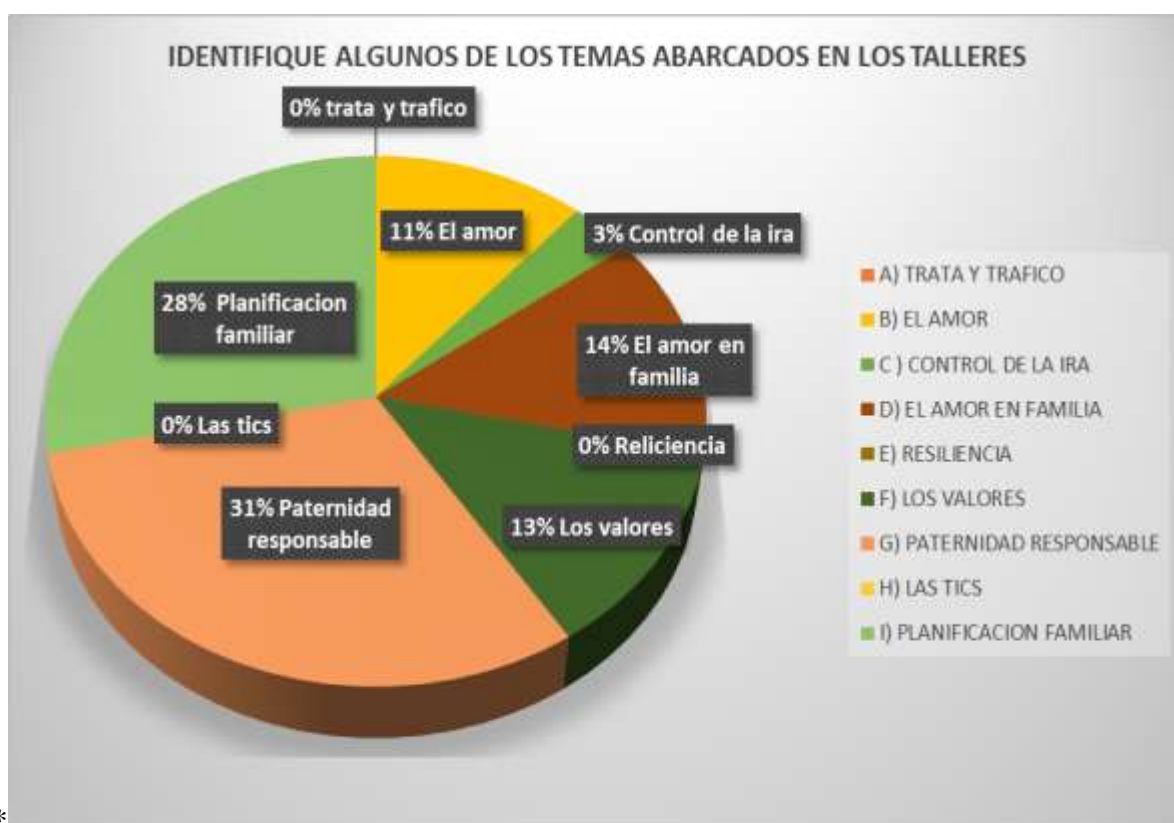
PREGUNTA 5. IDENTIFIQUE ALGUNOS DE LOS TEMAS ABARCADOS EN LOS TALLERES:

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) TRATA Y TRAFICO	0	0%
B) EL AMOR	10	11%
C) CONTROL DE LA IRA	3	3%
D) EL AMOR EN FAMILIA	12	14%
E) RESILIENCIA	0	0%
F) LOS VALORES	11	13%
G) PATERNIDAD RESPONSABLE	27	31%
H) LAS TICS	0	0%
I) PLANIFICACION FAMILIAR	25	28%
TOTAL	88	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 16

PREGUNTA 5. IDENTIFIQUE ALGUNOS DE LOS TEMAS ABARCADOS EN LOS TALLERES:



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

De un total 30 personas privados de libertad que representan al 100%, con el 31% identificaron el tema de paternidad responsable, el 28% identificaron el tema planificación familiar, con el 14% marcaron el tema el amor en familia, el 13% identificaron el tema los valores, el 11% marcaron reconocieron el tema el amor y los temas que no fueron identificados o marcados por las personas privados de libertad el 0% son trata y tráfico y las tics.

RESULTADO: PREGUNTA CUANTITATIVA

TABLA N° 26

PREGUNTA 6. ¿CÓMO CALIFICA A LAS CAPACITACIONES DE ESCUELA DE PADRES?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) EXCELENTE	20	67%
B) BUENO	10	33%
C) MALO	0	0%
D) PESIMO	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 17



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% que representa a 30 personas privadas de libertad, el 67% que son 20 personas califican a las capacitaciones con la máxima opción que es excelente puesto que les las estrategias que se brindó en cada tema les ayudó bastante para relacionarse como familia y el 33% que son 10 personas privados de libertad calificaron como bueno las capacitaciones que ayudan de gran manera a los que están por el caso de violencia intrafamiliar y prepara a los que no son padres aun.

5.1.3. ANÁLISIS GENERAL DE LA POST PRUEBA

El impacto que tuvo la implementación del programa de capacitación sobre educación en familia, se proyectó en los resultados de la post-prueba, los cuales mostraron que hubo una mejora en cuanto al clima relacional familiar y la comunicación asertiva de las personas privadas de libertad, provocando entre los integrantes de la familia un ambiente sano de afecto con sus integrantes.

De igual manera los participantes, mencionaron que podrán orientar a sus hijos de una manera más adecuada ya que en las capacitaciones se trataron temáticas que ayudaron a adquirir estrategias como padres, de la misma manera la mayoría de los participantes manifestaron que recomendarían estas capacitaciones sobre educación en familia, puesto que indicaron que fueron productivas y de su interés.

Tomado en cuenta a el autor Quinteros A. hace referencia a que la privación de la libertad de uno de los miembros de la familia representa una situación de crisis, que por tanto obliga a una serie de adaptaciones, puesto que las familias deben optar por reconfiguración familiar (educación en familia) que se asocian a el impacto de la privación de la libertad en la familia dependerá de los roles desempeñados por el miembro antes de su captura, en ese sentido, si se trata del jefe de hogar, es muy posible que la dinámica familiar se transforme de tal modo que la familia pueda desmembrarse o tomar una actitud totalmente nueva.

Finalmente se destaca que las personas privados de libertad, pudieron identificar temas de su interés tales como: paternidad responsable, planificación familiar, el amor en familia, los valores etc., es así que podemos rescatar que los participantes indicaron la importancia de estos cursos no solo al interior del penal, sino también al exterior manifestando que les permitan mejorar aspectos relevantes del buen trato con su familia, no solo a personas que ya están en privación de libertad si no de manera preventiva también en Unidades Educativas, Universidades y otros para que así se evite el daño emocional en la familia a futuro, es así que denotaron una calificación excelente a toda la información brindada en el transcurso de esta capacitación.

TABLA N° 27

RESULTADOS DE LA TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA FASE DE EVALUACIÓN DE IMPACTO (POST PRUEBA)

FUENTE	REGISTRO DE OBSERVACIÓN	ENCUESTA	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
<p>PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD</p>	<p>Como se ha podido observar en los resultados de la evaluación impacto sobre la implementación del programa sobre educación en familia, la gran mayoría de los participantes respondió de manera asertiva en estos talleres, donde además de aprender estrategias de afrontamiento, llegaron a replicar y afianzar su clima relacional familiar.</p>	<p>En la encuesta realizada para la implementación del programa de capacitación sobre educación en familia, se pudo evidenciar que la mayoría de los participantes respondió de manera correcta en todas las preguntas, donde además argumentan la manera en cómo pudieron afianzar sus lazos familiares.</p>	<p>En la fase de evaluación impacto se puede observar que los privados de libertad, comprendieron el objetivo de cada temática rescatando estrategias, tips, además de reconocer y aprender ciertos conceptos y o definiciones de palabras que jamás habían escuchado, pero que tenían un significado de gran valor.</p> <p>Es por esto que los mismos rescatan el valor de replicar estos talleres con sus familias.</p>	<p>Se ha podido evidenciar que después de la intervención, al implementar los talleres de Escuela de Padres, dirigida a personas privadas de libertad del recinto penitenciario de San Pedro, desarrollaron capacidades de actuar resilientemente y empáticamente con las personas de su entorno.</p> <p>Además, que los privados de libertad lograron afianzar sus lazos familiares y lograr una comunicación asertiva con sus semejantes.</p> <p>Muchos de ellos rescataron la importancia de este tipo de programas, los cuales les sirve como seres humanos para rectificar sus errores. Y una forma de prevenir con sus familias para no volver a cometer errores.</p>

Fuente: elaboración propia

5.2. ANÁLISIS POR ÁREAS

5.2.1. Análisis

Administración Educativa

Desde el enfoque de la administración educativa, la gestión es un aspecto fundamental en las instituciones, la cual facilita un eficiente proceso de enseñanza – aprendizaje, además de mejorar los recursos de la institución.

La administración educativa está conformada por diversas funciones de planificación, organización, dirección, coordinación ejecución y control de las actividades que se ejecutan en una institución educativa. En donde la gestión permite orientar el trabajo con el fin de crear nuevos resultados y generar nuevos conocimientos, donde se ejecutan nuevas ideas que permiten obtener logros de los objetivos planteados. Por esta razón es que se implementó el programa sobre educación en familia en el recinto penitenciario de San Pedro, a través de la institución Laboratorio Solídale, con el objetivo de afianzar el clima relacional familiar y motivar a la comunicación asertiva en los partícipes.

Es importante resaltar que las temáticas fueron seleccionadas según el diagnóstico realizado y según a las necesidades de los partícipes, ya que cada contexto es diferente. Seguidamente se coordinó la ejecución con la institución, las diferentes áreas y secciones del recinto penitenciario, además de planificar y organizar al grupo con el horario en los que se impartirían estos talleres.

Es así que a través de la educación se pueden lograr muchas cosas, ya que este es un campo muy amplio y debe ser tomada en cuenta con la magnitud con la que se presenta, de esta manera se lograría resolver bastantes problemas y prevenir muchas situaciones negativas.

Pues en este caso no se trata de comercializar un producto, sino de prevenir o solucionar un problema socioeducativo, en donde gestionar, planificar, organizar y ejecutar programas educativos hace que esta labor sea más eficaz y pues de esta manera las personas privada de libertad podrán reinsertarse a la sociedad con un nuevo horizonte y mejores objetivos.

5.2.2. Análisis

Educación Alternativa y Popular

Desde el enfoque de educación alternativa popular, en relación a los datos de recolección de información en su mayoría las personas privados de libertad, no cuentan con un espacio donde se imparta las capacitaciones sobre educación familiar ya que un gran porcentaje están por el delito de violencia intrafamiliar por el factor del mal manejo de su temperamento, las capacitaciones tienen una línea horizontal que es para la mejora de su clima familiar, muchas personas privadas de libertad al momento de ingresar al recinto penitenciario se encuentran desorientados sin ninguna pauta de saber al bagaje de cursos, talleres u oficios que se pueda ejercer dentro del recinto penitenciario, es por ello que se debería seleccionar a los privados de libertad según su delito para poder lograr la reinserción una vez egresado de la Penitenciaría de San Pedro o de cualquier otro Centro Penitenciario .

El área de educación alternativa popular es la lectura crítica de la realidad del ambiente en el que se encuentra, además que la educación es permanente y es un derecho, por el cual se planteó esta alternativa de las capacitaciones sobre educación en familia, el cual se inició y se dio una evaluación con una primera encuesta a las personas privadas de libertad del recinto penitenciario San Pedro con preguntas estructuradas acerca de educación en familia y como ellos pueden lograr tener un clima familiar saludable que incluya la comunicación asertiva, en las encuestas realizadas dieron su opinión sobre lo que piensan y sienten, además que cuentan sus experiencias en cuanto al tema familiar y la relación con sus hijos.

La lectura de la realidad es uno de los factores que debemos tomar con pinzas dentro de los recintos penitenciarios, puesto que una gran mayoría se encuentran por inestabilidad en temas familiares o temas de autoestima, donde las capacitaciones de educación familiar serán la orientación o guía para que las personas privadas de libertad una vez concluido su detención puedan insertarse en sus familias o en su ámbito social de manera saludable.

Por ello es importante que el programa de capacitación sobre educación en familia se implemente en el Centro Penitenciario San Pedro, los logros a corto plazo que se observó en las personas privadas de libertad fueron la reflexión, el análisis, la concientización y la crítica para el cambio dentro de sus hogares por el bien común de toda su familia.

5.2.3. Análisis

Psicopedagogía

Desde la mirada pedagógica a la intervención de las capacitaciones sobre educación en familia que se realizó, con los privados de libertad de centro penitenciario de San Pedro, podemos rescatar que es un medio adecuado para la educación permanente de los padres de familia en situación de privación, en el que se les permite enriquecerse con una formación sistemática y dinámica en un proceso de seguimiento de formación a nivel personal y como grupo, es ahí que el aspecto lúdico tiene un componente primordial para la asimilación de los contenidos expresados en cada uno de los talleres.

Muchos padres adquirieron conocimientos de manera eficiente y eficaz, gracias a las estrategias empleadas, aptitudes de elección en reconocer lo que uno tiene individualmente, las riquezas y debilidades para tratar de cambiarlas, por acciones que le permitan mejorar en todo lo que realizan, ver los conflictos de diferente manera y darles solución provocando actitudes positivas en ellos y estimular un comportamiento diferente en las relaciones familiares.

La posibilidad de reflexionar varios temas que ayudan en el caminar de la realidad de cada uno de los hogares de los privados de libertad, en el compartir con otros grupos enriquece con nuevos aprendizajes y experiencias propias de la educación de los hijos.

La prioridad de elaborar y prever materiales para realizar actividades de asimilación, influye en los privados de libertad de gran manera para evitar el desgano, aburrimiento o cansancio que pueden llegar a tener por la misma desmotivación persistente por el encierro.

5.2.4. Análisis General Interdisciplinario

En la presente investigación, se tuvo como grupo focal la participación de personas privados de libertad, cuyos delitos oscilan entre violencia familiar, asistencia familiar y algunos casos de feminicidio, es por esto que las actividades educativas de las capacitaciones propias de esta investigación, van direccionadas a la relación de un derecho fundamental como lo es “vivir bien” y el mecanismo de inclusión formando parte activa de la vida social y educativa, teniendo las posibilidades de compartir las responsabilidades y participar en las decisiones que se tomen en relación a la vida familiar aún en situación de encierro.

La participación de las personas privados de libertad padres de familia, como corresponsables de la educación de sus hijos, aun estando en detención se viabilizó a través de una institución de voluntariado dentro del Recinto Penitenciario de San Pedro, “Laboratorio Solidale ODV”, quienes nos proporcionaron la información requerida para contribuir a la participación activa de los padres de familia e impulsar mecanismos participativos que incrementen la colaboración de manera óptima y voluntaria, por consiguiente se implementó el programa de capacitación dirigido a personas privadas de libertad sobre Educación en Familia, cuyo objetivo fue mejorar el clima relacional familiar y lograr una comunicación asertiva, es así que de manera transversal se trabajó en las capacitaciones la reeducación y reinserción familiar - social en las personas privadas de libertad.

Es importante mencionar que los instrumentos utilizados en la presente investigación fueron: lista de cotejo, diario de campo, registro de observación y encuestas, ayudaron a obtener como resultado la mejora del clima relacional familiar y la comunicación asertiva en las personas privados de libertad a través de la aplicación de las capacitaciones sobre educación en familia.

Los resultados del estudio servirán de base, tanto para la administración penitenciaria y los padres de familia como para las diversas instituciones educativas que tienen la visión de trabajar en un futuro en temas relacionados con la “familia” dentro del Recinto Penitenciario.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo de la investigación, se da a conocer las conclusiones y recomendaciones sobre la investigación.

6. Conclusiones.

La implementación del “Programa de capacitación sobre educación en familia en el recinto penitenciario de la Ciudad de La Paz”, permite afianzar el clima relacional familiar además de mejorar la comunicación asertiva, en familias de aquellas personas que participaron del programa ya mencionado, puesto que en los talleres se llevaron los temas necesarios para cumplir con los objetivos planteados.

Respuesta a la pregunta de investigación

¿Las capacitaciones sobre educación en familia a personas privadas de libertad contribuirán a mejorar el clima relacional familiar y fomentará la comunicación asertiva?

- ✓ Las capacitaciones sobre educación en familia, sí influyó a la mejora del clima relacional familiar en las personas privados de libertad.

Logros cumplidos con los objetivos planteados de la investigación

Objetivo general

Las capacitaciones sobre educación familiar fomentaron, guiaron y orientaron a que las familias de las personas privados de libertad tengan una sana comunicación asertiva, se logró que los participantes reflexionen, empaticen, analicen la situación en familia.

Objetivos específicos

- ✓ Se logró identificar los problemas familiares (falta de comunicación, violencia, ausencia de valores y hábitos), sobre educación en familiar del Recinto Penitenciario de San Pedro
- ✓ Se logró diagnosticar la influencia de las capacitaciones sobre educación en familia del Recinto Penitenciario de San Pedro.

- ✓ Se logró implementar los temas de capacitación sobre educación en familia del Recinto Penitenciario de San Pedro.
- ✓ Se logró evaluar el impacto de las capacitaciones sobre educación en familia del Recinto Penitenciario de San Pedro.
- ✓ Tratándose de la población de privados de libertad, es comprensible los problemas de tipo familiar, social, cultural y económico por los que atraviesa la familia, por esto se seleccionó con mucho cuidado la temática a trabajar, además se tomó en cuenta las inquietudes y sugerencias de los privados de libertad.
- ✓ Se procuró hacer de cada actividad una sesión dinámica y motivadora, tanto a nivel intelectual como anímica, tomando en cuenta la situación de encierro, porque al adulto se le enseña con alegría, para que su asimilación sea generadora de comportamientos positivos con otras personas y con su familia básicamente, ya que a esto conduce el programa de capacitación a las personas privados de libertad.
- ✓ El desarrollo del programa de capacitación a personas privados de libertad, sobre educación en familia, a pesar de su delito, permite la adquisición de conocimientos que facilitarían una reeducación continua efectiva. Esto resulta interesante, ya que goza de plena libertad para diseñar con propiedad todas las actividades propuestas, ajustándolas a la realidad social, siguiendo el desarrollo del mundo actual y conociendo más al hombre en la sociedad.

CONCLUSIONES Y ANÁLISIS POR ÁREAS

Área de Administración Educativa

- Desde el área de Administración educativa se concluye que se debe tomar en cuenta la cantidad de secciones existentes en el Recinto Penitenciario de San Pedro para extender el alcance del programa a más personas privadas de libertad y generar conocimientos como una forma de prevención.

- La planificación y organización de los diferentes talleres deben estar orientados a la reinserción social de los participantes.
- Los talleres fueron planificados con actividades lúdicas, las cuales despertaron el interés de aprendizaje de las personas privados de libertad.
- Los participantes replicaron las temáticas con sus familias, lo cual les ayudo a solucionar muchos aspectos familiares de comunicación, esto se observó en los seguimientos familiares realizadas por la institución.

Área de Educación Alternativa y Popular

- Toda persona tiene derecho a la formación y/o educación ya será formal o informal, pues como seres humanos estamos en constante aprendizaje día tras día, mientras estemos en movimiento con la sociedad los conocimientos empíricos se van formando como conocimiento estructurado.
- Las capacitaciones con los temas establecidos fueron muy aceptables con la población de las personas privados de libertad, tanto que en las capacitaciones lo teórico se complementaba con los ejemplos de experiencias vividas de las personas privadas de libertad.
- Se pudo evidenciar que existen varias secuelas en la vida de las personas privados de libertad, provenientes de su infancia y del entorno familiar, afectando su independencia como personas ejecutoras de sus derechos y obligaciones generando rupturas familiares y el ejercicio de la violencia física en las mismas.

Área de Psicopedagogía

- La vivencia que obtienen los padres de familia en un contexto de encierro, al compartir con otros padres experiencias y temas relacionado con la familia, les ayuda reforzar su responsabilidad como los principales educadores de sus hijos, aun a pesar de su delito (delitos con relación al ámbito familiar).

- Las grandes dificultades dentro de las familias es la falta de tiempo para dedicarles, y no valorar el poco tiempo que se les dedica a sus hijos, los problemas económicos, el trabajo para brindarles y apoyar a sus hijos en sus estudios, en este caso por el encierro, a pesar de esto la investigación indica que los padres están interesados en asistir a la escuela de padres y mejorar su relación familiar a pesar de la situación comportamental de su pasado
- La integración del aspecto psicopedagógico con las demás pre especialidades (administración educativa y educación alternativa) es indispensable para poner en práctica una alternativa diferente enmarcada en una línea dinámica para promover una asimilación efectiva de las estrategias en las actividades destinadas a los privados de libertad.

7. Recomendaciones.

- Es importante que Régimen Penitenciario, impulse programas de orientación enfocadas a padres de familia, así promover su reintegración familiar al egresar de la penitenciaria y conjuntamente coordinar con el equipo multidisciplinario, ofreciendo a través del programa herramientas que permitan orientar una solución sana a conflictos familiares que puedan atravesar las personas privadas de libertad.
- Así también es importante la integración y relación efectiva de los padres (pareja) para que la familia se desarrolle íntegramente para trabajar juntos en la formación de una cultura de paz, que permita disminuir las acciones de violencia familiar.
- Generar programas estructurados anuales donde instituciones como E.G.E.S Bolivia (Espacio Generacional Educativo Social), Progettomondo Mlal (Moviminto Laico para América Latina), dirigidos a las personas privados de libertad.
- Continuar reforzando conocimientos acerca de valores y relaciones saludables en familia y abrir espacios donde los profesionales en Ciencias de la Educación puedan impartir estas capacitaciones, para que las personas privados de libertad sean cual sea su condición de ingreso tenga un espacio donde pueda rehabilitarse con estos cursos de capacitación socio-educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amparo V., J, (2012). *Análisis Jurídico del Sistema Penitenciario Actual en Guatemala*, Carmen, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, Pág., 85
- Andía B, W. J. (2009). *Algunas reflexiones desde el Trabajo Social* Edt. Cuzco: Lima, Perú. Pág.,31
- Andrew Coyle. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*, Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, Preparar a los reclusos para su vida luego de su liberación, segunda edición, Londres, Pág., 95
- Andrew Coyle. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*, Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, Preparar a los reclusos para su vida luego de su liberación, segunda edición, Londres, Pág., 94
- Andrew Coyle. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*, Centro Internacional de Estudios Penitenciario, Preparar a los reclusos para su vida luego de su liberación, segunda edición, Londres, Pág.,105
- Barbar Cornejo, (2009) *Adaptabilidad del ejercicio docente al interior del recinto penitenciario de la ciudad de Valdivia*, Chile, facultad de filosofía y humanidades, Universidad Austral de Chile Valdivia. Pág. 10.
- Bonal, R.:(1985). *La situación social del ex-recluso. Problemática de la reinserción*, Terceras Jornadas Penitenciarias Andaluzas, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación, Granada.
- Bilbao, (1981). *La educación como derecho*, Librería San Antonio, Barakaldo, s/f. Pág. 13

- Bonal, R. (1985). *La situación social del ex-recluso*. Problemática de la reinserción, Terceras Jornadas Penitenciarias Andaluzas, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación, Granada
- Cabello Martínez, Ma. Josefa, (2002), *Educación permanente y educación social*. Controversias y compromisos, Aljibe, Málaga.
- Carrillo, S. (2007) *Hacia la construcción concertada de políticas educativas*. Pág. 89
- Castillejo José Luis, (1976). *Nuevas perspectivas en las ciencias de la educación* valencia: editorial Anaya. Pág. 21
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. *El sistema Penitenciario Guatemalteco- un diagnóstico*, Guatemala 2011, Pág. 55
- Charles Hummel (1997), *La educación hoy frente al mundo del mañana*, España, editoriales continental ltda y cia, s,c, a ISBN unesco, Pág. 75
- Chiavenato, I. (2007), *Administración de los recursos humanos*. México. Mc Graw Hill Interamericana. Pág., 386
- Cornejo Barbar, (2009). *Adaptabilidad del ejercicio docente al interior del recinto penitenciario de la ciudad de Valdivia*, Chile 2009, facultad de filosofía y humanidades, Universidad Austral de Chile Valdivia. Pág. 10
- Durning, P. (1995). *Education familial*. Acteurs, processus et enjeux. París: Presses Universitaires de France. Pág.36

- Elliott, J. (1993): *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid. Morata.
- Gainza, J. R. (1996). *Reforma penitenciaria y organización penitenciaria*. Bolivia Pág., 33
- García, S. (2006). *Desde la Prisión*. Realidades de las cárceles en Colombia. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Colombia. Pág. 473
- Goffman, E. (1984). *Internados*. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrortu. Pág. 19
- Gonzales. R. Diez,E (2000), *Valores en la familia*. Madrid España,CCS. Pag. 14
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*, Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Jiménez Peñuela, José Yesid. (1991), *Educación de adultos*. Universidad del Quindío. Facultad de educación abierta y a distancia. Pág. 24
- Kemmis, Stephen y McTaggart, Robin (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- Kemper, S. (2009). *Influencia de la práctica religiosa (Activa - No Activa) y del género de la familia sobre el Clima Social Familiar*. Lima. UNMSM. Pág. 24
- Lacasa, P. (2008). *Entorno familiar y educación escolar: la intersección de dos escenarios educativos*. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi, *Desarrollo psicológico y educación. Psicología de la educación*. Madrid: Alianza. Pág. 597.
- Ley Ejecución Penal Y Supervisión ,2298
- Ley N° 070 Avelino Siñani- Elizardo Pérez. Artículo 24. 20 de diciembre de 2010

- Mckeman, J. (1999). *Investigación- acción y curriculum*. Madrid: Morata. Pág. 25
- Martí C.I. (ed.). (2003). *Diccionario Enciclopédico de Educación ediciones ceac*. Barcelona-España: LEXUS
- Martí, I. (2003). *Diccionario enciclopédico de la Educación*. Barcelona, España: Edit. CEAC, Pág. 172
- Morales, P (2012). *Elaboración de Material Didáctico*. Red Tercer Milenio. Tlalnepantla. México, Pág. 56
- Neuman , Elias., & Irurzun, V. (1994). *La sociedad carcelaria*. Buenos Aires: Depalma , Pág. 6
- Normativa Nacional E Internacional De Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Privadas De Libertad.
- Quintero, Angela María. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Edit. Lumen Hvmanitas, Argentina.
- Repetto, E. Y Puig, j (1994). *Orientación e intervención psicopedagógica*. UNED. Madrid. Pág.714.
- Rodríguez Espinar. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Ed. PPU. Barcelona Pág. 233.
- Rodríguez Rodríguez, M.A. (2004). *Un análisis de la educación familiar desde la teoría pedagógica: propuesta de bases fundamentales para un modelo integrado*. Pág. 104.
- Sanchez Torrado, S. 1991. *Educación de adultos y calidad de vida*. Barcelona, el Rouse.

- Sander B. 1994, *Educación Administración y Calidad de Vida*- Editorial Aula XXI Santillana- Bs as Argentina Pág. 12
- Tintaya Condori, P. (2008). *Proyecto de Investigación*. La Paz -Bolivia: Instituto de Estudios Bolivianos. Pág.48-167- 224
- Trickett, E. (1995). *Escala del clima socio familiar*. España: Editorial TEA. Pág. 56
- Unesco (1992) declaración mundial sobre educación para todos. En educación para todos, finalidad y contexto. Monografías I de la conferencia mundial sobre educación para todos de Jmtien, Tailandia.
- Velázquez Jorge O. (2012). *Reinserción social y funciones de la pena*. Pág. 85

WEB BIBLIOGRAFÍA

- Definición de programa. Recuperado el 25 de marzo 2021: <https://profeinfo.files.wordpress.com/2018/09/modelos-de-programas.pdf>
- Aguilar, S., & Barroso, J. (recuperado el 30 de junio de 2021). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. recuperado el 14 de mayo de 2021, de sistema de Información Científica Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36841180005>
- Briones “Instrumento para la recolección de datos”. Recuperado el 30 de junio de 2021: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/diaz_m_ea/capitulo3.pdf
- Gonzales y Diez. Recuperado el 28 de marzo de 2021: <Http://www.reeducar.com/escuelapadres-educacion.aspx>

- <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/623/3/Pradera%20Castro%20C%20Eliana%20Alejandra.pdf>
- Hernández Martínez. 2014. Recuperado el 30 de mayo de 2021 en [https://www.congresopuebla.gob.mx/docs/Mesa2/25 LA REINSERCIÓN SOCIAL.pdf/](https://www.congresopuebla.gob.mx/docs/Mesa2/25_LA_REINSERCIÓN_SOCIAL.pdf/)
- Sistema Penitenciario: el reto de la rehabilitación, Centro de Estudios de Guatemala 2011. Sistema Penitenciario de Venezuela, Alumnos Instituto Nacional Penitenciario (Inpec), Derechos Humanos de Los Reclusos, Venezuela, 2,009, <http://curso-124-125-2009.blogspot.com>. Recuperado el 30 de mayo de 2021
- Okuda, M., & Gomez, C. recuperado. Métodos en Investigación Cualitativa: Triangulación. Recuperado el 12 de Junio de 2021: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008
- Stasiejko, H., Tristany, S., Pelayo, L., & Krauth, K. (05 de 11 de 2009). La triangulación de datos como criterio de validación interno en una investigación Exploratoria. Recuperado el 29 de Junio de 2021: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17245/Documento_completo_.pdf?sequence=1

ANEXOS

ENCUESTA LA POST PRUEBA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA



N° DE HIJOS _____ EDAD: _____ SECCIÓN: _____

Instrucciones

- Por favor se le agradece contestar todas las preguntas.
- Marque con una equis (X) la proposición que mejor refleje su opinión.

N° DE ÍTEM	PREGUNTA	RESPUESTA		¿Por qué?
		SI	NO	
1.	¿Usted considera que mejoro su clima relacional familiar?			
2.	¿Usted pone en práctica la comunicación asertiva?			
3.	Cree usted que ahora podrá orientar de una manera más adecuada a sus hijos			
4.	¿Usted recomendaría a otras personas pasar este tipo de cursos?			
5.	<p>Identifique algunos de los temas que más le ayudaron a mejorar su clima familiar :</p> <p>a) TRATA Y TRAFICO d) EL AMOR EN FAMILIA g) PATERNIDAD RESPONSABLE</p> <p>b) EL AMOR e) RESILIENCIA h) LAS TICS</p> <p>c) CONTROL DE LA IRA f) LOS VALORES i) PLANIFICACIÓN FAMILIAR</p>			
6.	<p>¿Cómo califica a los talleres de Escuela de Padres?</p> <p>a) EXCELENTE</p> <p>b) BUENO</p> <p>c) MALO</p> <p>d) PÉSIMO</p>			

LISTA DE LAS CAPACITACIONES POR DERECHO A SU IDENTIDAD SE COLOCARA COMO “SUJETO DE ESTUDIO”

		TEMAS													
		MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO	
SUJETOS ESTUDIADOS	SECCIÓN	EL AMOR	AMOR PROPIO	EL AMOR EN PAREJA	EL AMOR EN FAMILIA	RELACIONES TOXICAS EN	RELACIONES TOXICAS EN	RESOLUCIÓN DE	CONTROL DE LA IRA	RESILIENCIA	LOS VALORES	COMUNICACIÓN ASERTIVA	PATERNIDAD RESPONSABLE	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	PLANIFICACIÓN FAMILIAR
SUJETO 1	Prefectura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 2	Sin sección	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 3	Cancha	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 4	Pinos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 5	Álamos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 6	Pinos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 7	Cancha	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 8	Prefectura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 9	Pinos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 10	Pinos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 11	Prefectura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 12	Guanay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 13	Guanay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 14	Guanay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 15	Guanay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 16	Álamos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 17	Pinos	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUJETO 18	Guanay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓

SUJETO 19	Guanay	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 20	Guanay	√		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 21	Cancha	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 22	Cancha	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 23	Cancha	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 24	Cancha	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 25	Cancha	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 26	Cancha	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 27	San Martin	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 28	Guanay	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 29	Prefectura	√		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
SUJETO 30	Pinos	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

ANEXOS DE LOS DIARIOS DE CAMPO DE CADA CAPACITACIÓN

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 08-05-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:32</p> <p>Hora de cierre: 16:34</p>
ACTIVIDAD: 1 ER. TALLER “EL AMOR”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Llegamos al centro penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz y nos dirigimos inmediatamente a las instalaciones del centro Alegría, ubicado en la sección San Martín, presentándonos con los encargados del lugar, entramos al espacio destinado con los privados de libertad, quienes estaban ya registrándose en las listas respectivas.</p> <p>La responsable del centro “Alegría”, nos presentó y muy amablemente nos permite comenzar el taller, recibimos la palabra y le contamos a los participantes que éramos tesistas, que nuestro tema era Escuela de Padres, de inmediato les explicamos un poco sobre que era este programa en palabras muy simples y enfocadas al vivir diario de ellos. Procedimos a contarles que haríamos actividades dinámicas y proporcionaremos herramientas que les permitan mejorar sus relaciones familiares afectivas. Se organizaron en grupos para comenzar con el tema de “El Amor”. Procedimos a trabajar las actividades destinadas a la sesión y algo que nos llamó la atención es el nivel de dependencia emocional que los privados tienen hacia la pareja, ya que cuando se habló del término “Amor” en general lo relacionaron directamente con la pareja.</p> <p>Al concluir la sesión los participantes aclararon muchas dudas tales como el amor e diferentes ámbitos destacando la participación activa de los mismos.</p>		

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- Es necesario explicar el ejercicio grupo a grupo
- Un poco de indisciplina entre los grupitos conformados de participantes privados de libertad.

REFLEXIÓN:

Se nota en esta primera sesión mucha contención emocional en los privados de libertad, ganas de expresar sus emociones y vivencias, algunos con palabras muy intensas y otros con mucho coraje hacia la vida.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 15-05-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:30</p> <p>Hora de cierre: 16:35</p>
<p>ACTIVIDAD: 2do. Taller “EL AMOR PROPIO”</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Llegamos al centro “Alegría saludamos a los participantes , les contamos un poco que haríamos los siguientes minutos, y que su activa participación nos ayudaría mucho en nuestro trabajo de grado, muchos se mostraron animados y otros nos expresaron que estaban cansados de que muchas personas fueran allí a sacarles información, que eso les servía a ellos, nosotras les dijimos que nuestro trabajo ayudaría mucho al mejorar sus relaciones familiares o con la pareja porque permitiría conocer más la problemática de conflicto relacional, para ellos fue como muy interesante y suficiente nuestra explicación por lo que uno de los privados de libertad intervino y les dijo que sean constantes ya que ahí adentro no tienen muchos cursos como estos y que deberían de aprovecharlo porque a nadie se les enseña a ser buenos padres, pero que si pueden mejorar con su actuar.</p> <p>Luego realizaron grupos para realizar las actividades destinadas para esta fecha, sin embargo observamos que cuando hablamos del amor propio, muchos de los privados de libertad tienen a tener el autoestima baja, ya sea por el delito cometido o por las diversas marcas que algunos llevan producto de sus riñas por peleas en su vida de calle que tuvieron.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divisiones entre los estudiantes por las opiniones diversas. • Es necesario volver a proyectar el video “El burro, el niño y el anciano” para que puedan realizar una reflexión efectiva, por la complejidad del contenido 		

- El sociodrama que se realiza, hace revivir episodios reales de sus vidas que causaron trances de amargura.

REFLEXIÓN:

El hecho de ser privados de libertad y que hay cometido errores en su vida, hace que ellos sientan un autoestima baja, especialmente con la familia y con los vecinos, esto impide destrozarse este estereotipo de pensar que todas las personas que están en la cárcel, son lo peor.

Sin embargo se encuentran algunos participantes privados de libertad que aún creen que hay esperanza de cambio y rehabilitación, y que para eso toman estos cursos.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 22-05-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:35</p> <p>Hora de cierre: 16:37</p>
<p>ACTIVIDAD: 3er. Taller “El AMOR EN PAREJA”</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Algo que llama la atención es la manifestación de los privados de libertad que dicen que no habían recibido ninguna formación para enriquecer la relación de pareja en su vida, que en el colegio no te enseñan esas cosas sino la vida y estos cursos.</p> <p>Ellos manifiestan que los divorcios en Bolivia están al 50% lo cual demuestra que cada pareja que contrae matrimonio tiene mucha probabilidad de terminar la relación en un divorcio, llama la atención este comentario puesto que al parecer tiene mucha negatividad cuando se habla de parejas, muchos de ellos manifiestan haber sido abandonados en la cárcel, o que sus parejas decidieron rehacer su vida con otras personas por su condición de encierro.</p> <p>Es lamentable notar que una relación de pareja está marcada por el machismo, muchos de los participantes culpan a la mujer del fracaso no teniendo conciencia del actuar de ambos. que muchos matrimonios rompan el compromiso después de haberse jurado amor eterno por falta de formación.</p> <p>Es relevante el concepto que ellos tienen de “compromiso”; ya que muchos de los participantes están seguros de que el compromiso no existe por parte de la mujer y las causas que van a determinar si hay abandono del amor es porque se incurre en las infidelidades, conflictos y nuevas orientaciones de vida.</p>		

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- Pensamiento machista elevado.
- Se crea controversia sobre el triángulo del amor.
- Cierta negatividad a la temática de la pareja.

REFLEXIÓN:

Se determinó que existe un nivel medio de afecto en la mayoría de los privados de libertad y la relación de pareja es negativa en más de la mitad de los sujetos. De acuerdo a las reflexiones realizadas y opiniones vertidas por los PPL. Se puede determinar que la mayoría presentan un nivel alto en la relación de pareja toxico, un área e la que debemos trabajar más profundamente para orientar hacia un equilibrio entre el afecto activo y pasivo.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 29-05-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:32</p> <p>Hora de cierre: 16:34</p>
<p>ACTIVIDAD: 4to. TALLER “EL AMOR EN FAMILIA”</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se puede observar que, por su condición de privación de libertad, la mayoría de los privados de libertad consideran que el ambiente los afecta bastante en la relación familiar, pero manifiestan que es imposible disociar un ambiente familiar negativo con el lugar donde están, ya que manifiestan que muchos de ellos han sufrido una falta de afecto en la niñez, aspecto que los hizo desanimarse de la vida y les impidió proponerse metas, en la actividad de tipos de familia, llama la atención que la mayoría viene de familias disgregadas y que no tienen buenos recuerdos de su niñez. Sin embargo, manifiestan que lo máspreciado en su vida es “Su madre”, y que en muchos casos es la razón por la cual quieren salir adelante con la esperanza de darle mejores días.</p> <p>En el transcurso del taller se pudo evidenciar un percance entre dos privados de libertad que tenían opiniones distintas, uno manifestaba que la madre es el regalo máspreciado y el otro mantenía la posición que a veces la madre o te levanta o te hunde, este comentario genera bastante discusión entre los participantes, llegando a la reflexión de que la familia es un pilar fundamental en nuestras vidas, pero que también hay las familias de corazón y no de sangre que están ahí para sustentarte.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ideas erróneas en relación al papel del padre y madre en la familia. • Falta de respeto hacia la opinión de los compañeros 		

REFLEXIÓN:

Los privados de libertad reflexionaron bastante sobre la participación del rol de la mujer en la familia, pero que ambos padres comparten derechos y obligaciones, y los hijos deberían participar en la organización familiar y toma de decisiones para llegar a tener un amor equitativo en la familia.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín. <hr/> FECHA: 05-06-2019	Hora de inicio: 14:31 Hora de cierre: 16:30
ACTIVIDAD: 5to. Taller “RELACIONES TOXICAS”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Cuando se habla de temas de pareja, son bastantes las opiniones creadas por los participantes, en esta oportunidad con un tema tan delicado llama la atención la opinión de muchos privados de libertad en especial de un privado de corta edad que manifiesta que las mujeres tienen una necesidad muy fuerte de control y de posesión, mezclando las relaciones humanas. pero es interesante observar la opinión de las personas adultas mayores que participan que sostienen que las relaciones toxicas no tienen el ingrediente fundamental; “amor”, ya que estaría en juego dos personas que son diferentes, con sus temores, inseguridades, sus rasgos de personalidad... mezcladas en una situación que es compleja y delicada cuando hay posesión de la pareja.</p> <p>En la actividad del crucigrama de características de personas toxicas se divierten ya que de manera lúdica pues comprender e identificar las características de estas personas sean varones o mujeres.</p> <p>Se termina la sesión con los ánimos sobrecargados pues muchos de los privados de libertad fueron víctimas de una mujer toxica, pero reconocen que ellos también han tenido este comportamiento en alguna ocasión.</p>		

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- Los participantes padres privados de libertad se extendieron demasiado en sus comentarios y experiencia de la vida propia.
- Los recuerdos que contrajeron tocar esta temática causó un bajón de emociones en los participantes.

REFLEXIÓN:

Crear un ambiente relacional de pareja efectivo debe despertar en ellos un sentimiento de seguridad y confianza en sí mismo, lo que más tarde ha de traducirse en adaptación al ambiente familiar aún fuera de éste. Por ende, la atmósfera afectiva de los participantes no es la más adecuada para las relaciones de pareja por la toxicidad que tienen para controlar, celar o golpear, siendo q muchos de ellos vivieron en un hogar toxico y que lo replicaron con sus vivencias.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 12-06-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:35</p> <p>Hora de cierre: 16:40</p>
<p>ACTIVIDAD: 6tor. Taller “LÍMITES Y NORMAS EN FAMILIA”</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Una situación que llama la atención en esta temática es que los privados de libertad están casi seguros que su situación carcelaria influye negativamente en sus hijos, ya que ellos faltan el respeto a la familia a causa de la ausencia de figura paterna, o que simplemente creen que las normas en la casa no se cumplen por el delito que pugnán en infractor, provocando que su capacidad para desarrollar el autocontrol, controlar su conducta o plantearse metas a largo plazo se vean afectadas. Estos, y otros aspectos como el uso del lenguaje interno como autoguía, analizar las situaciones que experimentan, contar con una motivación interna, etc. provocan que presenten dificultades y errores a la hora de tomar decisiones, lo que les lleva a cometer actos de los que pueden arrepentirse una vez vean las consecuencias que han tenido por falta de límites.</p> <p>Los privados de libertad manifiestan que muchos de ellos cayeron presos precisamente porque nunca les ha gustado cumplir las normas sociales.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de puntualidad en los privados de libertad debido a un campeonato de fustal. 		
<p>REFLEXIÓN:</p> <p>La reflexión más destacada que extraemos de este taller fue la del sr. Angel Calamani, quien arguye que una de las bases para poder sentar la mejor forma de fomentar la implantación de normas, es en la niñez, porque una vez el niño se siente parte de ella, y</p>		

observa y siente que también son decisiones suyas, es capaz de aceptarlas y acatarlas mejor. En cambio, si las normas de convivencia en el hogar, por ejemplo, llegan todas impuestas por los mayores y no son consensuadas por toda la familia, el hijo siente que se le está obligando a ello, por lo que es muy probable que su primera reacción sea el rechazo a la norma, por lo que se desencadenarán comportamientos más disruptivos y alejados de las normas.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 19-05-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:30</p> <p>Hora de cierre: 16:35</p>
<p>ACTIVIDAD: 7mo. Taller “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>A petición de los privados de libertad, preparamos unas escenas de problema y solución, cuando se hizo la división de la cantidad de los participantes, llamo la atención que la mayoría quería ir al grupo que pertenecía al problema, y no así a la solución, cuando termina la actividad se pregunta porque decidieron estar en el grupo de los problemas, la respuesta brindada fue porque en la vida siempre tenemos problemas, pero casi nunca les damos solución porque hay el miedo a equivocarse.</p> <p>Acto seguido se pasa a explicar la dinámica de las actividades siguientes en el que la reflexión estuvo enmarcada bajo el siguiente slogan: “si tiene solución, para que te preocupas, si no lo tiene para que también te preocupas”, esta frase sale del mismo grupo y se encontraron discrepancias y similitudes con la vida real.</p> <p>Al finalizar la sesión se toca la campanilla del patio de la sección para anunciar que botaría basura en un día que no correspondía, por lo que salimos todos al concluir el taller.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunos retrasos en la hora de atención para la apertura del espacio por parte del portero del centro “Alegría” • Frecuentes interrupciones por parte de los privados de libertad. 		

REFLEXIÓN:

La orientación hacia los privados de libertad es muy necesaria brindar estrategias que le permitan reflexionar con sus hijos, dejar que desde pequeños se aprenda a resolver pequeños hace que en una edad adulta puedas resolver los percances de la vida que te presentan con positividad.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín. <hr/> FECHA: 08-05-2019	Hora de inicio: 14:32 Hora de cierre: 16:34
ACTIVIDAD: 1ER. TALLER “EL AMOR”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Llegamos al centro penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz y nos dirigimos inmediatamente a las instalaciones del centro Alegría, ubicado en la sección San Martín, presentándonos con los encargados del lugar, entramos al espacio destinado con los privados de libertad, quienes estaban ya registrándose en las listas respectivas.</p> <p>La responsable del centro “Alegría”, nos presentó y muy amablemente nos permite comenzar el taller, recibimos la palabra y le contamos a los participantes que éramos tesistas, que nuestro tema era Escuela de Padres, de inmediato les explicamos un poco sobre que era este programa en palabras muy simples y enfocadas al vivir diario de ellos. Procedimos a contarles que haríamos actividades dinámicas y proporcionaremos herramientas que les permitan mejorar sus relaciones familiares afectivas. Se organizaron en grupos para comenzar con el tema de “El Amor”. Procedimos a trabajar las actividades destinadas a la sesión y algo que nos llamó la atención es el nivel de dependencia emocional que los privados tienen hacia la pareja, ya que cuando se habló del término “Amor” en general lo relacionaron directamente con la pareja.</p> <p>Al concluir la sesión los participantes aclararon muchas dudas tales como el amor e diferentes ámbitos destacando la participación activa de los mismos.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario explicar el ejercicio grupo a grupo 		

- Un poco de indisciplina entre los grupitos conformados de participantes privados de libertad.

REFLEXIÓN:

Se nota en esta primera sesión mucha contención emocional en los privados de libertad, ganas de expresar sus emociones y vivencias, algunos con palabras muy intensas y otros con mucho coraje hacia la vida.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	Hora de inicio: 14:30 Hora de cierre: 16:35
	FECHA: 15-05-2019	
ACTIVIDAD: 2do. Taller “EL AMOR PROPIO”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Llegamos al centro “Alegría saludamos a los participantes , les contamos un poco que haríamos los siguientes minutos, y que su activa participación nos ayudaría mucho en nuestro trabajo de grado, muchos se mostraron animados y otros nos expresaron que estaban cansados de que muchas personas fueran allí a sacarles información, que eso les servía a ellos, nosotras les dijimos que nuestro trabajo ayudaría mucho al mejorar sus relaciones familiares o con la pareja porque permitiría conocer más la problemática de conflicto relacional, para ellos fue como muy interesante y suficiente nuestra explicación por lo que uno de los privados de libertad intervino y les dijo que sean constantes ya que ahí adentro no tienen muchos cursos como estos y que deberían de aprovecharlo porque a nadie se les enseña a ser buenos padres, pero que si pueden mejorar con su actuar.</p> <p>Luego realizaron grupos para realizar las actividades destinadas para esta fecha, sin embargo observamos que cuando hablamos del amor propio, muchos de los privados de libertad tienen a tener el autoestima baja, ya sea por el delito cometido o por las diversas marcas que algunos llevan producto de sus riñas por peleas en su vida de calle que tuvieron.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divisiones entre los estudiantes por las opiniones diversas. • Es necesario volver a proyectar el video “El burro, el niño y el anciano” para que puedan realizar una reflexión efectiva, por la complejidad del contenido 		

- El sociodrama que se realiza, hace revivir episodios reales de sus vidas que causaron trances de amargura.

REFLEXIÓN:

El hecho de ser privados de libertad y que hay cometido errores en su vida, hace que ellos sientan un autoestima baja, especialmente con la familia y con los vecinos, esto impide destrozarse este estereotipo de pensar que todas las personas que están en la cárcel, son lo peor.

Sin embargo se encuentran algunos participantes privados de libertad que aún creen que hay esperanza de cambio y rehabilitación, y que para eso toman estos cursos.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	Hora de inicio: 14:35 Hora de cierre: 16:37
	FECHA: 22-05-2019	
ACTIVIDAD: 3er. Taller “El AMOR EN PAREJA”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Algo que llama la atención es la manifestación de los privados de libertad que dicen que no habían recibido ninguna formación para enriquecer la relación de pareja en su vida, que en el colegio no te enseñan esas cosas sino la vida y estos cursos.</p> <p>Ellos manifiestan que los divorcios en Bolivia están al 50% lo cual demuestra que cada pareja que contrae matrimonio tiene mucha probabilidad de terminar la relación en un divorcio, llama la atención este comentario puesto que al parecer tiene mucha negatividad cuando se habla de parejas, muchos de ellos manifiestan haber sido abandonados en la cárcel, o que sus parejas decidieron rehacer su vida con otras personas por su condición de encierro.</p> <p>Es lamentable notar que una relación de pareja está marcada por el machismo, muchos de los participantes culpan a la mujer del fracaso no teniendo conciencia del actuar de ambos, que muchos matrimonios rompan el compromiso después de haberse jurado amor eterno por falta de formación.</p> <p>Es relevante el concepto que ellos tienen de “compromiso”; ya que muchos de los participantes están seguros de que el compromiso no existe por parte de la mujer y las causas que van a determinar si hay abandono del amor es porque se incurre en las infidelidades, conflictos y nuevas orientaciones de vida.</p>		

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- Pensamiento machista elevado.
- Se crea controversia sobre el triángulo del amor.
- Cierta negatividad a la temática de la pareja.

REFLEXIÓN:

Se determinó que existe un nivel medio de afecto en la mayoría de los privados de libertad y la relación de pareja es negativa en más de la mitad de los sujetos. De acuerdo a las reflexiones realizadas y opiniones vertidas por los PPL. Se puede determinar que la mayoría presentan un nivel alto en la relación de pareja toxico, un área e la que debemos trabajar más profundamente para orientar hacia un equilibrio entre el afecto activo y pasivo.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	Hora de inicio: 14:32 Hora de cierre: 16:34
	FECHA: 29-05-2019	
ACTIVIDAD: 4to. TALLER “EL AMOR EN FAMILIA”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se puede observar que, por su condición de privación de libertad, la mayoría de los privados de libertad consideran que el ambiente los afecta bastante en la relación familiar, pero manifiestan que es imposible disociar un ambiente familiar negativo con el lugar donde están, ya que manifiestan que muchos de ellos han sufrido una falta de afecto en la niñez, aspecto que los hizo desanimarse de la vida y les impidió proponerse metas, en la actividad de tipos de familia, llama la atención que la mayoría viene de familias disgregadas y que no tienen buenos recuerdos de su niñez. Sin embargo, manifiestan que lo máspreciado en su vida es “Su madre”, y que en muchos casos es la razón por la cual quieren salir adelante con la esperanza de darle mejores días.</p> <p>En el transcurso del taller se pudo evidenciar un percance entre dos privados de libertad que tenían opiniones distintas, uno manifestaba que la madre es el regalo máspreciado y el otro mantenía la posición que a veces la madre o te levanta o te hunde, este comentario genera bastante discusión entre los participantes, llegando a la reflexión de que la familia es un pilar fundamental en nuestras vidas, pero que también hay las familias de corazón y no de sangre que están ahí para sustentarte.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ideas erróneas en relación al papel del padre y madre en la familia. • Falta de respeto hacia la opinión de los compañeros 		

REFLEXIÓN:

Los privados de libertad reflexionaron bastante sobre la participación del rol de la mujer en la familia, pero que ambos padres comparten derechos y obligaciones, y los hijos deberían participar en la organización familiar y toma de decisiones para llegar a tener un amor equitativo en la familia.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 05-06-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:31</p> <p>Hora de cierre: 16:30</p>
<p>ACTIVIDAD: 5to. Taller “RELACIONES TOXICAS”</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Cuando se habla de temas de pareja, son bastantes las opiniones creadas por los participantes, en esta oportunidad con un tema tan delicado llama la atención la opinión de muchos privados de libertad en especial de un privado de corta edad que manifiesta que las mujeres tienen una necesidad muy fuerte de control y de posesión, mezclando las relaciones humanas. Pero es interesante observar la opinión de las personas adultas mayores que participan que sostienen que las relaciones tóxicas no tienen el ingrediente fundamental; “amor”, ya que estaría en juego dos personas que son diferentes, con sus temores, inseguridades, sus rasgos de personalidad... mezcladas en una situación que es compleja y delicada cuando hay posesión de la pareja.</p> <p>En la actividad del crucigrama de características de personas tóxicas se divierten ya que de manera lúdica pues comprender e identificar las características de estas personas sean varones o mujeres.</p> <p>Se termina la sesión con los ánimos sobrecargados pues muchos de los privados de libertad fueron víctimas de una mujer tóxica, pero reconocen que ellos también han tenido este comportamiento en alguna ocasión.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes padres privados de libertad se extendieron demasiado en sus comentarios y experiencia de la vida propia. • Los recuerdos que contrajeron tocar esta temática causó un bajón de emociones en los participantes. 		

REFLEXIÓN:

Crear un ambiente relacional de pareja efectivo debe despertar en ellos un sentimiento de seguridad y confianza en sí mismo, lo que más tarde ha de traducirse en adaptación al ambiente familiar aún fuera de éste. Por ende, la atmósfera afectiva de los participantes no es la más adecuada para las relaciones de pareja por la toxicidad que tienen para controlar, celar o golpear, siendo q muchos de ellos vivieron en un hogar toxico y que lo replicaron con sus vivencias.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín. <hr/> FECHA: 12-06-2019	Hora de inicio: 14:35 Hora de cierre: 16:40
ACTIVIDAD: 6 tor. Taller “LÍMITES Y NORMAS EN FAMILIA”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Una situación que llama la atención en esta temática es que los privados de libertad están casi seguros que su situación carcelaria influye negativamente en sus hijos, ya que ellos faltan el respeto a la familia a causa de la ausencia de figura paterna, o que simplemente creen que las normas en la casa no se cumplen por el delito que pugnán en infractor, provocando que su capacidad para desarrollar el autocontrol, controlar su conducta o plantearse metas a largo plazo se vean afectadas. Estos, y otros aspectos como el uso del lenguaje interno como autoguía, analizar las situaciones que experimentan, contar con una motivación interna, etc. provocan que presenten dificultades y errores a la hora de tomar decisiones, lo que les lleva a cometer actos de los que pueden arrepentirse una vez vean las consecuencias que han tenido por falta de límites.</p> <p>Los privados de libertad manifiestan que muchos de ellos cayeron presos precisamente porque nunca les ha gustado cumplir las normas sociales.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de puntualidad en los privados de libertad debido a un campeonato de fustal. 		
<p>REFLEXIÓN:</p> <p>La reflexión más destacada que extraemos de este taller fue la del sr. Angel Calamani, quien arguye que una de las bases para poder sentar la mejor forma de fomentar la implantación de normas, es en la niñez, porque una vez el niño se siente parte de ella, y observa y siente que también son decisiones suyas, es capaz de aceptarlas y acatarlas</p>		

mejor. En cambio, si las normas de convivencia en el hogar, por ejemplo, llegan todas impuestas por los mayores y no son consensuadas por toda la familia, el hijo siente que se le está obligando a ello, por lo que es muy probable que su primera reacción sea el rechazo a la norma, por lo que se desencadenarán comportamientos más disruptivos y alejados de las normas.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín. <hr/> FECHA: 19-06-2019	Hora de inicio: 14:30 Hora de cierre: 16:35
ACTIVIDAD: 7mo. Taller “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>A petición de los privados de libertad, preparamos unas escenas de problema y solución, cuando se hizo la división de la cantidad de los participantes, llamo la atención que la mayoría quería ir al grupo que pertenecía al problema, y no así a la solución, cuando termina la actividad se pregunta porque decidieron estar en el grupo de los problemas, la respuesta brindada fue porque en la vida siempre tenemos problemas, pero casi nunca les damos solución porque hay el miedo a equivocarse.</p> <p>Acto seguido se pasa a explicar la dinámica de las actividades siguientes en el que la reflexión estuvo enmarcada bajo el siguiente slogan: “si tiene solución, para que te preocupas, si no lo tiene para que también te preocupas”, esta frase sale del mismo grupo y se encontraron discrepancias y similitudes con la vida real.</p> <p>Al finalizar la sesión se toca la campanilla del patio de la sección para anunciar que botaría basura en un día que no correspondía, por lo que salimos todos al concluir el taller.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunos retrasos en la hora de atención para la apertura del espacio por parte del portero del centro “Alegría” • Frecuentes interrupciones por parte de los privados de libertad. 		

REFLEXIÓN:

La orientación hacia los privados de libertad es muy necesaria brindar estrategias que le permitan reflexionar con sus hijos, dejar que desde pequeños se aprenda a resolver pequeños hace que en una edad adulta puedas resolver los percances de la vida que te presentan con positividad.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín. <hr/> FECHA: 26-06-2019	Hora de inicio: 14:30 Hora de cierre: 16:35
ACTIVIDAD: 8vo. Taller “CONTROL DE IRA”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>El día de hoy ingresamos al centro “Alegría”, del centro penitenciario de San Pedro en medio de un caos al interior, pues se realizaban las visitas judiciales, por lo que la actividad al interior no era tan normal como otras ocasiones. Al ingresar los privados de libertad se encontraban muy dispersos por lo cual fue necesario realizar una actividad rompe hielo. Entrando al tema de la presente sesión hay bastantes sensaciones de ira en los privados de libertad cuando hablamos de sus casos procesales o más aun de sus parejas. Hicimos un recuento de lo que habíamos hablado en la sesión anterior a lo que muchos de los participantes respondieron que si recordaban , muchos de los ellos relacionan directamente la ira con una emoción , muchos de los privados relacionaron el concepto con situaciones de su contexto cuando sus padres se molestan o la profesora , lo más importante de esta sesión es escuchar las historias de vida que cada uno de ellos tiene y los sentimientos que les provoca cuando un compañero de vida nos lastima o pasan situaciones injustas, manifiestan.</p> <p>, luego de que se les pide que recuerden momentos que los ha hecho enojar y sentir ira se les pide que puedan sacar esas cosas que les produce ira y a medida que ellos las van nombrando el globo se infla y se infla hasta que se explota una vez se explota se les pregunta:¿ qué creen que sucedió? y por qué explotó a lo cual muchos contestan que se rompió por tanto aire que se le coloco que se dañó que se explotó luego se les explica que ese globo los representa a ellos y que así como la bomba explotó y se dañó por todas esas cosas feas que le dijimos nosotros también podríamos explotar y es cuando lastimamos a los demás y nos lastimamos a nosotros mismos se les pregunta si alguna vez les sucedió algo así.</p>		

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- Descontrol a la hora de querer plasmar sus historias de vidas, muchos quieren participar de manera extensa lo cual retrasa las actividades cronogramadas.
- Sensaciones muy fuertes de ira, que hay que canalizar mediante terapias de contención que la psicóloga del centro alegría pudo realizar con dos casos.

REFLEXIÓN:

La ira es un tema bastante complejo en la situación de cada uno de los privados de libertad, sin embargo consideramos que es muy necesaria la parte psicológica para canalizar estas emociones, si bien nuestros talleres sirven para orientarlos, el problema de la ira de cada uno de ellos por diferentes situaciones es más delicado tocarlos individualmente.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	<p>Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.</p> <hr/> <p>FECHA: 03-07-2019</p>	<p>Hora de inicio: 14:30</p> <p>Hora de cierre: 16:30</p>
<p>ACTIVIDAD: 9vo. Taller “RESILIENCIA”</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Durante la charla se vio el interés de los participantes en conocer más sobre el tema se les proporciono nuevas ideas de cómo aprovechar el tiempo al máximo dentro del penal, no solo de informarse penalmente sino de darle alivio a su cerebro como juegos de periódico hasta dibujo profesional. Algo que llamo la atención de su realidad, es el bloqueo de Recuerdos, en la cual, el sujeto presenta mecanismo de defensa para reconocer cómo fue su dinámica familiar, se presentó significancia en los internos de mediana peligrosidad, por otro lado, en Dimisión Parental, el sujeto identifica a sus padres como permisivos, este resultado lo encontramos significativo en los internos de mediana y máxima peligrosidad. Lograr un mayor grado de adaptación a todos los cambios que surgen en adelante. En el transcurso del taller uno de los privados manifestó que dentro del recinto la comprensión de los unos a los otros es difícil de conseguir pues adentro tienes que pensar en sí mismo, cada quien sufre sus penas, tiene sus necesidades y casi no les importa mucho si la otra persona necesita de algo.</p> <p>Cuando se les presenta el concepto en cartillas, uno de los participantes manifestó que era muy resiliente con la “Vida” ya que lo había golpeado duramente con la pérdida de sus padres y luego de su esposa, y que él veía la vida aun con entusiasmo de cambiar.</p>		

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- La falta de aceptación a la opinión de los demás es un aspecto que se sigue fomentando al cambio.

REFLEXIÓN:

- En un contexto de encierro el proceso de adquirir herramientas que les permita pensar en los demás y colocarse en su lugar es muy bajo, ya que en un ambiente de supervivencia el egoísmo marca algunos casos por las situaciones de individualismo que poseen.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	<p>Hora de inicio: 14:30</p> <p>Hora de cierre: 16:30</p>
	FECHA: 10-07-2019	
ACTIVIDAD: 10mo. Taller “LOS VALORES”		
<p>DESCRIPCIÓN :</p> <p>Al ingresar al centro “Alegría-2 se pudo observar que antes de la hora señalada se encontraron varios privados de libertad esperando las clases, lo cual va marcando los cambios significativos, al comenzar la clase al azar se pide a un interno que realice un recuento de todas las cosas buenas que aprendió en el penal, así también las cosas malas; a partir de ello, los demás privados de libertad, identificaron, lo bueno de lo malo y a donde conlleva su actuar. Como segunda tarea de este segundo taller, es la reflexión y la evaluación introspectiva en silencio, posteriormente pasar a escribir en una hoja. P</p> <p>Al comenzar la dinámica de los Sociodrama, un privado de libertad opina que los valores del centro penitenciario son una reliquia, ya que tienen más antivalores por su situación de delito. Por último, a pesar de este comentario felicitamos pocas las acciones buenas que se realice dentro del penal, con el fin de elevar la autoestima.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pesimismo que se encuentra dentro de una cárcel es un factor detonante para considerar que un cambio pueda realizarse. Algunos de los privados son estigmatizados al considerar que a causa de su delito ya no tienen valores. 		
<p>REFLEXIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estigmatización hacia el delito cometido hace que se manifiesten criterios negativos hacia las personas privadas de libertad que intentan cambiar mediante un proceso de rehabilitación, los valores son aspectos que hay que trabajar con mucha empatía. 		

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	Hora de inicio: 14:30 Hora de cierre: 16:30
	FECHA: 17-07-2019	
ACTIVIDAD: 11vo. Taller “COMUNICACIÓN ASERTIVA”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>La jornada de hoy se notó que había una quietud dentro del penal en todas las secciones, al parecer hay la revisión en salud por lo que están en sus celdas, preguntamos a un privado de libertad y nos mencionó que el día de hoy tiene la instrucción de permanecer en sus secciones ya que el medico pasara. Esto nos preocupa un poco puesto que es complicado Salí de una sección a otra, tal vez se deba a eso la ausencia de dos participantes que no pudieron llegar al taller dentro de la sección San Martín. Se comienza la sesión con 28 participantes esperando que el transcurso de la tarde vaya acoplándose los demás. Algo que llama la atención bastante es que durante la actividad de ejemplos de comunicación pasiva agresiva o asertiva, muchos mencionan que les cuesta mantener una comunicación pasiva por el contexto de encierro. Uno de los privados manifiesta que en su hogar la comunicación asertiva la tenía la esposa, pero que el rodeado del machismo no sabía valorar esta actitud, lamentablemente él se echa la culpa de que sus hijos hayan adoptado su comportamiento en vez del de su madre y expresa su predisposición de cambiar.</p> <p>Otro privado vierte un comentario que llama la atención pues manifiesta que en su relación había una comunicación negativa en la que todo era gritar y valora mucho lo que el día de hoy está aprendiendo con las estrategias.</p> <p>Varios privados de libertad dicen que mediante este taller pretenden resaltar la importancia de hacer preguntas, cuando se escucha se muestra interés, este interés se ve reflejado en preguntar en cuestionar los detalles para comprender correctamente el mensaje, por eso es necesario percibir si los hijos, en las familias, se inquietan por pregunta, pero que el mensaje de los padres ante curiosidades es solo gritos.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revisión de del área de salud dificultó la presencia de dos participantes ya que eran delegados de Salud de su sección y deben estar acompañado a los médicos. • El pensamiento machista hace que se frene muchas reflexiones que pueden ayudar a comprender mejor la situación de las esposas e hijos. 		

REFLEXIÓN:

- A pesar que el índice de machismo ha disminuido en comparación a los pensamientos machistas que atenían en un principio, hay que continuar trabajando esta parte para que desligándose de este pensamiento estereotipado que se le da a los varones puedan ver a su par con equidad y mantener una comunicación adecuada.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	duración
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	Hora de inicio: 14:30 Hora de cierre: 16:30
	FECHA: 24-07-2019	
ACTIVIDAD: 12 vo. Taller “PATERNIDAD RESPONSABLE”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>En la presente sesión del día de hoy hablamos de la responsabilidad paterna, uno de los privados de libertad manifiesta que la tarea fundamental del matrimonio y de la familia es estar al servicio de los hijos, otros manifiestan que un hijo es una bendición para los padres y como tal tiene que ser aceptado y comprendido. Un comentario que llamo bastante la atención es la que emitió un compañero que manifiesta que ser padres no es ser propietarios de los hijos ni éstos son un objeto más que se ofrece en el mostrador.</p> <p>Muchos coinciden en la idea de que nadie nos educó para ser buenos padres, pero si lo vamos aprendiendo a lo largo del tiempo.</p> <p>En la actividad de recordar cómo eran las familias de antes, se genera debate ya que muchos de los participantes son muy jóvenes y cuentan cómo están viviendo la dinámica familiar, otros que son adultos mayores manifiestan que en la actualidad las familias son menos comunicativas, existe mucha agresividad y los padres jóvenes solo abandonan a los hijos, en cambio las familias antiguas a pesar que eran más cerradas los padres hacían lo que podían para hacer que los hijos salgan adelante con una profesión.</p> <p>Una reflexión importante es la que manifiestan, como conclusión al finalizar el taller, que el hijo no es un bien útil que sirve para satisfacer determinadas necesidades del individuo o de la pareja.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchos participantes de mantienen con la mente cerrada al pensar que el pasado es mejor que la actualidad, hablar abiertamente sobre las responsabilidades inherentes. 		

- Los privados de libertad más jóvenes se ponen un barrera al querer rescatar aspectos positivos sobre las familias de la antigüedad, algunos confunden la libertad de elegir con la irresponsabilidad.

REFLEXIÓN:

- La paternidad responsable supone prestar atención a las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales que envuelven el acto de procrear. Una decisión ponderada puede significar tanto traer un nuevo ser a la vida, como tenerlo en otro momento o no tener un hijo. No es, por consiguiente, un concepto sólo cuantitativo, sino eminentemente cualitativo. No es una decisión egoísta y calculadora, sino que está movida por razones morales que la justifican.

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	Hora de inicio: 14:30 Hora de cierre: 16:30
	FECHA: 31-07-2019	
ACTIVIDAD: 13 vo. Taller “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>El tema de la violencia que se lleva a cabo del día de hoy es muy delicado, ya que la mayoría de los participantes ha ejercido violencia con su familia en algún momento de su vida, es interesante escuchar decir a uno de los participantes que debemos intervenir en la familia para evitar la posibilidad de que problemas precoces de conductas en la infancia se transformen con el tiempo en comportamientos delictivos: por ejemplo, creando lazos afectivos que proporcionen la atención y apoyo emocional que necesitan los hijos, enseñando a los padres pautas de crianza y reglas claras como lo hacen en estos talleres, manifiestan.</p> <p>Después de todas las actividades que se realizan, ellos mismos manifiestan que estimular la comunicación abierta entre los miembros de la familia evitara en un futuro un comportamiento violento y delictivo como lo hicieron ellos.</p> <p>Un privado de libertad da su testimonio de vida muy duro de su realidad, como a través de los malos tratos que recibía de sus padres marco su futuro, llenando de malos pasos y replicando esa conducta también con su familia.</p> <p>Se puede observar la incomodidad que sienten los participantes cuando se habla del tema de violencia por sus delitos cometidos, pero se refuerza el pensamiento de fortaleza y cambio que se tiene que tomar. Como cierre del taller se les pide que durante la noche reflexionen sobre algunas actitudes violentas que mantienen en el penal.</p>		

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- La incomodidad de la temática causa espacios de silencio largo en los participantes.
- Muchos reflexionan sobre sus actitudes de manera positiva pero otros prefieren ocultarlo y verter opiniones irreales.

REFLEXIÓN:

- Con una buena intervención puede evitarse la aparición de nuevos casos de conducta delictiva y en el caso de que ya existan conductas problemáticas, puede evitarse que estas se consoliden y se conviertan en un patrón estable en la vida de un sujeto con un adecuado proceso de prevención

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS:	CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marilia Chambi Mamani ✓ Brigida Barrera Huaycho ✓ Gabriela Limachi Mamani. 	Ambientes del Centro Alegría Sección San Martín.	Hora de inicio: 14:30 Hora de cierre: 16:30
	FECHA: 07-08-2019	
ACTIVIDAD: 14 vo. Taller “PLANIFICACIÓN FAMILIAR””		
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>La última sesión que tenemos hoy termina con un tema que los participantes estuvieron pidiéndolo hace semanas, la cultura, el género, la situación socioeconómica y la falta de educación sexual condicionan a este grupo de privados de libertad a interpretar y comprender la importancia de tomar decisiones y desarrollar una conciencia de la responsabilidad y compromiso de cambiar la conducta sexual para mejorar la calidad de vida familiar y su salud.</p> <p>En la actividad de identificar los métodos anticonceptivos la participación fue efectiva, ya que a través de dinámicas aprenden mejor sobre cada uno de ellos y a su vez enseñan a los que no conocen.</p> <p>Llama la atención que los métodos femeninos (condón) no son conocidos por el sexo masculino, sino al contrario están seguros que las píldoras son las más efectivas y que es responsabilidad de la mujer, pensamiento que bajo mucho de nivel en comparación al pensamiento inicial.</p> <p>La opinión de un privado de libertad llama la atención ya que pide tener conocimientos sobre más métodos anticonceptivos, estas informaciones necesitan ser continuos, precisos, y claros para ayudar a sus parejas a elegir el mejor manifiestan.</p> <p>Para terminar la última sesión se prepara un ajtaphi para compartir con los participantes del curso de escuela de padres.</p>		
<p>DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes mantienen interés sobre el tema elegido ya que lo estaban esperando hace mucho. 		

- El machismo es muy marcado en una población de varones, pero se trata de llegar al resultado esperado.

REFLEXIÓN:

- Las expectativas del sexo masculino, en el sentido de que las mujeres deben ceder ante la autoridad del hombre, respalda muchas prácticas machista que son perniciosas para la salud sexual de las mujeres.

ANEXOS DE PLANIFICACIONES DE LAS CAPACITACIONES

Tabla N° 1

Taller 1: EL AMOR

Taller N° 1	“EL AMOR”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
08-05-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos		Tiempo
DINÁMICA DE PRESENTACIÓN “LA TELARAÑA”	Los participantes forman un círculo, las facilitadoras inician el taller presentándose, la primera persona en presentarse agarra la punta de la lana y debe pasar el ovillo a una persona que le gustaría conocer el cual este en el grupo, hasta formar una telaraña y que todo el grupo se haya presentado.	<ul style="list-style-type: none"> • Lana 		15 min
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Los facilitadores explican la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 		5 min
DESCUBRIENDO CONCEPTOS	Se reparte hojas a todos los participantes, en el mismo deben escribir un concepto de que significa “amor”. Se recogen las hojas y se leen en voz alta hasta llegar a formar un concepto general, con la ayuda de las talleristas.	<ul style="list-style-type: none"> • Masquin • Hojas • Marcadores • Bolígrafos 		20 min

<p>PROYECCIÓN DE VIDEO</p> <p>¿QUÉ ES EL AMOR?</p>	<p>Se proyecta un video donde se explica ¿qué es el amor? y si tiene un color en particular.</p> <p>Al finalizar se rescataran emociones de los participantes a cerca del video.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • DVD • Flash 	<p>10 min</p>
<p>DINÁMICA DE DISTENCIÓN</p> <p>“ EL BAILE DEL TALLARÍN”</p>	<p>Se indica a los participantes ponerse de pie para realizar la dinámica de movimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Música de fondo. 	<p>5 min</p>
<p>SOCIODRAMA</p> <p>“ADIVINA QUE”</p>	<p>Se divide a los participantes en cinco grupos: cada grupo tiene la consigna de describir un tipo de amor.</p> <p>Cada grupo debe organizarse para presentar un socio drama según su consigna y los demás participantes deben adivinar qué tipo de amor están interpretando:</p> <p>Amor Propio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amor Fraternal - Amor De Pareja - Amor Familiar - Amor A Dios <p>Las facilitadoras refuerzan conceptos de los diferentes tipos de amor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teatrino 	<p>35 min</p>

<p>PROYECCIÓN DE VIDEO</p>	<p>Sé proyecta un video donde se muestra un mensaje reflexivo a cerca del amor.</p> <p>Al finalizar se rescatan emociones de los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • DVD • Flash 	<p>10 min</p>
<p>CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS</p>	<p>Se cierra el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	<p>20 min</p>

Tabla N° 2

Taller 2: EL AMOR PROPIO

Taller N°2		“EL AMOR PROPIO”		
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
15-05-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos	Tiempo	
DINÁMICA DE PRESENTACIÓN “MIS CUALIDADES”	Se inicia el taller con la presentación de los facilitadores y cada participante se presenta mencionando su nombre, la ocupación que tenía afuera, la ocupación que tiene actualmente y su pasión como actividad favorita.	<ul style="list-style-type: none"> • Gallina de plástico 	10 min	
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Los facilitadores explican la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min	
DESCUBRIENDO CONCEPTOS	Se reparte hojas de color a todos los participantes, para que escriban sus ideas y generar una lluvia de ideas sobre el concepto que tienen sobre el “amor propio”. Se lee las opiniones vertidas y se una conclusión al final llegando a formar un concepto general, con la ayuda de los facilitadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Cinta masquin • Hojas de color • Marcadores • Bolígrafos 	15 min	

<p>DINÁMICA DE GRUPO</p> <p>“LA ANTORCHA DEL AMOR PROPIO”</p>	<p>Se forman dos equipos de seis participantes, (cada grupo busca un nombre para su equipo), salen los equipos haciendo dos filas, de manera que la primera persona de cada equipo tenga un vaso con un globo inflado que diga “Amor Propio”, el cual representa la “antorcha del Amor Propio”. Los participantes dan una vuelta alrededor de los grupos sin hacer caer el globo, en caso de hacerlo caer debe repetir la vuelta hasta que le toque al último integrante del grupo.</p> <p>Reflexión de la dinámica: “Si cuidamos nuestro amor propio, podemos amar a los demás”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Globos • 2 Vasos • Marcador 	<p>30 min</p>
<p>PROYECCIÓN DE VIDEO</p> <p>¿QUÉ ES EL AMOR PROPIO?</p>	<p>Se proyecta un video animado en donde se explica el amor propio a través de la experiencia de vida de la modelo y actriz estadounidense Carmen Dell’Orefice, el video relata como la modelo encontró su amor propio. Al finalizar el video se reparte hojas de color a los padres de familia donde escriben tres características positivas personales como cualidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • DVD • Flash 	<p>10 min</p>
<p>DINÁMICA DE DISTINCIÓN</p> <p>“ EL BAILE DE LA ABEJITA”</p>	<p>Se indica a los participantes ponerse de pie para realizar la dinámica y se acompaña con aplausos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Letra de música . 	<p>5 min</p>
	<p>Se dividirá a los participantes en grupos de 6 personas. Cada grupo tendrá la consigna de interpretar, mediante una actuación, un concepto relacionado al amor propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con el título de la 	

<p>SOCIODRAMA</p> <p>“SI ME FALTA AMOR PROPIO”</p>	<p>Respondiendo al final de la escenificación “¿Cómo influirá esta escena en mis hijos?”</p> <p>Cada grupo se organiza para presentar el socio drama con una breve explicación de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aceptarse con el cuerpo que tiene. - Atreverse a decir que no. - Culparse siempre si algo sale mal. - Andar descuidado. - Rogar a tu pareja que no te deje. - La necesidad de aprobación de los demás. <p>Al finalizar los facilitadores crean un espacio de reflexión junto a los participantes sobre la importancia del amor propio, tanto para ellos como para sus hijos.</p>	<p>escena a interpretar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material De Teatro 	<p>20 min</p>
<p>PROYECCIÓN DE VIDEO</p> <p>“EL BURRO, EL NIÑO Y EL ANCIANO”</p>	<p>Sé proyectara un video donde se explican las ideas irracionales que interfieren en el fortalecimiento de nuestro amor propio, con el mensaje de: “No se puede dar gusto a todas las personas”.</p> <p>Al finalizar la proyección se rescatan reflexiones de los participantes a cerca del mensaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Dvd • Flash 	<p>10 min</p>
<p>CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS</p>	<p>Se cierra el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	<p>15 min</p>

Tabla N°3

Taller 3: EL AMOR EN PAREJA

Taller N°3	“EL AMOR EN PAREJA”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
22-05-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos		Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Los facilitadores explican la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 		5 min
ROMPE HIELO Técnica : LIMÓN-LIMÓN, NARANJA-NARANJA-	<p>Al iniciar el taller se realizará una dinámica de presentación, el cual se denomina limón-limón, naranja-naranja.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el facilitador diga: “naranja naranja”, la persona señalada dirá el nombre de la persona que se encuentra a su izquierda. - Cuando el facilitador diga: “sandía sandía”, la persona señalada dirá su nombre. - Cuando facilitador diga “pera pera” la persona señalada dirá el nombre de la persona que se encuentre a su derecha. La dinámica terminara cuando se mencione todos los nombres. 	Ninguno.		15 min
VIDEO DE REFLEXIÓN SOBRE LOS	- se proyectara un video de reflexión, el contenido enmarca a una persona que busca el amor verdadero y de	<ul style="list-style-type: none"> • Video amores verdaderos • dvd 		10 min

AMORES VERDADEROS	tanto buscar en otras mujeres descubrió que ese amor se encontraba en su esposa.	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión 	
VOCABULARIO	<p>Antes de empezar con la actividad del triángulo del amor será necesario aclarar los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasión. • Intimidad • Compromiso 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina escrita con la definición De las palabras Pasión, intimidad y compromiso 	10 min
SOCIODRAMA DE TIPOS DE AMOR Y EL TRIÁNGULO DEL AMOR	<p>Se dará la consigna a los participantes, que conformen 7 grupos de 6 personas, y cada grupo escogerá una cartulina que tenga el concepto de un tipo de amor, para que lo interpreten con un sociodrama:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amor sociable - Amor romántico - Amor fatuo - Amor vacío - Cariño - Encaprichamiento - Amor consumado 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina en forma de triángulo . • Cartulina con tipos de amor y sus conceptos 	20 min
VIDEO DE ETAPAS DEL NOVIAZGO.	<p>Se proyectó un video de las etapas del enamoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atracción sexual - Enamoramiento - Amor 	<ul style="list-style-type: none"> • Video etapas del noviazgo • Dvd • Televisión 	5 min
FASES DEL AMOR	La facilitadora dará un pictograma y los participantes deberán identificar las fases del amor, de manera que los participantes identifiquen en qué etapa se encuentran o cual es la más bonita.	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas con pictogramas 	10 min

LOS 7 INGREDIENTES ESENCIALES PARA EL AMOR	Los padres de familia deberán encontrar mediante una sopa de letras los ingredientes del amor y deberán explicarlo adelante con un ejemplo.	<ul style="list-style-type: none"> • Sopa de letras • marcadores 	10 min
RELACIONES SANAS VS RELACIONES TOXICAS	Se dividirá a los participantes en dos equipos y se entregarán conceptos de relaciones sanas y relaciones tóxicas, ellos deberán argumentar sus características.	<ul style="list-style-type: none"> • Frases en cartulina 	10 min
SÍGNOS CUANDO EL AMOR DEJA DE SER AMOR	Por último, se dará una lista de algunos signos que indican cuando una relación se va acabando, se producirá debate.	<ul style="list-style-type: none"> • Frases escritas 	10 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cerrará el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recogerá el material utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	10 min.

Tabla N°4

Taller 4: EL AMOR EN FAMILIA

Taller N°4	“EL AMOR EN FAMILIA”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
29-05-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos		Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Los facilitadores explican la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 		5 min
CANCIÓN DEL POLLO DINAMICA ROMPE HIELO	Con la ayuda de un reproductor de música se motivara a los participantes a bailar la canción del pollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Voz • Música • Dvd • Tv 		10 min
LLUVIA DE IDEAS DEFINICIONES DE AMOR Y FAMILIA	Se entregará unos pedazos de papel a los participantes, los mismos deberán anotar una palabra que identifique a “La familia” se dará el concepto y la importancia del amor y familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas bom • Bolígrafos • Masquin • 		20 min
PROYECCIÓN DE VIDEO “MI FAMILIA”	Se proyectara un video a manera de profundizar el amor en familia, que a su vez rescatara opiniones reflexivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Flash • Proyectora 		10 min

TIPOS DE FAMILIA	Se explicar los tipos de familia: <ul style="list-style-type: none"> • Nuclear • Extensa o consanguínea • Monoparental • Compuesta o Reconstituidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores • Marcadores de agua. 	15 min
FUNCIONES Y VALORES DE LA FAMILIA	Se explicara las diversas funciones y valores que una familia debe tener.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores 	15 min
ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN DE IDEAS.	Se realizaran cuatro grupos, se les entregará una hoja resma donde colocaran las funciones de los siguientes personajes: la esposa, el padre y los hijos en torno al papel de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcadores • Hojas resma con dibujos 	30 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cerrará el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasará una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	15 min

Tabla N°5

Taller 5: RELACIONES TOXICAS EN PAREJA

Taller N°5	“RELACIONES TOXICAS”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
05-06-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos	Tiempo	
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Los facilitadores explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min	
DE LA A – B (DINAMICA ROMPE HIELO)	Se tendrá dos grupos, en la cual la persona designada será A y B Ellos tendrán que cruzar de un lado a otro sin tocar el piso, con la ayuda de la guía de los integrantes del grupo, todos deben colaborar.	<ul style="list-style-type: none"> • Cartilla A • Cartilla B 	15 min	
LLUVIA DE IDEAS “DEFINICION TOXICO”	Se tendrá papeles recortados de la forma de una gota, donde los participantes escribirán una idea sobre ¿ que es una relación toxica en pareja?	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas bom • Bolígrafos • Masquin 	10 min	

<p>LOS 6 TIPOS DE RELACIONES TOXICAS</p>	<p>Se dará los conceptos de los 6 tipos de relación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La relación en la que se cede poder de decisión. (falta de libertad y desvalorización) 2. La relación basada en el chantaje (manipulación). 3. El otro idealizado. 4. relación idealizada. 5. La relación instrumental basada en la mentira. 6. Relaciones basadas en el miedo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartillas 	<p>20 min</p>
<p>RELACIONES CRUZADAS</p>	<p>Se expondrá una lista de palabras que se expresan en diferentes situaciones, los participantes tendrán que relacionar al tipo de relación toxica que corresponda, a la vez tendrán que buscar lo contrario a la palabra en una forma positiva para evitar herir a su pareja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marcadores • Pizarra 	<p>15 min</p>
<p>PROYECCIÓN DE VIDEO “TIPOS DE PERSONAS TOXICAS”</p>	<p>Se proyectará un video donde muestra los tipos de personas que existen en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tv. • Laptop • Parlantes 	<p>10 min</p>

CRUCIGRAMA DE TIPOS DE PERSONAS TOXICAS	<p>Se reparte 4 crucigramas a cuatro grupos de participantes, los mismos deben llenar el crucigrama y encontrar los tipos de personas toxicas que identificaron en el video anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Papel resma • Marcadores 	<p>15 min</p>
CONSEJOS SALUDABLES	<p>Se tendrá las oraciones divididas en dos partes, las cuales una de ellas estarán en el panel y los participantes tendrán que adivinar que palabra le sigue para completar una frase positiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores • Masquin 	<p>15 min</p>
CONSEJOS PARA EVITAR TENER UNA RELACION TOXICA EN PAREJA	<p>Se brindará pautas para que puedan apropiarse de las más adecuadas herramientas para tratar de tener una buena relación y emplearlas en su diario vivir con su pareja. Cada uno de los participantes sacara de una sobre un concejo y compartirá con los demás participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobres 	<p>10 min</p>
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	<p>Se cierra el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	<p>5 min</p>

Tabla N° 6

Taller 6: LIMITES Y NORMAS EN FAMILIA

Taller N°6		“LIMITES Y NORMAS EN FAMILIA”		
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
12-06-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad		Recursos	Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Los facilitadores explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.		<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min
VIDEO EDUCATIVO	Normas y limites		<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • DVD 	5 min.
CESTA DE CONCEPTOS	Se realizará un juego en el que los participantes deberán encestar la pequeña pelota, en cada acierto revelarán los siguientes conceptos: Normas, limites, disciplina positiva, disciplina y castigo, luego se hace una retroalimentación		<ul style="list-style-type: none"> • Cesta • Pelota con los conceptos 	10 min.
FUNCIÓN DE LAS NORMAS Y LIMITES	Se explicará con ejemplos la función del aprendizaje de hábitos y conductas adecuadas a cierta edad, con el fin de desarrollar sentimientos de autonomía y seguridad en sí mismos inculcando su crecimiento personal. Para desarrollar sentimientos de pertenencia a la organización familiar, escolar y social.		<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Papeles • Marcadores 	15 min.

JUEGO SOBRE LA DISCIPLINA	Se dividirá a los participantes en dos grupos, ambos deberán arrojar bolitas de papel al otro bando, gana el grupo que tenga menor número de bolitas. La retroalimentación será acerca del orden y disciplina del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Música • Bolitas de papel 	10 min.
TIPOS DE CONDUCTA	Los participantes deberán diferenciar la conducta negativa leve, moderada y grave.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con las conductas • Pizarra • Masquin 	10 min.
NORMAS SEGÚN LA EDAD	Se establecerá la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Entre los 2 y los 4 años: establecer hábitos y rutinas. Primero dar seguridad y después poner el límite. - Entre los 4 y los 6 años: mantener hábitos y rutinas –límites con relaciones entre iguales. - Entre los 6 y los 12 años: límites claros y centrados en la conducta que se quiere conseguir. - Entre los 12 y los 15 años: negociar las normas, escuchar lo que ellos tienen que decir. normas y consecuencias claras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros educativos • Laminas 	20 min.
MEMES DE REFLEXIÓN	Imágenes presentadas para la reflexión de la disciplina actual.	<ul style="list-style-type: none"> • TV • Imágenes memes 	5 min
CASOS DE LA VIDA REAL ACERCA DE LOS LIMITES	Se dividirá el grupo de acuerdo al número de participantes, en cada grupo se compartirá sus experiencias de vida a través de ejemplos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro en papel resmar 	15 min

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	<p>Las estrategias que se propondrán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar el ejemplo. - Plantear un cuadro de actividades en familia - Reconocer que como padres nos podemos equivocar, por tanto, pedir disculpas es demostrar al hijo - Cultivar la empatía - Practicar la comunicación asertiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros comparativos 	15 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	<p>Se cerrará el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	10 min

Tabla N° 7

Taller 7: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Taller N° 7	“RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
19-06-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos		Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 		- 5 min
DESCUBRIENDO CONCEPTOS	<p>Se dividirá a los participantes en cuatro grupos, a los mismos se les repartirá frases o palabras en desorden. Los participantes deben ordenar los conceptos y explicarlos.</p> <p>Se realizará una introducción de conceptos: sobre “Conflicto”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas bom • Masquen • Consignas 		- 10 min
CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS CONFLICTIVAS	<p>Los participantes en grupos de 4 personas analizaran las siguientes características de las personas conflictivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ego, vanidad, dificultades para aceptar la posición o punto de vista del otro, baja o elevada autoestima. - Perdida de la perspectiva. Rigidez o poca inclinación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas en cartulina 		-30 min

	<p>- Dificultades para someterse. Expectativas, de que todos estén de acuerdo con uno.</p> <p>Cada grupo explica las características de una persona conflictiva.</p>		
EN QUE CONTEXTOS EXISTEN LOS CONFLICTOS	<p>Se les pedirá a los participantes que escriban un conflicto personal del contexto que suele ocurrir frecuentemente en su vida cotidiana o en su hogar. Al finalizar se clasificarán los conflictos según el problema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 sobres escritos (Es problema de mi pareja) (el problema soy yo) hojas • Bolígrafos 	- 15 min
SE LES PRESENTARA UN VIDEO DE CASOS DE LA VIDA REAL “NO ME DEJES ”	<p>Los participantes verán el video y analizarán el conflicto con posibles soluciones antes de ver el final del video</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Flash • Proyectora 	-10 min
APRENDIENDO A RESOLVER CONFLICTOS	<p>Se dividirá a los participantes en grupos pequeños. Los mismos deben resolver el caso de un conflicto que se les va a presentar. Mostraran la resolución a través de una función de títeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teatrín • Títeres • Hojas con consignas • Marcadores • Masquin 	-25 min
RECURSOS PARA LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN	<p>Comprender el conflicto a través de la comunicación proporcionando estrategias que favorezcan la resolución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas 	-10 min
CONSEJOS SALUDABLES PARA EVITAR	<p>Se hará uso de globos con mixtura, al interior de los mismos existirá diferentes consejos a tomar en cuenta.</p> <p>Los participantes deben reventar el globo con una aguja en la boca.</p> <p>1. Háblalo en persona desde tus emociones haciéndote responsable de ti mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores • Marcadores de agua. • Agujas • Mixtura y globos 	- 10 min

CONFLICTOS EN PAREJA	2. No evadas el conflicto. 3. Se abierto y escucha el otro. 4. Sé paciente antes de contestar. 5. Comprende si el otro tiene otra perspectiva.		
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cerrará el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	-5 min

Tabla N° 8

Taller 8: CONTROL DE IRA

Taller N° 8	“CONTROL DE IRA”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
26-06-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad		Recursos	Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.		<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	-5 min
PROYECCIÓN DE VIDEO EL ENOJO	Se proyectara un video a manera de introducción para realizar la lluvia de ideas		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectora • Video 	-5 min
¿QUÉ ES EL ENOJO?	Realizará una lluvia de ideas para definir el enojo, desde las experiencias de cada uno de los participantes.		<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	-5 min
DINÁMICA ENCUENTRA LOS MITOS Y REALIDADES DEL ENOJO	Se proporcionarán fichas algunos participantes, el resto del grupo deberá identificar si el contenido de esa ficha es un mito o una realidad.		<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de mitos y realidad. 	-15 min

<p>¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL ENOJO?</p>	<p>Formar grupos para debatir funciones positivas y negativas del enojo.</p> <p>ENOJO BUENO: (Origen, como reconocerlo, que hacer).</p> <p>ENOJO MALO: (Origen, como reconocerlo, que hacer).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas resma • marcadores 	<p>-20min</p>
<p>SITUACIONES DE LA VIDA QUE CAUSAN ENOJO</p>	<p>Conservando los mismo grupos, ellos deberán dar ejemplos reales de su actual vivir en su situación de encierro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas resma • Marcadores 	<p>-10 min</p>
<p>ESTRATEGIA ¿CÓMO MANEJO MI ENOJO?</p>	<p>En grupos, dialogar sobre estos 5 pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconozca conscientemente en su interior que está enojado. - Conténgase de responder de inmediato. - Localice el foco de su enojo. - Analice sus opciones. - Emprenda una acción constructiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	<p>-15 min</p>
<p>ESTRATEGIAS ¿CÓMO MANEJO EL ENOJO DE LOS DEMÁS?</p>	<p>Juego de roles en parejas.</p> <p>Los 6 pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuche a la persona - Comprender la situación (empatía) - Exprésele su comprensión de la situación (su punto de vista). - Dar más información sobre el asunto. - Acepte la responsabilidad y trate de corregir el error que cometió. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	<p>-20 min</p>

MITOS Y REALIDADES DEL ENOJO	Se darán fichas para abrir un debate en relación a los mitos y realidades del enojo.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas 	-10 min
FUNCIONES DEL ENOJO	Formaran grupos donde mencionaran qué situaciones de la vida les causa enojo, identificando el tipo de enojo y la función. - Enojo bueno (definido) - Enojo malo (distorsionado). - Enojo explosivo e implosivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	-10 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cerrará el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	5 min

Tabla N° 9 Taller 9: RESILIENCIA

Taller N° 9	“RESILIENCIA”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
03-07-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad		Recursos	Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.		<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	-5 min
LLUVIA DE IDEAS SOBRE EL CONCEPTO DE ADVERSIDAD.	Se realizara una explicación sobre la adversidad y sus distintas situaciones, se procederá a dar un papel a los participantes y se les pedirá que escriban una situación adversa que ellos hayan pasado y al reverso escribirán la solución que pusieron a dicha situación, para luego exponerla.		<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel. • Lápices o marcadores. 	-10 min
PROYECCIÓN DE VÍDEO “RESILIENCIA Y EMPATÍA”	Se proyectará un vídeo corto donde se mostrará la realidad de un niño con una discapacidad y la actitud que pone frente a una situación que le genera empatía al identificarse con un pequeño perro. Al finalizar se realizará una reflexión.		<ul style="list-style-type: none"> • Reproductor de DVD. • Televisión. 	- 10 min

DINÁMICA “LO IMPORTANTE DE TI”	<p>Se repartirá hojas a todos los participantes, cada participante tendrá uno en su espalda donde podrán escribir sus cualidades y potencialidades de manera anónima.</p> <p>Se recogerá las hojas con los conceptos y se leerá lo escrito con la ayuda de los facilitadores para realizar el debate respectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Masquin • Hojas • Marcadores • Bolígrafos 	<p>20 min.</p>
PROYECCIÓN DE VIDEO Resiliencia familiar	<p>Se proyectará un video donde se explicará el concepto de resiliencia familiar.</p> <p>Al finalizar se rescatará reflexiones de los participantes a cerca del video</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Dvd 	<p>10 min</p>
DINÁMICA DE RESILIENCIA “LA CASITA”	<p>Formando grupos de seis participantes se repartirá hojas con las consignas de la actividad que tienen que realizar, por ejemplo armar con cubos de madera una torre, al finalizar se rescatará reflexiones de los participantes sobre los contratiempos que tuvieron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con las consignas • Cubos de madera 	<p>-25 min</p>
PROYECCIÓN DE VÍDEO RESILIENCIA	<p>Se proyectará un vídeo corto de la historia familiar de una niña a la que se le presentara situaciones conflictivas que intenta entender para estar tranquila.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reproductor de DVD. • Televisión 	<p>-10 min</p>
COMO TENER UNA ACTITUD RESILIENTE	<p>Al azar, algunos participantes elegirán conceptos en las cuales se orientara a tener una actitud resiliente, los participantes leerán en voz alta el concepto que les tocó, y darán un ejemplo sobre si lo aplicó en su vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con los conceptos. • Pizarra. • Marcador. 	<p>-20 min</p>
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	<p>Se cerrará el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	<p>-10 min</p>

Tabla N° 10 Taller 10: LOS VALORES

Taller N° 10		“VALORES”		
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
10-07-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad		Recursos	Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.		<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min
DINÁMICA DEL PERIÓDICO	La dinámica se realizó para reforzar los valores, donde participaron de manera solidaria jugando con los periódicos para que todos puedan ganar.		<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de periódico • Música 	25 min
SOCIODRAMA “VALORES UNIVERSALES”	Se dará a los participantes sobres con distintos “valores” y se dividirá en grupos para actuarlos.		<ul style="list-style-type: none"> • Sobres con valores 	20 min
ESCUDO DE LOS VALORES	Realizaran grupos de 6 personas, y cada grupo deberá construir un escudo con los valores más importantes que ellos consideren esenciales.		<ul style="list-style-type: none"> • Papelgráfos • Marcadores • Colores 	20 min
CUENTOS Y ANECDOTAS	Los participantes crearan cuentos con contenidos en relación a los valores universales.		<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Colores • Lápices 	25 min

DILEMAS ÉTICOS Y MORALES	En grupos trataran de resolver y diferenciar los dilemas éticos y morales planteados para realizar un análisis grupal.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de dilemas • Lápices • Masquin 	15 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cerrara el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.		10 min

Tabla N° 11

COMUNICACIÓN ASERTIVA

Taller N° 11		“COMUNICACIÓN ASERTIVA”		
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
17-07-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos	Tiempo	
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min	
PROYECCIÓN DE VIDEO	Proyección del video “A papá”; “A mamá”.	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Dvd 	10 min	
CONCEPTO DE COMUNICACIÓN ASERTIVA	Lluvia de ideas, con la ayuda de una pelota se hará participar a los asistentes en relación al concepto que tienen sobre “Resilincia”	<ul style="list-style-type: none"> • Pelota 	15 min	
EJEMPLOS DE CASOS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA, AGRESIVA Y PASIVA.	Se dividirá en grupos donde identificarán los casos en los que tienen que identificar los tipos de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Lana - Bolsita de tela - Hojas - Lápices 	25 min	

EL TELÉFONO	Dividir en grupos a los participantes, una vez que se hace filas se les dará mensajes diferentes que ellos deberán mencionar al oído del compañero, luego al finalizar la última persona de la fila de cada grupo dará el mensaje que escucho, luego se hará la retroalimentación de cómo funciona un chisme y como las personas les dan su propia interpretación.	-Hojas con historias	15min
JUEGO DE: ¿QUÉ HARÍAS SI....?	Darles diversos problemas cotidianos para ver cómo es su respuesta dando un enfoque asertivo.	- Pizarra - Marcadores	15 min
HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL HOGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Escucha activa (involucra todo lo corporal) - Técnica de la pregunta (preguntar si percibe molestia o tristeza en un apersona que aprecia). - Parfraseo donde se replantea la pregunta para que quede aclarada la conversación. - Expresar los sentimientos. - Interacción asertiva 	- Hojas de colores.	20 min
VIDEO:	Se proyectara tres videos para reforzar los conocimientos avanzados de comunicación asertiva.	<ul style="list-style-type: none"> • DVD • Video • Televisión 	10 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cierra el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	5 min.

	pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado		
--	---	--	--

Tabla N° 12 Taller 12: PATERNIDAD RESPONSABLE

Taller N° 12	“PATERNIDAD RESPONSABLE”			
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
24-07-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	- Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad		Recursos	Tiempo
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explicaran la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.		<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min
PROYECCIÓN DE VIDEO	Proyección del video “A papá”; “A mamá”.		Televisión Dvd	10 minutos
CONOCIENDO CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspectos legales de la paternidad ✓ La etapa de la paternidad ✓ La familia del siglo XXI ✓ Los hijos del siglo XXI ✓ El inicio de la paternidad 		Marcadores Hojas	20 minutos
QUE SIGNIFICA SER PADRES O MADRES	En grupos escribieron el significado de padres.		Marcadores hojas	20 minutos

TEATRALIZACIÓN “CÓMO SER MEJORES PADRES”	Se realizarón dos grupos, donde actuaron con las siguientes oraciones: - Ser mejor padre. - El placer de ser padres.	-Voz -Personajes -Historia creada por los participantes	25 min.
EXPOSICIÓN DE EJERCER COMO PADRES	Se realizó una lluvia de ideas acerca de: - Los roles tradicionales frente a los roles actuales - El dilema de toda futura madre.	-Hojas -Marcadores -pizarra.	25 min.
PROYECCIÓN DE VIDEO EL TIEMPO ES MUY CORTO Y CONCLUSIONES DEL TALLER	Reflexionaron acerca de la importancia de la calidad del tiempo vs. la cantidad de tiempo y la sabiduría de disfrutar la vida.	-proyectora	5 min.
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cierra el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	10 min

Tabla N° 13 Taller 13: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

Taller N° 13		“PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”		
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
31-07-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos	Tiempo	
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explican la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min	
REFORZAR EL TEMA ANTERIOR	<p>Se realizó preguntas para reforzar el tema anterior: ¿Cuál era el tema anterior?</p> <p>¿Qué comprendió y está poniendo en práctica acerca del tema anterior?</p> <p>¿Qué reflexión rescata de la anterior sesión?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	25 min	
LLUVIA DE IDEAS CONCEPTO DE VIOLENCIA	Se realizará una lluvia de ideas en la cual se obtendrá el concepto de violencia junto a los participantes así mismo se les hará conocer los tipos que existen.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores • Marcadores • Masquin 	10 min	
DINÁMICA DE DISTINCIÓN “MAR, ARENA Y SELVA”	La dinámica consiste en estar atentos a lo que indica el facilitar, los participantes se ponen en filas de seis, los mismos deben dar un salto a la izquierda que será el mar, al medio que será arena y al lado derecho que será selva.	<ul style="list-style-type: none"> • -voz • -participantes 		

<p>DINÁMICA DE TRABAJO</p> <p>“DIBUJO MI SILUETA HERIDA”</p>	<p>Los participantes tendrán que dibujar una silueta de sus mismos cuerpos e identificar donde sufrieron una violencia, así mismo al azar se elegirá un participante que explicara su silueta mencionando la violencia que sufrió durante su vida hasta la actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • -hojas • -lápices 	<p>10 min</p>
<p>ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA</p>	<p>Se brindará estrategias para prevenir la violencia:</p> <p>Aprender a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Platicar. • Negociar. • Respetarse. • Fomentar y practicar la tolerancia. • Aprender a controlar emociones como enojo, rabia y frustración. • Compartir de forma igualitaria entre la pareja y los hijos las tareas domésticas. • Promover la toma de decisiones conjuntas y el respeto mutuo de la pareja. • Educar o corregir sin violencia. • Querer a la familia no significa “CONTROLARLOS”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores. • Masquin 	<p>20 min</p>
<p>LLUVIA DE IDEAS CONCEPTO DE VIOLENCIA</p>	<p>Se realizará una lluvia de ideas en la cual se obtendrá el concepto de violencia junto a los participantes así mismo se les hará conocer los tipos que existen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores- Marcadores • Masquin 	<p>15 min</p>
<p>DINÁMICA DE DISTINCIÓN</p> <p>“MAR, ARENA Y SELVA”</p>	<p>La dinámica consiste en estar atentos a lo que indica el facilitar, los participantes se ponen en filas de seis, los mismos deben dar un salto a la izquierda que será el mar, al medio que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	<p>10 min</p>

	será arena y al lado derecho que será selva.		
DINÁMICA DE TRABAJO “DIBUJO MI SILUETA HERIDA”	Los participantes tendrán que dibujar una silueta de sus mismos cuerpos e identificar donde sufrieron una violencia, así mismo al azar se elegirá un participante que explicara su silueta mencionando la violencia que sufrió durante su vida hasta la actualidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Lápices 	20 min
ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	Se disertará las estrategias para prevenir la violencia: Aprender a: <ul style="list-style-type: none"> • Platicar. • Negociar. • Respetarse. • Fomentar y practicar la tolerancia. • Aprender a controlar emociones como enojo, rabia y frustración. • Compartir de forma igualitaria entre la pareja y los hijos las tareas domésticas. • Promover la toma de decisiones conjuntas y el respeto mutuo de la pareja. • Educar o corregir sin violencia. • Querer a la familia no significa “CONTROLARLOS”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores. • Masquin 	10 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cierra el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	5 min

Tabla N° Taller 14: PLANIFICACION FAMILIAR

Taller N°13		“PLANIFICACION FAMILIAR”		
Fecha	Lugar	Duración	Responsable	Destinatarios
07-08-2019	Centro Penitenciario San Pedro-La Paz	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Brigida Barrera Huaycho - Gabriela Ayda Limachi - Marilia Chambi Mamani 	Personas Privadas de libertad.
Contenido	Actividad	Recursos	Tiempo	
ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA	Las facilitadoras explican la importancia de normas de convivencia a los participantes para un buen desarrollo del taller, como el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	5 min	
REFORZAR EL TEMA ANTERIOR	<p>Ser realiza preguntas para reforzar el tema anterior: ¿Cuál era el tema anterior?</p> <p>¿Qué comprendió y está poniendo en práctica acerca del tema anterior?</p> <p>¿Qué reflexión rescata de la anterior sesión?</p>	Ninguno	20 min	
LLUVIA DE IDEAS ¿QUÉ ES PARA USTED LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR?	Se realizara una lluvia de ideas en la cual se obtendrá el concepto de violencia junto a los participantes así mismo se les hará conocer los tipos que existen.	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra • Marcadores 	25 min	
DINÁMICA DE DISTENCIÓN JUEGO DE LAS SILLAS EN EQUILIBRIO	La dinámica consiste en estar atentos a lo que indica el facilitar, los participantes se ponen en filas de seis, los mismos deben dar un salto a la izquierda que será el mar, al medio que será arena y al lado derecho que será selva.	<ul style="list-style-type: none"> • Sillas de acuerdo al número de participantes 	30 min	

DINÁMICA DE RELACIONAR CONCEPTOS	Los participantes relacionaron las palabras con sus significados, se habló de cada uno refiriéndose al contexto, la cultura, la tecnología y la asociación con la familia actualmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Lápices 	30 min
CIERRE DEL TALLER Y REPARTICIÓN DE ENCUESTAS	Se cierra el tema con reflexiones, aportaciones y conclusiones de los participantes junto a los facilitadores, y con el agradecimiento respectivo se pasa una encuesta a cada participante y se recoge el material utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Bolígrafos. 	10 min

Fotografía #1

PRIVADOS DE LIBERTAD DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN PEDRO, DURANTE LA DINÁMICA DE LA TELARAÑA ANTES DE INICIAR LA PRIMERA SESIÓN DE ESCUELA DE PADRES.



Fotografía #2

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN PLENO TALLER DE “AMOR EN PAREJA”, REALIZANDO UNA EXPLICACIÓN DE SUS EXPERIENCIAS.



Fotografía #3

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD REALIZANDO UNA DE LAS ACTIVIDADES EN EL TALLER, ORDENANDO LAS FRASES DE LOS MITOS SOBRE LA VIOLENCIA.



Fotografía #4

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD REALIZANDO UN SOCIODRAMA EN LA TEMÁTICA “AMOR PROPIO”, DONDE REALIZARON EPISODIOS DE LA VIDA REAL CON UNA ACTUACIÓN DE TÍTERES.



Fotografía #5

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DURANTE LA DIVISIÓN DE EQUIPOS RELACIONANDO CONCEPTOS DE RELACIONES SANAS Y RELACIONES TÓXICAS.



Fotografía #6

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD REALIZANDO UNA DINÁMICA DE DISTENSIÓN DURANTE EL TALLER DE RELACIONES TOXICAS.



Fotografía #7

PARTICIPANTES DEL TALLER DE ESCUELA DE PADRES CON LA TEMÁTICA: “CONTROL DE IRA”, REFLEJANDO EN EL CUADRO LAS SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA QUE CAUSAN ENOJO.



Fotografía #8

PRIVADOS DE LIBERTAD DURANTE LA SESIÓN DE ESCUELA DE PADRES CON LA TEMÁTICA “PATERNIDAD RESPONSABLE”, REALIZANDO LA TEATRALIZACIÓN DURANTE LA DINÁMICA DE: COMO SER MEJORES PADRES.



Fotografía #9

PRIVADOS DE LIBERTAD REALIZANDO UNA DINÁMICA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DINÁMICA QUE HIZO COMPRENDER EL CONFLICTO A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN, PROPORCIONANDO ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

